
GUADALAJARA DE BUGA Y SU ARQUITECTURA

Por Jaime Salcedo Salcedo

con la colaboración de Diego y Juan José Salcedo

La ciudad de Buga, situada a los 3° 54' de latitud norte y 76° 18' de longitud al oeste de Greenwich y a 969 m sobre el nivel del mar, era la postrera ciudad septentrional de la gobernación de Popayán y de la Audiencia de Quito durante el período virreinal. Tenía por términos gran parte de la banda derecha del valle del Cauca, desde el río Bolo al sur (con que partía términos con Caloto) hasta la quebrada de Naranjo al norte (discutido límite con Cartago), y desde el río Cauca hasta la cumbre de la Cordillera Central. Abarcaba su jurisdicción unos 5.800 km². La ciudad fue fundada originalmente para contener y pacificar a los indios pijaos que habitaban en los valles altos de la cordillera, y hacer posible el comercio y comunicación por la banda derecha del Cauca con Cartago, Antioquia y las demás ciudades del norte, y con el Nuevo Reino de Granada. Sus pobladores se dedicaron a la agricultura y la ganadería en extensas haciendas, y su carácter campesino se refleja en la arquitectura de la ciudad y su región.

La primera ciudad, destruída por los pijaos, fue reedificada y cambiada de sitio varias veces hasta encontrar asiento cómodo y permanecederó, como se verá.

1. Las fundaciones de Buga

La confusión acerca del lugar y fecha de la primera fundación de Buga, así como sobre su fundador, data de tiempo atrás. Giandoménico Coletti en su *Diccionario histórico-geográfico de la América Meridional*, publicado en Venecia en 1771, yerra del todo cuando adjudica la fundación al capitán Domingo Lozano y la fecha en 1588; mejor informado estuvo, naturalmente, el cosmógrafo-cronista del Consejo de Indias Juan López de Velasco, quien menciona sólo la fundación que hizo Alonso de Fuenmayor en 1559, en su *Geografía y descripción universal de las Indias*, que compiló entre 1571 y 1574.

Modernamente se han ocupado del tema, entre otros, Jaime Arroyo, quien acompaña a Coletti en el error de tener como fundador a Domingo Lozano⁽¹⁾; Tulio Enrique Tascón, quien investigó con mejor fortuna las varias fundaciones de la ciudad⁽²⁾; y, por estos días, Juan José Salcedo, en documentada conferencia que dictó en el Centro de Historia "Leonardo Tascón" de Buga.

Primera fundación. Se ha tenido desde antiguo como primer fundador de Buga al capitán Giraldo Gil Estupiñán, y como año de fundación el de 1554 ó 1555. También se tuvo por cierto que Gil Estupiñán murió en el asalto que los pijaos hicieron a la ciudad, cuando la quemaron en 1556. Así lo creía don Mateo de Camargo, procurador general de Buga en 1635 cuando, hablando en el litigio sobre límites entre Buga y Cartago, afirmó que "... por ser la gente belicosa y mucha, se llevaron el pueblo los enemigos, matándole [a Gil Estupiñán] y a su gente..."⁽³⁾. Un documento localizado por el historiador Juan Friede en el Archivo de Indias y publicado por él en *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*⁽⁴⁾, modifica estas viejas tradiciones locales y abre muchos interrogantes. Se trata de una carta que escribió Giraldo Gil Estupiñán al Consejo de Indias el 28 de junio de 1558; en ella cuenta que, destruída la ciudad por los pijaos, fue Gil Estupiñán a Cali a informar al gobernador de lo que había pasado; que por esos días supo de un motín que fraguaban los que habían sido desterrados del Perú por su complicidad en el alzamiento de Francisco Fernández Girón en el Cuzco, y que pasó entonces al Nuevo Reino para dar aviso a la Audiencia para que tomara las provisiones del caso; de Santafé pasó a Tunja, desde donde escribió su Carta al Consejo, pidiendo que se le hiciera justicia. En su carta hace Gil Estupiñán la exposición de sus méritos y narra la fundación de Buga de la siguiente manera:

"... Estando yo por vecino en la ciudad de Cartago, un gobernador que a la sazón era en aquella gobernación, que se llamaba Pedro Hernández de Busto, me mandó, a pedimento de las ciudades de Cali y Cartago, que fuese a reedificar un pueblo que en otro tiempo fue poblado de cristianos por el adelantado Belalcázar..."

Gil Estupiñán reitera —como para que no quepa duda— que él se limitó a reedificar el pueblo:

"... Yo, por más servir a Vuestra Real Majestad, puse por obra lo que el dicho gobernador me mandó... Y luego hice la gente que la sazón hallé en la dicha gobernación y fui a las provincias de Buga donde me fue mandado y en ellas, en la mejor parte que me pareció, reedifiqué una ciudad la cual en nombre de Vuestra Majestad intitulé La Nueva Ciudad de Jerez..."

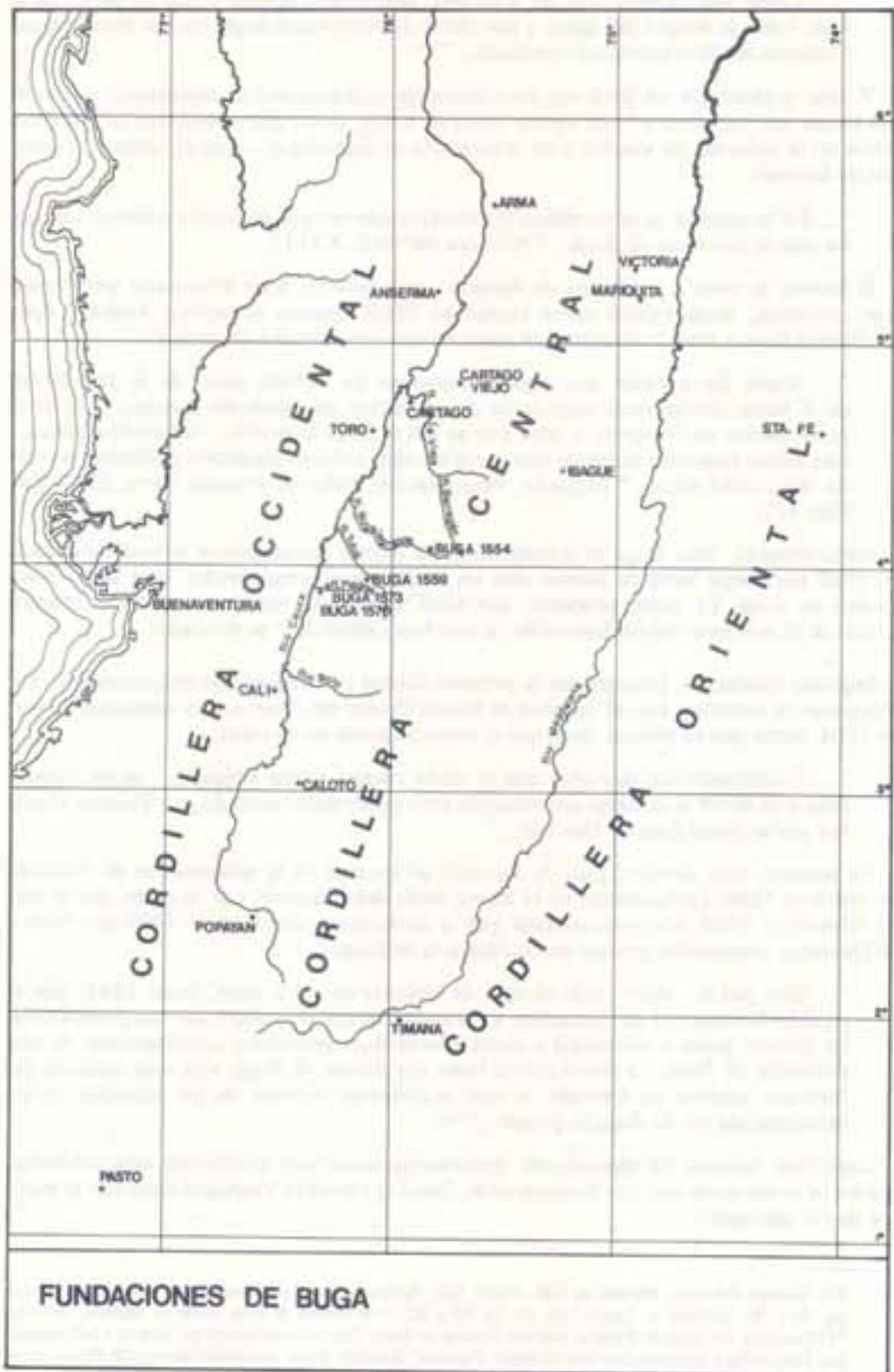
Debía saber muy bien Giraldo Gil Estupiñán lo que decía cuando afirmó por dos veces que reedificó una ciudad anterior. Había llegado a las Indias, según él mismo dice, hacia 1534; en 1538 llegó a Cali con el licenciado Juan de Vadillo, y se unió a Jorge Robledo, a quien acompañó en sus campañas y en la fundación de Cartago en 1540, ciudad en la cual se avecindó y de cuyo Cabildo fue regidor en 1544. Debía conocer íntimamente la agitada historia reciente de la región, tanto como la región misma. Belalcázar, sin duda, entró a la provincia de Buga, como lo demuestran los términos y jurisdicción que señaló el marqués Francisco Pizarro en 1539 a Cali:

(1) Jaime Arroyo, *Historia de la gobernación de Popayán*, Popayán, 1907; 2a. ed., Bogotá, ed. Santafé, 1955.

(2) Tulio Enrique Tascón, *La Conquista de Buga*, Buga, Tipografía Colombia, 1924.

(3) *Id.*, pp. 27 y 28.

(4) Juan Friede, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1975, t. III, pp. 258-262, documento 459.



FUNDACIONES DE BUGA

"... Desde ella misma, vía de Anserma, veinticinco leguas; e por la parte de la mar, hasta la lengua del agua; e por tierra adentro hacia Buga, treinta leguas; hacia Popayán, hasta el pueblo de Jamundí..."⁽⁵⁾.

Y que la provincia de Buga era bien conocida lo demuestra la descripción del valle del Cauca que hizo hacia 1546 Pedro Cieza de León, quien era compañero de Gil Estupiñán en la empresa de Vadillo y en la campaña de Robledo y, como él, vecino y fundador de Cartago:

"... En la cumbre de la cordillera [Central] se hacen unos pequeños valles en los cuales está la provincia de Buga..." (Crónica del Perú, XXVI).

Si hemos de creer a Fr. Pedro de Aguado (generalmente bien informado, entre nuestros cronistas), Buga existía como ciudad en 1550, cuando el capitán Andrés López de Galarza llevó a cabo la jornada que culminó con la fundación de Ibagué:

"... Según las noticias que algunas personas les habían dado de la disposición de la tierra, creían estar muy cerca de un pueblo de españoles llamado Cali, de la gobernación de Popayán, y otro que se decía Buga la grande... Sabiendo Galarza... que había sospecha evidente que cerca de ellos estaban españoles poblados, acordó de dar vuelta atrás..." (Aguado, Recopilación historial, Primera Parte, Libro 7o., Cap. IV).

Naturalmente, esta Buga la grande no es la misma Bugalagrande actual (entablada en 1662 por Diego Rengifo Salazar con los indios de su encomienda), sino la primitiva ciudad de Buga. Es, pues, probable, que haya habido una fundación de Buga anterior a la de la Nueva Jerez de Gil Estupiñán, y que fuera Belalcázar su fundador.

Segunda fundación. Despoblada la primera ciudad por causas que desconocemos, Gil Estupiñán la reedificó con el nombre de Nueva Ciudad de Jerez, como acabamos de ver, en 1554, fecha que se deduce de lo que él mismo escribe en su carta:

"... Y habiendo casi dos años que la dicha ciudad estaba poblada..., en ese tiempo vino a la sazón a la dicha gobernación otro gobernador enviado por Vuestra Majestad que se llama Luis de Guzmán..."

De acuerdo con Arroyo, Luis de Guzmán se encargó de la gobernación de Popayán en enero de 1556. La fundación de la Nueva Jerez debió ocurrir, por lo tanto, por el mes de febrero de 1554, año que coincide con la apreciación que hizo en 1635 don Mateo de Camargo, procurador general de Guadalajara de Buga:

"... Que había —dijo— más tiempo de ochenta años [es decir, hacia 1554] que el capitán Giraldo Gil de Estupiñán en nombre de Su Majestad y por sus poderes reales levantó gente y compañía y entró a los descubrimientos y pacificaciones de esta provincia de Buga... y entró por el llano que llaman de Buga: está más adelante del Naranjo, camino de Cartago; el cual se pobló en nombre de Su Majestad en las cabeceras del río de Buga la grande..."⁽⁶⁾.

Juan José Salcedo ha demostrado documentalmente que el sitio de esta población fue en la orilla norte del río Bugalagrande, hacia el río de la Vieja que nace con el nombre de río Barragán.

(5) En: Gustavo Arboleda, *Historia de Cali* (1928), Cali, Biblioteca de la Universidad del Valle, 1956, tomo I, pp. 25 y 26. También en Tascón, *ob. cit.*, pp. 57 y 85. En el archivo de Buga existe un traslado, hecho en 1670 (archivo del Juzgado Primero Civil del Circuito de Buga). Los términos fijados por Pizarro a Cali sugieren que Cali partiera términos con tres ciudades: Popayán, Anserma (cuya fundación recomienda Pizarro en el mismo documento) y Buga, que ya existiría o se proyectaba fundar.

(6) En: Tascón, *ob. cit.*, pp. 27 y 28.

La Nueva Ciudad de Jerez duró poco. Sigamos el relato de su fundador:

"... Y como viniese a mí noticia que el dicho gobernador [Luis de Guzmán] era llegado... fui a le ver y a le dar obediencia en nombre de Vuestra Majestad. Y luego, como me vió, me tomó la residencia del cargo que había tenido y de la dicha población y vistos mis descargos... me dió por libre y por buen juez y luego me tornó a dar nuevos poderes para que tornase a ir a la dicha ciudad y visitase los caciques e indios... [y tomase apuntamiento de ellos] para que por él pudiese encomendar los caciques e indios... a los pobladores de la dicha ciudad..."

Cumplió su mandato Gil Estupiñán. Y en eso estaba cuando lo atacaron los indios a él y a su gente. Buscó refugio en Nueva Jerez pero "... desde que llegué al pueblo a me favorecer con los que en él había dejado, hallé quemado y muertos dos españoles de los que allí quedaron...". Esto ocurría a fines de 1556 o a principios de 1557, pues Gil Estupiñán estima en junio de 1558, fecha de su carta, que hacía año y medio de estos sucesos.

Tercera fundación. Visto su pueblo destruido, Giraldo Gil Estupiñán avisó al gobernador de lo que había pasado:

"... Acordé dejarlo [el pueblo quemado] e irme a dar cuenta a mi gobernador. El cual hallé en la ciudad de Cali y le conté el caso que pasaba y le pedí que enviase luego socorro de gente a hacer el castigo en las dichas provincias y tornase a reedificar la dicha ciudad... Y luego dió la comisión para el dicho castigo que lo fuese a hacer el capitán [Alonso] Fuenmayor, vecino de la dicha ciudad de Cali, y mandó luego que sacasen seis mil pesos de vuestra Real caja para aderezar la dicha jornada..."

Según Gil Estupiñán, Fuenmayor no había hecho la jornada por granjear con los seis mil pesos. Fuenmayor había estado sirviendo a la Corona: delató el motín de los desterrados del Perú y los llevó presos a Cali⁽⁷⁾. De ello informa el oidor Tomás López al Consejo desde Santafé, el 28 de octubre de 1559, a su regreso de la visita que practicó el año de 58 y parte del 59 a la gobernación de Popayán:

"... Descubriose [el motín] por ardid y maña de un Alonso de Fuenmayor, yerno del adelantado Belalcázar, vecino de Cali, y sirvió mucho en ello en cuanto yo entendí y pude averiguar. Parecióme significarlo a Vuestra Majestad para que reciba el premio y merced que Vuestra Majestad fuere servido de mandarle hacer. El está pobre..."⁽⁸⁾

El oidor Tomás López no alcanza a informar en sus cartas sobre la fundación de Buga comisionada a Fuenmayor. Pero que la pacificación y castigo de la provincia estaba en marcha cuando el oidor visitó la gobernación, se desprende del informe que presentó en octubre del 59, en el cual propone, entre otras reformas, que "Cali se pase a donde quieren poblar ahora la Nueva Jerez, que es lo de Buga, y se hagan en todo hasta veinte vecinos, o veinticinco"⁽⁹⁾. La tercera fundación de Buga debió ocurrir a fines de 1559, año que da Juan López de Velasco como el en que se pobló por Fuenmayor, "con comisión de Luis de Guzmán, gobernador de Popayán, y llamóse de Guadalajara de Buga, a devoción del dicho gobernador que era de Guadalajara de España, y por estar asentada en la provincia de Buga".

(7) Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, elegía a la muerte de Sebastián de Belalcázar, canto undécimo.

(8) Friede, III, doc., 507.

(9) *Id.*

En los primeros meses de 1560 dió Fuenmayor escrituras de propiedad sobre los solares y tierras a los vecinos de la nueva ciudad⁽¹⁰⁾, y repartió las encomiendas; López de Velasco dice que la ciudad tenía veinte vecinos encomenderos.

Según Tascón es ésta la ciudad que llama Fr. Pedro Simón "Buga la Vieja"⁽¹¹⁾; en mi opinión, la Buga la Vieja de Fr. Pedro Simón es la misma Nueva Jerez de Gil Estupiñán.

Traslación de Buga al valle. La ciudad de Fuenmayor se pobló en la cordillera Central, cerca al río Tuluá, en sitio que resultó inadecuado "por ser páramo". Por esta razón no prosperaba. López de Velasco anota que "el camino de aquí a Cali, de donde se proveen de mercaderías y las cosas necesarias, es bueno para recuas, aunque no se frecuenta mucho por la pobreza de los vecinos de esta ciudad". El Cabildo de Guadalajara de Buga se reunió para considerar la conveniencia de trasladarla a un mejor lugar, en lo cual todos estuvieron de acuerdo. El alcalde Joan de Aguilar: "Que este pueblo se mude a otra parte más cómoda donde permanezca, porque donde ahora está no es permanecer sino inhabitable por ser páramo...". El alcalde Ruy Báez de Sosa: "Que este pueblo se mude del sitio donde ahora está porque es inhabitable y no tiene ejidos que es lo que más conviene a un pueblo..." y propuso que se trasladara al "río de las Piedras donde su merced y Rodrigo Díez tienen sus estancias..." por ser "... el mejor sitio que él halla y más sano...", y así los demás. El gobernador Alvaro de Mendoza y Carvajal atendió la solicitud de la ciudad mediante el auto siguiente:

"... En el dicho asiento del río de las Piedras a postrero día del mes de septiembre de mil y quinientos y sesenta y nueve años, el dicho señor Don Alvaro de Mendoza Carvajal, gobernador por Su Majestad e juez susodicho, habiendo visto lo pedido e presentado por parte de los dichos vecinos... en señal de posesión miró y tanteó y midió el dicho sitio y hecha la traza donde ha de estar la dicha ciudad, en lo mejor de él, por servicio de Dios Nuestro Señor tomó en sus manos con el acatamiento debido una cruz y la hincó y puso en los solares que su merced señaló, como parecerá por la traza que de ella está hecha, para en que se haga la santa iglesia y en ella se celebre el culto divino e la vocación y nombre de la cual es Nuestra Señora de la Concepción de la Victoria, y asimismo, por sus propias manos en señal de posesión en nombre de Su Majestad hincó y mandó hincar en medio de la plaza un árbol e rollo para que en él se ejecute la Real justicia conforme a derecho. El nombre de esta dicha ciudad sea Guadalajara de la Victoria..."

Dispuso el gobernador que cada vecino construyera su casa en el solar que se le señaló, dentro del plazo de un año, y que, acabada, residiera en ella; señaló los ejidos de la ciudad y apartó un lote de terreno para huertas de vecinos "que más necesidad tuvieren de ellas". El 22 de febrero del año 70 se juntó el Cabildo de Buga la Vieja para disponer el traslado:

"... E luego los dichos teniente y regidores susodichos, saliendo deste dicho Cabildo juntamente con el capitán Joan de Aguilar y Rodrigo Díez de Fuenmayor y Luís Arronis de Berlanga, alguacil mayor, y los demás vecinos que al presente se hallaron en esta ciudad, fueron a la plaza de ella donde está el rollo y picota que representa la Real justicia y en nombre de Su Majestad le alzaron y quitaron con las solemnidades que en derecho en tal caso se requieren e dijeron que en nombre de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad alzaban y mudaban esta dicha ciudad y pueblo para lo ir a fundar y poblar en la parte, y lugar y sitio que en el dicho río de las Piedras por el dicho señor gobernador está diputado, y señalado y mandado,

(10) Tascón ob. cit., pp. 35-36.

(11) Fr. Pedro Simón, Noticias históricas..., 3a. parte, 7a. noticia histórica, cap. XLIX. Tascón, p. 33.

y con el dicho rollo y picota los dichos señores teniente y regidores, alguacil mayor y demás vecinos y otras personas residentes y estantes en esta ciudad, empezaron a caminar y caminaron y salieron fuera de esta dicha ciudad para el efecto susodicho...”.

El 4 de marzo, “habiendo llegado todos juntamente con otras personas y vecinos” al nuevo sitio, fijaron el Rollo en medio de la plaza y notificaron a los vecinos que debían comenzar a hacer sus casas dentro de los quince días siguientes y que no alzarán las manos de ellas hasta acabarlas⁽¹²⁾.

Traslación de Buga al sitio actual. Pronto se percataron los vecinos de Buga de que el sitio que habían escogido en la banda izquierda del río de las Piedras era anegadizo por las crecientes del Cauca y de la ciénaga vecina. De nuevo se reunió el Cabildo para discutir sobre la conveniencia de trasladar la ciudad, en lo cual hubo acuerdo; el Cabildo pidió permiso al nuevo gobernador Don Jerónimo de Silva para mudarla a las tierras que Rodrigo Díez de Fuenmayor y otros vecinos tenían en la orilla septentrional del río. “Permutadas las tierras —dice Tulio Enrique Tascón— trasladóse la ciudad al sitio en donde ahora está” y se demarcaron nuevos ejidos, algún tiempo después, el 22 de agosto de 1576⁽¹³⁾.

2. La ciudad y su región

Aunque consta documentalmente que hubo trazas dibujadas tanto de la ciudad de 1569 como de la actual, no se han encontrado aún esos importantes documentos, y se teme que hayan desaparecido en el incendio de las casas capitulares de 1722.

La ciudad definitiva se repartió en manzanas cuadradas de unas 100 varas de lado, partidas en cuatro solares, a veces ocho. Según Tascón, el casco urbano estaba circunscrito en 1668 por las actuales carreras 12 y 16 y por las calles 3a. y 7a. Fueron cuarenta y tres los primeros pobladores de Buga en 1570, incluidos en este número los presbíteros Francisco Martín Jinete (primer párroco de Buga) y Juan Díaz Durán; doña María de Carvajal y la cacica Doña Manuela. En su *Geografía...*, Juan López de Velasco dice que tenía Buga veinte vecinos encomenderos. Fray Jerónimo de Escobar señala en su *Relación* de 1582 que “habrá cincuenta hombres españoles” y tres mil indios “encomendados en veinticinco vecinos, la más gente de ella pobre y tanto, que no vale el beneficio de este lugar doscientos pesos. Hay en él un monasterio [de dominicos] con dos frailes y aún éstos no tienen con qué se sustentar”⁽¹⁴⁾.

La ciudad se despoblada y fue preciso obligar a sus vecinos a residir en ella, so pena de perder sus encomiendas, mediante Real provisión dada en Quito el 26 de octubre de 1587⁽¹⁵⁾. En 1633 el Cabildo contó apenas 39 vecinos que debían pagar la media anata⁽¹⁶⁾. En estas circunstancias, el procurador de Cali propuso en 1668 que el territorio de Buga se incorporase a la jurisdicción de Cali, aunque quizás la razón principal era que la guerra de 100 años que Buga había librado contra los pijaos ya había concluído y el territorio de Buga, antes peligroso, se presentaba ahora como un extenso y fértil valle; pero los bugueños defendieron su ciudad con ahínco y la iniciativa no

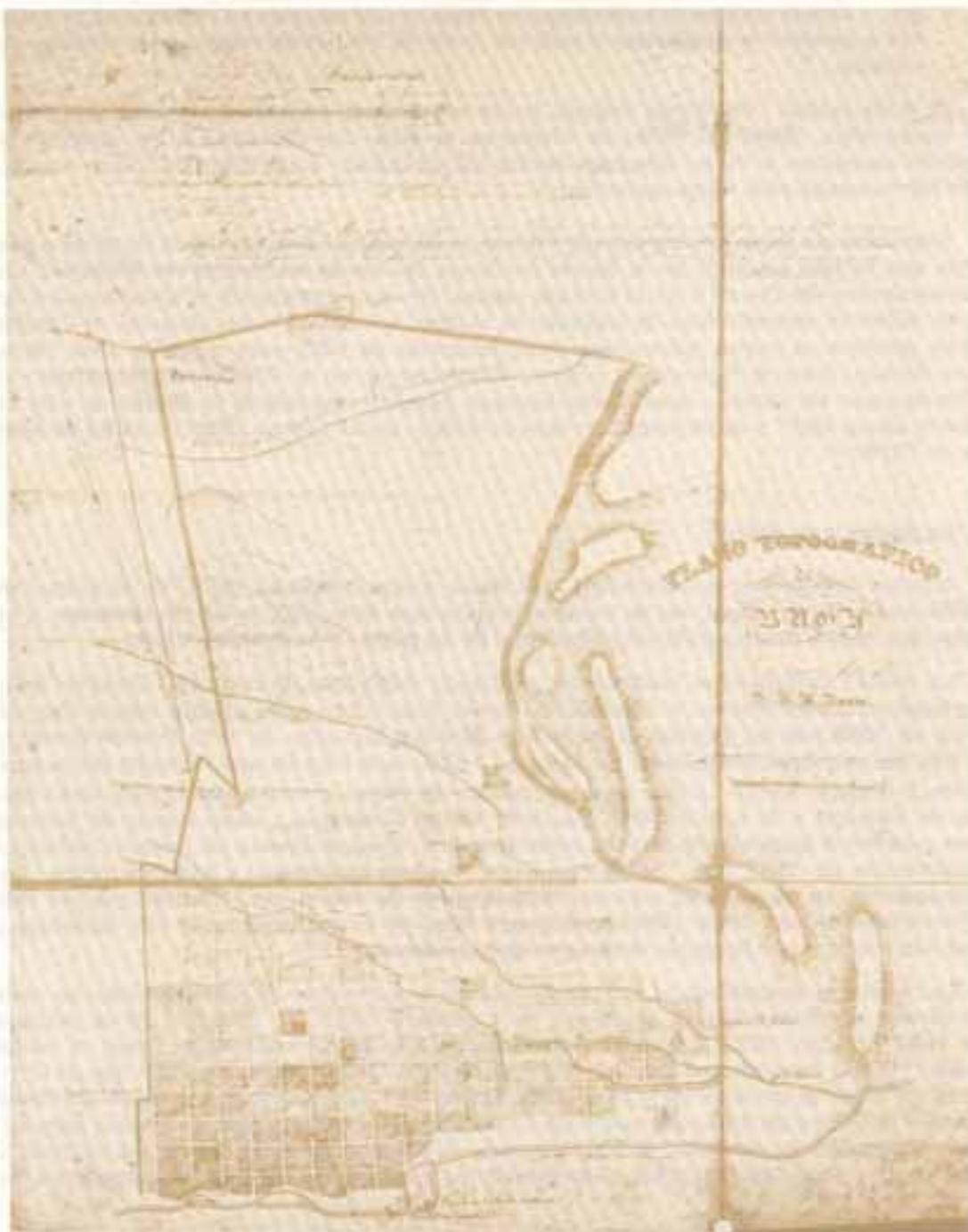
(12) Tascón, ob. cit., capítulos VII a X. Transcripción de las actas, en: Boletín de la Academia de Historia del Valle del Cauca, año XXXVI, No. 154, junio de 1970 (este número está dedicado a la conmemoración del IV centenario de la traslación de Buga al valle).

(13) Tascón, ob. cit., cap. XII.

(14) Idem, pp. 67-68, Friede, VIII, doc. 1.155.

(15) Tascón, pp. 69 y 70.

(16) Idem, 78.



Plano de Buga levantado en 1868 por don Andrés Antonio Navia para estudiar la localización del acueducto de la ciudad. (Archivo de las Empresas Municipales de Buga, cortesía de Diego Saicedo).



Con un siglo de diferencia respecto del plano de Navia, el área urbana de Buga apenas se había duplicado. Naturalmente se densificó mucho, con la subdivisión de los predios antiguos: donde se alojaban 5,000 personas, se acomodaron 50,000.

El trazado colonial no varió. Las calles simplemente se prolongaron. Se puede reconocer el ejido, que subsiste aún hoy a pesar de la urbanización. El acueducto municipal se construyó en 1906 casi en el mismo sitio propuesto por Navia en 1868.



El escritor bugueño Luciano Rivera y Garrido fue también un curioso aficionado a la fotografía. En 1875 captó el costado oriental de la plaza (foto superior), ocupado por los portales de Fuencaballero, una de las más antiguas construcciones de Buga, demolida a principios de este siglo. Sobre los tejados sobresalen las torres de San Francisco y de la Ermita. Los nuevos portales y la Basílica (foto inferior, 1915) señalan los ideales arquitectónicos de una nueva época que se sentía ya muy distante de la vieja cultura española. Sin embargo, cambiaron sólo las formas. Los contenidos siguieron siendo los mismos.

prosperó: don Pedro de Sarria Velasco atestiguó que había más de cincuenta vecinos e hizo notar que las haciendas de Buga proveían “ganado para el sustento y abasto de las ciudades de Quito, la Villa [de San Miguel de Ibarra], Pasto y Popayán”; según este testigo, había en la ciudad tres templos: la Parroquial, el convento de Santo Domingo y la Ermita del Cristo Milagroso. Por su parte, don Francisco de Herrera Gaitán atestiguó que “Buga no está despoblada como dice el procurador de la ciudad de Cali, pues tiene más de setenta casas” y enumeró, además de los tres templos dichos, “la capilla de la Señora Santa Lucía, que también tiene su cofradía”⁽¹⁷⁾.

En la traza de la ciudad se dejó —como era de rigor— sitio en la plaza para la iglesia matriz y las casas del Cabildo. De la traza primitiva debe datar también la plazuela de Santo Domingo y un poco posterior debe ser la de la Ermita del Milagroso, pues tenemos documentada la existencia de ambas antes del terremoto del 9 de julio de 1766⁽¹⁸⁾.

Muy poco sabemos a ciencia cierta sobre la primera arquitectura de la ciudad. Las construcciones primitivas, que debieron ser muy modestas, se fueron remplazando durante los siglos XVII y XVIII por edificios más sólidos y dignos, aunque todavía en el siglo XVIII muchas de las casas que se vendieron están descritas en las escrituras de la Notaría como “embutidas de barro y cubiertas de paja”; las mejores, en el centro, son “de paredes y cubiertas de teja”⁽¹⁹⁾. Las más antiguas casas (s. XVII) se distinguen aún por tener sus techos muy bajos y sus aleros “chorreados”, es decir, formados por la simple prolongación de los pares de la armadura de la techumbre, sin canes horizontales.

Toda la arquitectura bugueña fue dignamente modesta. De Buga dijo Juan López de Velasco que “... es tierra de minas de oro, aunque muy costosas, y así los vecinos della son pobres...”. En realidad, el oro no se explotó casi en Buga, a pesar de que era fama que era un oro muy fino; llegó a prohibirse el lavado del oro del río “para impedir contaminación de las aguas, atinada providencia que hace elogio de los bugueños cuando dan preferencia al agua pura sobre el oro puro”, escribió en 1827 el Coronel John P. Hamilton⁽²⁰⁾. Los bugueños fueron siempre hacendados y labriegos que repartían su tiempo entre la ciudad y el campo. Hamilton, de nuevo, nos dice que “las mejores casas de la ciudad pertenecen a individuos dueños de haciendas en los alrededores, donde pasan nueve meses del año, para venir a residir luego los tres restantes en la ciudad, tal como acostumbra las gentes ricas en Inglaterra”. Esta es la explicación de por qué las casas de hacienda de la provincia de Buga tuvieron tanta importancia arquitectónica.

En los primeros tiempos debieron abundar —relativamente— los fuertes para la defensa de las haciendas y encomiendas. Fr. Pedro Simón describe así el fuerte que un vecino de Buga, Juan de Acegarreta (quizá *Gregorio de Astigarrieta*, uno de los primeros pobladores de Buga en 1570) había construido:

(17) *Idem*, 81–82.

(18) En 1728, el licenciado don Julio Rengifo de Lara vendió “las casas, tiendas y solares que están edificadas en la fábrica y demarcación de esta dicha ciudad... [cuyos linderos son]... por la parte de arriba con la plazuela de la Santa Ermita del Santísimo Christo milagroso..., calle en medio...” (Notaría 1a. de Buga, libro de 1728 a 1747). Y algunos meses antes del terremoto, en mayo de 1766, doña María Domínguez de Sancibrán vendió “una casa de paredes cubierta de teja... que linda haciendo esquina con la plazuela del convento de PP. de N.P.S. Domingo calle de por medio” (*idem*, libro de 1765 y 66).

(19) Embutido de barro: manera local de trabajar el bahareque, encañando los horcones por ambos lados y llenando (embutiendo) de barro el espacio entre las dos caras del tabique así formado.
Casa de paredes: Aquella cuyos muros son de tapias pisadas o adobes, o de ambos materiales.

(20) John P. Hamilton, *Travels through the interior provinces of Columbia*, Londres, 1827. En: *El maíz*, Cali, 6 de abril de 1969, p. 5–A.



Plaza mayor e iglesia matriz en 1875. (Foto de Luciano Rivera y Garrido).

"Tenía un razonable repartimiento de indios; para su defensa tenía hecho un razonable fuerte de cuatro tapias en alto con su contrafoso de tres varas de ancho y dos en hondo, con una torrecilla de mampuesto bien fuerte, en que tenía tres arcabuces con sus municiones y otros tantos españoles que los jugaban cuando lo pedía la necesidad; las puertas fuertes y chapeadas de hierro..." (Noticias historiales..., 3a. Parte, 7a. Noticia, cap. XXVIII).

El fuerte fue destruido por los pijaos, pero ilustra un género arquitectónico del cual apenas hay vestigios en el interior del país. Hay noticias de que en el cerro de Pan de Azúcar, vecino de Buga, se conservan todavía las ruinas de otro fuerte, que presumiblemente fue de Rodrigo Díez de Fuenmayor, pero que, en todo caso, perteneció a doña María Luisa de la Espada, de cuyo padre se sabe documentalmente que tenía hecho un *presidio de soldados* (es decir, un fuerte) en su estancia. También Diego de Bocanegra, el más experto capitán de la guerra contra los pijaos, tuvo un *presidio* en la suya.

La influencia de Buga, reflejada en la arquitectura, se extendió por la vasta región que abarcaban sus términos hasta la Independencia. De la jurisdicción de Buga se desmembraron los actuales municipios de Palmira (antiguo rancharío llamado Llanogrande), El Cerrito, Ginebra, Guacarí (una vieja doctrina de indios), San Pedro, Tuluá, Andalucía, Bugalagrande (pueblo que fundó el capitán Diego Rengifo Salazar con los indios de su encomienda), Zarzal..., además de que fueron bugueños quienes fundaron a Toro (fundada en 1573 por Melchor Velásquez de Valdenebro con el nombre de Nuestra Señora de la Consolación de Toro) y Roldanillo (en 1600), razón por la cual habremos de incluir como *bugueñas* algunas obras de arquitectura de esos lugares.

Al terminar la Colonia, Buga era una ciudad próspera. El coronel Hamilton, citado ya, dice que "la población de Buga, que antes de la guerra [de Independencia] era mucho más numerosa, se calcula por esta época [1827] en 5.000 a 6.000 almas y la del distrito entero en 20.000".



Parque Cabal (la vieja plaza mayor), en 1940.

Ya en la República jugó Buga papel político importante. En 1830, disuelta la Gran Colombia, se decidió en su iglesia parroquial la anexión de todo el territorio sur-occidental colombiano al gobierno de Bogotá, separándose de Quito, a cuya Audiencia había pertenecido. Fue, de 1834 a 1857, capital de la Provincia del Cauca, que se segregó de la de Popayán ⁽²¹⁾. De nuevo capital del Departamento de Buga entre 1908 y 1910, su población urbana y rural, diezmada por las guerras civiles, se mantenía en las cifras que daba Hamilton en 1827: don Francisco Vergara y Velasco da en su *Nueva Geografía de Colombia* (Bogotá, 1901) 6.000 habitantes aglomerados para Buga, y 18.000 para su distrito; la población era, relativamente, numerosa: Popayán tenía ese año 5.000 habitantes aglomerados; Cali, 18.000; Bogotá, 78.000. En esta última época Buga gozó de cierta prosperidad; la ciudad renovó su arquitectura, revistiéndola de lenguaje neoclásico, y se construyeron algunos edificios importantes: la Basílica del Señor de los Milagros (1891-1907); el que iba a ser Palacio de Gobierno, destinado a Palacio de Justicia, en la plaza; los nuevos portales de la plaza; la Escuela Pública (Edificio Modelo) que reemplazó al convento de Santo Domingo en 1919, edificio que alberga actualmente la Alcaldía y el Concejo; la plaza mayor se transformó en un hermoso parque arborizado y enrejado, a la usanza del momento. Pero también perdió en ese tiempo algunos de sus monumentos: la Ermita, demolida cuando se consagró la Basílica; los viejos portales de Fuenmayor, reemplazados por los actuales; el convento dominico, demolido, y su iglesia, transformada por completo. Sin embargo, los edificios de esa época no constituyeron una pérdida en la calidad ambiental de Buga; por el contrario, marcaron un nuevo carácter a la ciudad que, hasta fin de siglo, tenía todavía el aspecto de una aldea.

3. Arquitectura Bugueña de los siglos XVII y XVIII

Toda la arquitectura bugueña tuvo como limitante constructiva el empleo, bien fuera del *embutido de barro* y techumbre de paja, bien de paredes de tapias o adobes y cubier-

(21) Arroyo, *ob. cit.*, p. 162 de la 2a. ed. También: *Diccionario geográfico de Colombia*, Bogotá, Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", 1980, artículo Buga.



La calle 6a. hacia el oriente, vista desde la carrera 14, en 1880 (arriba). La primera casa a la izquierda es la de Fuenmayor (foto de Rivera y Garrido).



El mismo ángulo en 1915 (izquierda). Los nuevos portales construidos en 1909 por el ingeniero alemán Joseph Viner son el único cambio en la calle.

ta de teja. El ladrillo se reservó para las jambas de las puertas, para los campanarios, para las muy pocas portadas que hubo en casas e iglesias, y para la construcción de columnas con el ladrillo llamado "de medio queso" de forma semicircular (columnas de la casa cural de Guacarí; columnas de la portada principal de la capilla de San Francisco). La piedra labrada se utilizó excepcionalmente en la portadita lateral de San Francisco (antigua capilla del colegio de la Compañía) en 1746, y en las portadas de la iglesia matriz, reconstruidas luego de la destrucción de la iglesia por el terremoto de 1766, en 1775; y para labrar cruces que se colocaron encima de las puertas de algunas casas (casa de los Jaramillo; casa de la carrera 15, costado occidental de la plaza).

Las techumbres fueron todas de par y nudillo, *en toscó*, es decir, con maderos rollizos con el único enlucimiento de encañar, pañetar y blanquear, en los mejores casos (iglesia matriz, p. ej.). En la arquitectura doméstica aún los tirantes fueron por regla general de maderos rollizos; sólo se utilizaron tirantes labrados y puestos sobre canes adornados en algunas pocas casas y en las techumbres de las iglesias. El adorno de la madera aparece, pues, casi exclusivamente, en los pilares y monteras de los patios, y en las rejas de puertas y ventanas. Las hojas de las puertas fueron generalmente *ferradas* ⁽²²⁾, si bien en el siglo XVI se utilizaron puertas de cuero (de las cuales se conservan algunas en casas de hacienda), y en el XVIII, puertas de tableros con roleos tallados, rombos, o rectángulos partidos por diagonales ⁽²³⁾. También se adornaron los canes de los aleros.

Los espacios resultantes de estas limitaciones constructivas son variaciones del recinto rectangular techado en artesa, con espacios subsidiarios (corredores y balcones en las casas; naves laterales en las iglesias) techados con caedizos. Las plantas son el resultado de agregar recintos de este tipo, longitudinalmente o en torno al patio.



La casa urbana. Aunque no se ha encontrado la traza primitiva de la ciudad, por la disposición actual de los lotes y por el conocimiento de la forma de repartir las manzanas que se tiene, puede deducirse con mucha certeza el loteo que tuvo la ciudad en sus orígenes. Una forma común de repartir solares fue dividir las manzanas por medio de una cruz, en cuatro solares; esta división se aplicó en Buga en la manzana de la iglesia matriz, en la de las casas del Cabildo, en la de los portales de la plaza y en las de San Francisco, Santo Domingo y la Ermita. El costado occidental de la plaza y las manzanas sobre la carrera 15 hacia el río parecen haber sido divididas de otra manera: en cuatro franjas paralelas, lo cual daba cuatro "medios solares" duplicados, es decir, cuatro lotes cuya área era igual a un solar cada lote, pero cuya forma no era cuadrada sino alargada.

La primera forma de subdivisión de las manzanas dió como resultado la utilización dominante de las esquinas para las construcciones. Son los casos de los portales, las iglesias y varias de las casas más destacadas (la casa de los Jaramillo conserva todavía su cuarto de manzana o *solar* completo). El centro de la cuadra quedaba cerrado por tapias y sólo cuando se subdividieron los solares primitivos por particiones de herencias fueron ocupados paulatinamente los paramentos de las cuadras en su totalidad. En estos casos es notorias la discontinuidad de alturas de aleros y cumbres, y la presencia de culatas

(22) Las puertas ferradas constan de un marco al cual se ha clavado tablas (el *ferro* de la puerta) por una de sus caras, la exterior.

(23) En una vieja fotografía de la casa de Fuenmayor se alcanza a apreciar que las puertas de los balcones que tenía sobre la calle 6a. eran de tableros con roleos barrocos. Las puertas con rombos y rectángulos partidos se han conservado en la sacristía de la iglesia matriz, en puertas de San Francisco y en las naves de las alacenas de algunas casas y del bautisterio de San Pedro.



de las edificaciones de mayor altura. Tal es el caso de la cuadra de la iglesia matriz en el marco de la plaza, que quedaba completa con la iglesia, una casa de alto y la llamada *casa del Higuierón* en la otra esquina.

La segunda partición de lotes dió como resultado cuadras de mayor homogeneidad en sus alturas de aleros y cumbreas, que compartían en las medianerías. Estas cuadras aparecieron con su paramento edificado por completo desde los primeros años. Cada casa se diferencia de la vecina tan sólo por el distinto adorno de los aleros y ventanas.

En el primer caso se valorizaban, como frentes de las construcciones, dos calles paralelas en cada manzana (las actuales carreras, salvo en la plaza), y las entradas secundarias o *puertas del campo* daban a las otras dos calles. En el segundo caso sólo se valorizó un costado de la manzana, el que daba a la calle principal, y las puertas del campo aparecieron en el costado opuesto.

De aquí derivan las tipologías de vivienda identificables en Buga:

- a. *Casa baja con patio completo.* Aparece indiferentemente en esquina o entre medianerías; el patio, alargado, con corredores en sus cuatro costados. Muchas de estas casas —si no todas— han sido divididas entre dos propietarios en el pasado.
- b. *Casa baja en escuadra.* En estas casas el patio no está claustreado sino en dos costados. Aparecen en esquinas. Regularmente, como ocurre en la casa de los Jaramillo, la construcción se ha dispuesto en los costados exteriores del predio; no obstante, en la casa de la calle 5a. No. 15-20 la escuadra edificada se reparte entre un ala de salones que da a la carrera 15, y otra que colinda con el predio vecino, de suerte que es la tapia del patio lo que constituye una de las fachadas de la casa, la que da a la calle 5a.

BUGA - CASAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

0 10 M

Cl. 5 15-20

Carrera 15

Calle 5



sector remodelado en el siglo XX

Cr. 15 4-59

Cr. 15 4-39 y 4-45

J. SALGADO



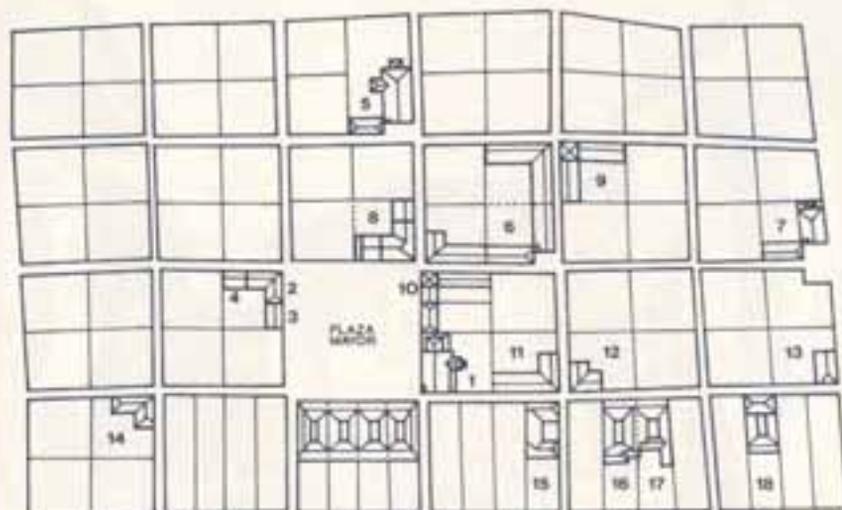
- c. *Casa alta y baja en escuadra.* Estas casas han desaparecido ya, las últimas en años recientes. Eran casas de esquina, dispuestas en escuadra; en la esquina se levantaba una segunda planta que generalmente tenía una o dos habitaciones solamente. A este esquema respondían la "casa del Padre Peña" (carrera 12 esquina de la calle 3a), la "casa de la Gallega" (carrera 13 esquina de la calle 5a) y la "casa del Higuierón" en la esquina oriental del costado sur de la plaza. La "casa de la Gallega" contaba además con un amplio balcón sobre la carrera 13.
- d. *Casa alta.* El mejor ejemplo desapareció ya también. Se trataba de la casa de las Navias, en la carrera 15 entre calles 3a. y 4a. Contaba con balcón, y las galerías del patio descansaban sobre arcos y columnas de ladrillo; la casa alta, en el costado sur de la plaza, también tuvo balcones, tres, en su fachada.

Es posible que estas casas fueran el resultado de ampliaciones sucesivas. Primero se construiría el frente y un ala (una escuadra), después se cerraría en claustro el patio, o bien se agregaría la planta alta.

El zaguán solía estar aproximadamente en el eje del patio. Al patio principal, usualmente muy amplio, daban el salón las alcobas y el comedor; a un patio de servicio, la cocina, la alacena y las habitaciones de la servidumbre; en este patio "de atrás" estaba el aljibe de la casa. El solar, donde había regularmente árboles frutales y huerta para el uso de la casa, estaba cruzado por una acequia que vertía sus aguas a la acequia que corría por el medio de la calle más próxima; en el solar se guardaban los caballos.

La casa de los portales de la plaza, llamada *casa de Fuenmayor*, era la más antigua de las que se conservaban en Buga, probablemente. Parte de ella debía datar del siglo XVI o de comienzos del XVII (la planta baja). En un planito de 1775 —copiado en 1844— que se conserva en el archivo del Juzgado Primero Civil del Circuito de Buga, y que ha sido localizado por Juan José Salcedo, Buga está representada por su plaza en la cual aparecen fielmente dibujados todos los edificios; y la *casa de Fuenmayor*, con sus portales y solana encuadrada entre dos habitaciones, como era, efectivamente, según nos muestra la fotografía tomada u. siglo más tarde, en 1875, por don Luciano Rivera y Garrido. Era la única casa bugueña con portales.

ARQUITECTURA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII EN BUGA



- 1 - Iglesia matriz
- 2 - Casa capitular
- 3 - Cárcel
- 4 - Cuartel de milicias
- 5 - Santo Domingo
- 6 - La Compañía
- 7 - La Ermita

Casas:

- 8 - de Fuenmayor
- 9 - de la Gallega
- 10 - del Higuero
- 11 - cra. 15 5-20
- 12 - cra. 15 4-9B
- 13 - cl. 3ª 14-90
- 14 - de los Jaramillos
- 15 - cl. 5ª 15-20
- 16 - cra. 15 4-59
- 17 - cra. 15 4-39 y 4-45
- 18 - de las Navas

Las puertas exteriores rara vez se enmarcaron con portadas. La casa de los Jaramillo ha conservado la suya: el arco de ingreso es la única parte adornada, con dos modillones que descansan sobre las impostas y se adornan con ánforas⁽²⁴⁾; una rosca denticulada y una cruz completan la sencilla portada que carece de pilastras. Una casa baja de la carrera 14 entre calles 3a. y 4a. tuvo portada con pilastras toscanas y entablamiento, del tipo frecuente en Bogotá. Se conserva otro ejemplo de este tipo de portada. La "casa del Higuero" también tuvo una así, sobre la carrera 14.

Dos casas, más modestas que las anteriores pero igualmente interesantes, se conservan en el casco antiguo de la ciudad: la casa de la esquina de la carrera 12 con calle 4a., y la de la carrera 15 con calle 3a., también en esquina. Constan ambas de una sola ala construida, con un corredor interior a lo largo del cual se suceden las habitaciones. El patio quedaba conformado por el corredor y tres tapias —la que daba a la calle y dos medianeras— y abarcaba la totalidad del predio (medio solar).

Las casas populares de los ejidos y las afueras de la ciudad eran pequeños *ranchos* o bohíos de una, dos o tres habitaciones solamente, *embutidas de barro* y techadas con paja. El precio, cercado con una cerca de latas de guadua⁽²⁵⁾ o cañabravas.



La casa de hacienda. La casa de hacienda bugueña tiene un planteamiento opuesto al de la casa urbana. Mientras ésta se vuelve hacia adentro, hacia el patio, aquella se vuelve hacia afuera, mediante los corredores que la circundan.

(24) Las ánforas como motivo ornamental se utilizaron también en una puerta de la casa cural de Guacarí, en la cual fueron pintadas tres de ellas en cada hoja de la puerta.

(25) Latas de guadua: esterilla que resulta al abrir longitudinalmente con el hacha las guaduas (*Bambusa guadua angustifolia*).



Arriba: carrera 12 hacia el norte, desde la calle 3a. A la izquierda, la casa del Padre Peña, una "casa alta y baja" (Foto: Rivera y Garrido, 1880).

Abajo: carrera 15 desde la calle 3a. hacia el norte. Al centro la casa de las Navias, una "casa alta" con balcón.



Arriba: Calle 3a. desde la carrera 14 hacia el oriente. A la izquierda, costado lateral de la Ermita. Al fondo, la casa alta y baja del Padre Peña.

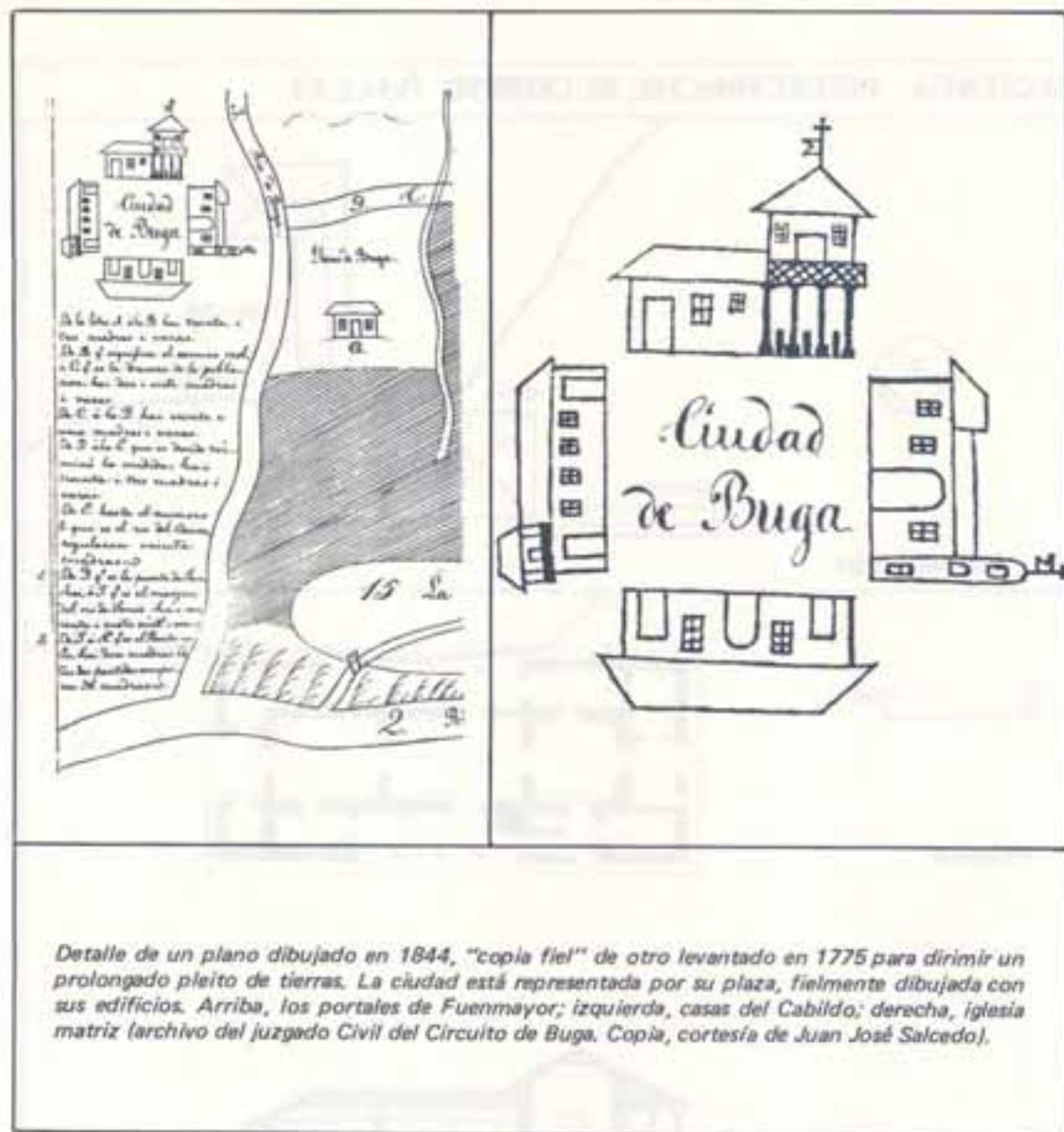
Abajo: Carrera 14 desde la plazoleta de la Ermita hacia el norte (Fotografías de Luciano Rivera, 1880).



La casa de la Gallega, Oleo de José María Villegas, 1931.

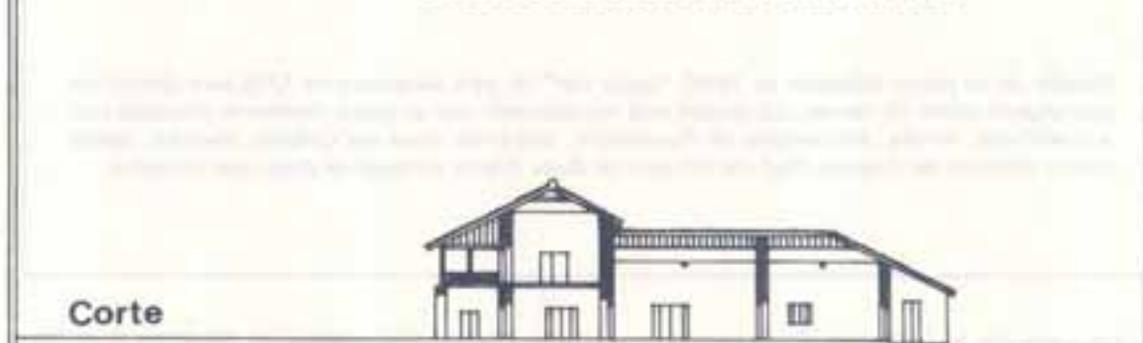
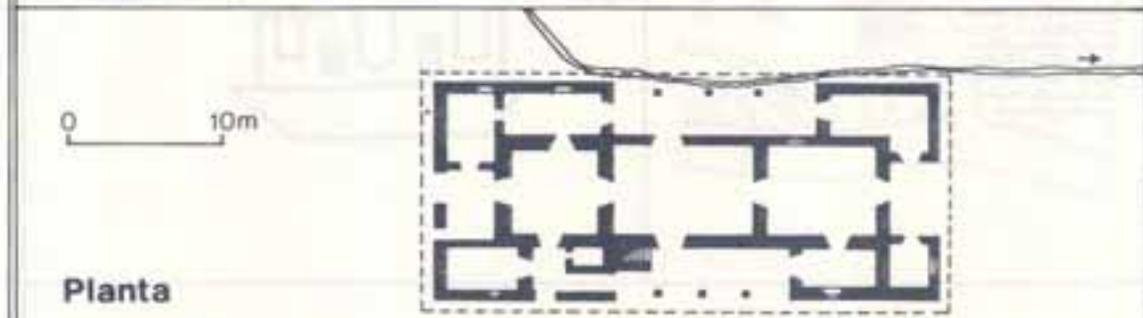
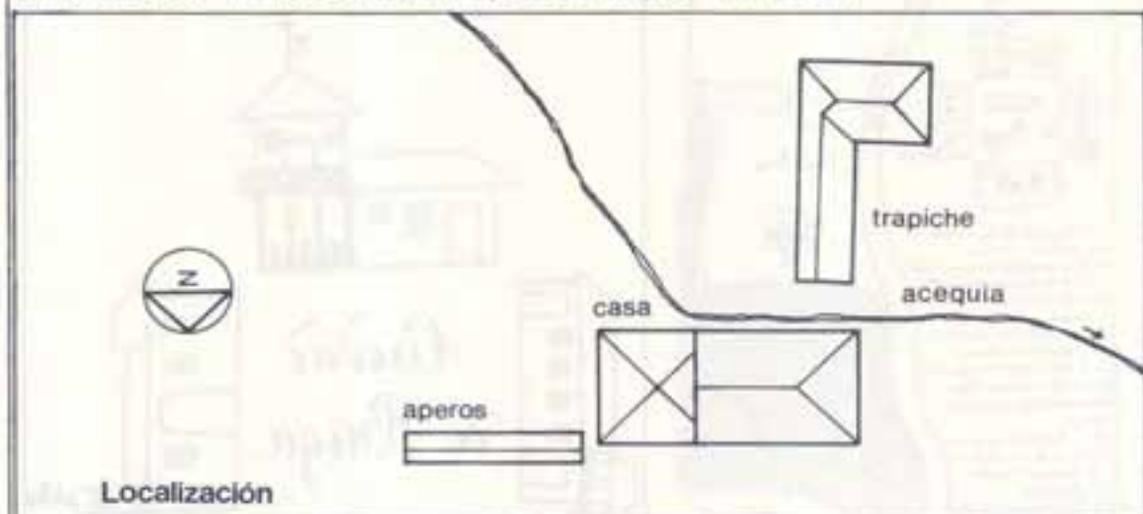


Casa de los Jaramillo.



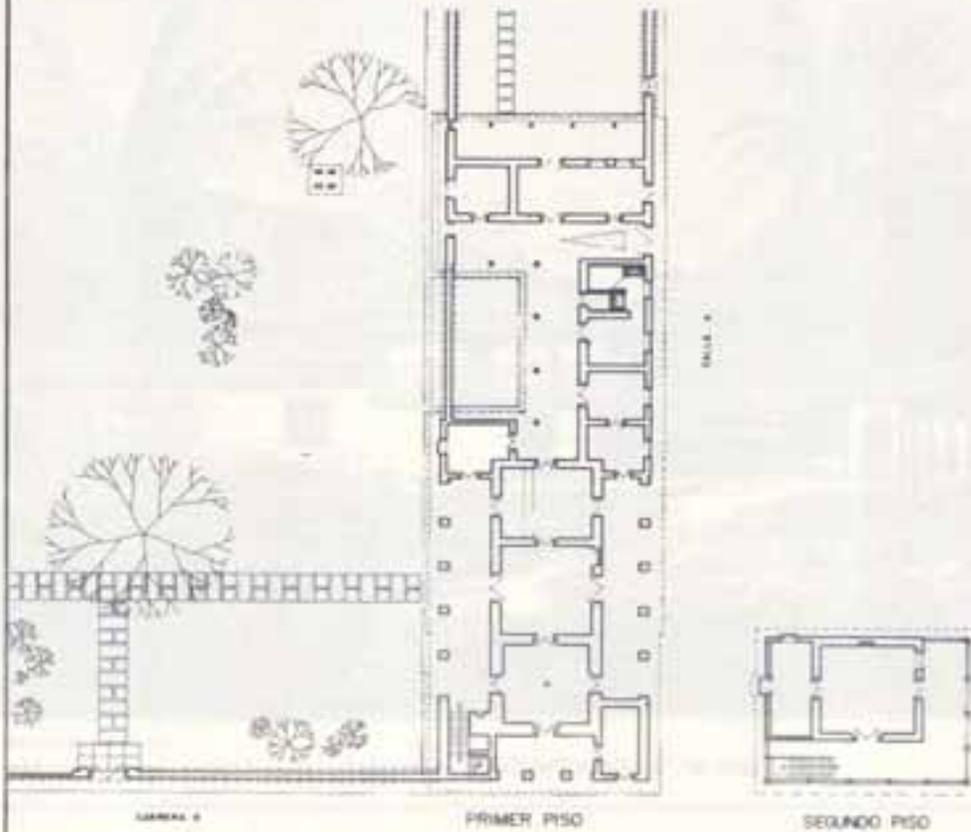
La casa de la hacienda *Piedechinche* ilustra la disposición corriente de estas grandes casas. El edificio es alargado, con su eje mayor dispuesto en dirección este-oeste. Uno de sus costados largos es el que sirve como cara principal de la casa. Las habitaciones se disponen una al lado de la otra y suelen estar comunicadas entre sí y con los corredores. El corredor posterior da a la zona de trabajo del trapiche. En uno de los extremos cortos se abre un pequeño corredor que da a la zona de la cocina y la servidumbre. En el otro extremo se levanta el cuarto principal en una planta alta, a la cual se accede por una escalera desde el corredor principal; estas habitaciones altas suelen estar rodeadas en tres de sus costados por corredores, como ocurre en esta casa. Los corredores de la planta baja están limitados en sus extremos por habitaciones pequeñas dispuestas en las cuatro esquinas del edificio; estos cuarticos adoptan la forma de L y servían lo mismo como habitación de emergencia que como gabinete de estudio o cuarto de aperos. Es éste el tipo de casa que describe Luciano Rivera y Garrido en *Impresiones y recuerdos* (Bogotá, 1897) como la casa de la hacienda *La Isla* que su padre tenía cerca a Buga:

HACIENDA PIEDECHINCHE, EL CERRITO (VALLE)

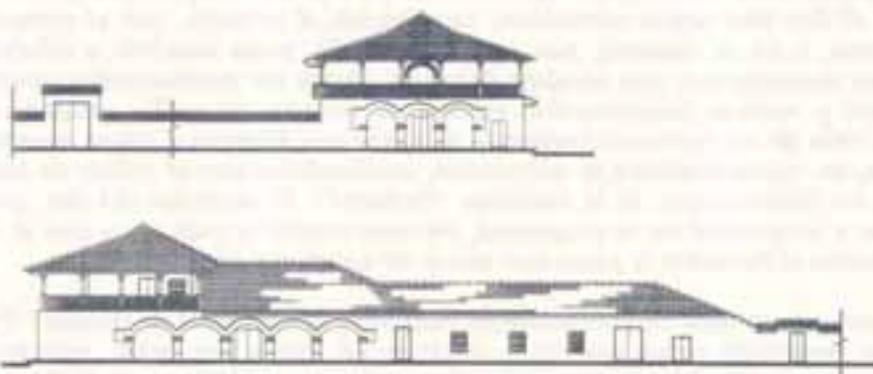


J. SALCEDO

CASA CURAL, GUACARÍ

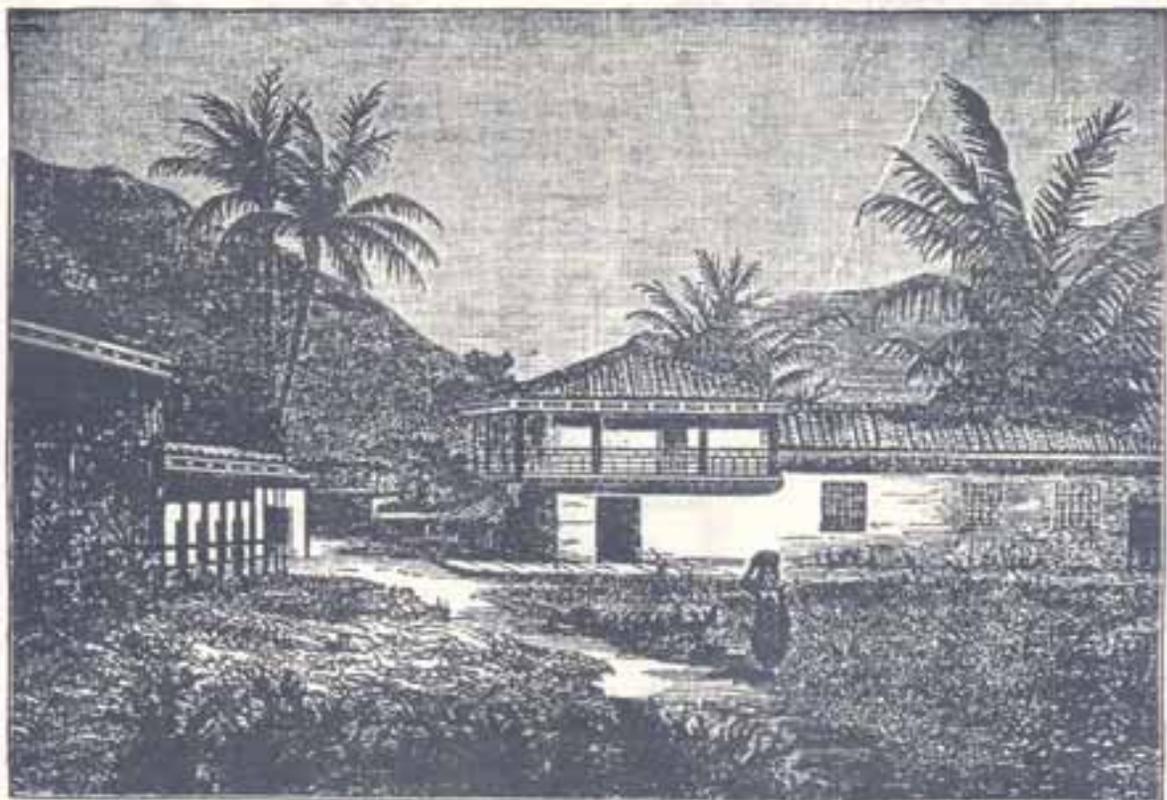


Planta



Fachadas

PLAZA Y CALLE PRINCIPAL DE ROLDANILLO



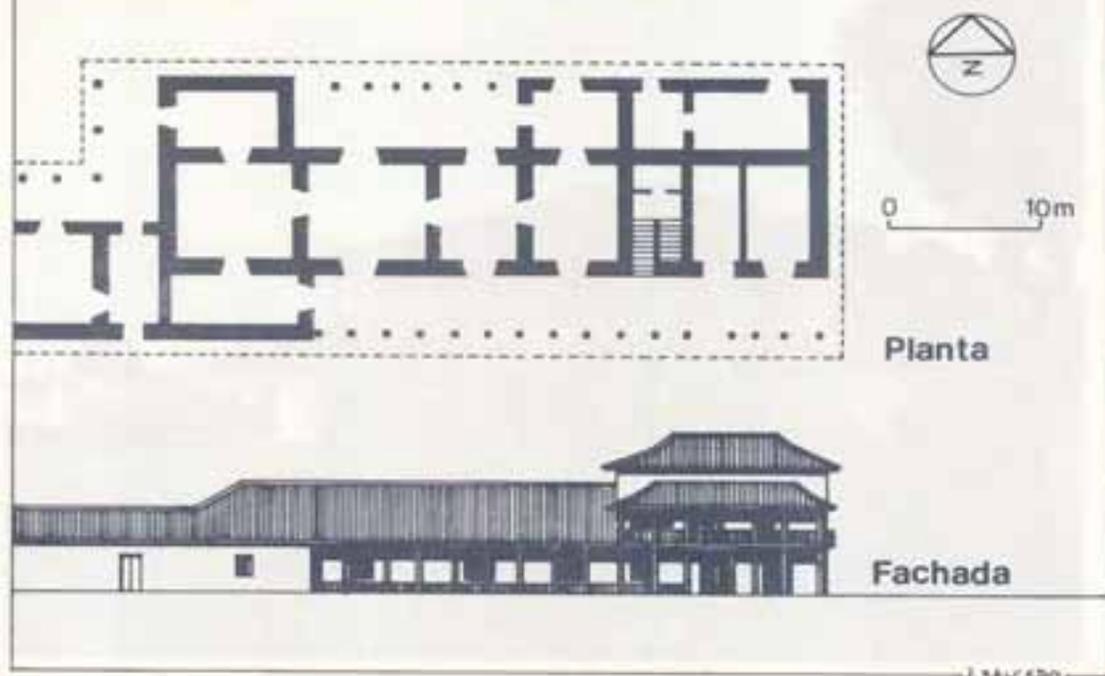
Grabado de "El Papel Periódico Ilustrado".

Grabado de Crespo

"Los edificios que servían a la familia de habitación estaban situados sobre una extensa superficie de terreno calizo muy seco y, en modo relativo, más elevado que los contornos. Constituíanlos una sala de recibo, el dormitorio de mis padres, y un claro aposento, vasta estancia en donde dormíamos los chiquillos. A continuación, varias piezas de servicio, que tenían salida para el exterior, hacia el jardín, y al Norte y al Sur dos largos corredores, terminados, el primero, por el comedor, en un extremo, y en el opuesto, por un balcón viejo, pieza sombría e inhabitada, a la cual se ascendía por una escalera derruida. Desde las desvencijadas galerías de esa elevada y ruinoso construcción, especie de mirador de estilo andaluz, se gozaba de la vista de un hermoso horizonte formado por llanuras y selvas, montañas y collados, en cuyos confines se entreveían, confundidos con el follaje de tupida arboleda, los tejados rojos de la hacienda "Pichichí". El corredor del Sur, que daba el frente a la entrada de la propiedad, era más amplio y más claro que el otro, y lo terminaba al Poniente la pieza que servía de escritorio a mi padre".

Al esquema de la casa de Piedechinche responde la casa cural de Guacarí. Puesto que Guacarí se desarrolló como caserío y doctrina de indios por haber sido encomienda del capitán Juan López de Ayala, uno de los primeros pobladores de Buga, es presumible que la casa haya sido el *apósito* del encomendero, y que por esta razón tenga la disposición de las casas de hacienda. La planta alta es una adición del siglo XVIII, como lo evidencian los pilares labrados; pero la planta baja debe ser muy anterior. El cuerpo principal de la casa es alargado y rodeado también por corredores. De nuevo aparecen

HACIENDA LA CONCEPCIÓN DE AMAIME



cuartos menores en las esquinas del edificio, limitando los corredores en sus extremos. Los corredores están soportados por columnas de ladrillo. La planta alta constaba originalmente de una sola habitación, como en la casa de *Piedechinche*, rodeada en tres de sus costados por corredores-balcones. A la casa le fue agregada un ala posterior, sobre pilares de madera, que conformó un patio de servicio.

A un esquema similar respondía una casa que había en la plaza de Roldanillo, pueblo que fue en sus orígenes una estancia. La casa desapareció, pero ha quedado de ella un grabado de *El Papel Periódico Ilustrado*, por el cual nos podemos percatar de que respondía en mucho a esta tipología arquitectónica y que pudo ser, en consecuencia, la casa de la estancia de *Roldanillo* originalmente.

La casa de *La Concepción de Amaime* también es de forma alargada, con corredores principal y posterior, y una segunda planta con dos habitaciones. Los corredores de la casa de esta hacienda tienen techos independientes de las vertientes de las habitaciones altas, con lo cual se logró aquí destacar el cuerpo alto de una manera más elegante.

En la casa de la hacienda *La Merced* (El Cerrito), la planta alta tuvo más desarrollo que en éstas que acabamos de reseñar; cuenta con tres habitaciones y su colocación en el centro del edificio y con sólo un corredor —el de acceso— que da a la cara principal de la casa, aparta esta hermosa casa de la tipología de *Piedechinche*. Mantiene, con todo, la configuración de los corredores bajos con cuartos pequeños en los extremos.

La casa de *El Paraíso*, hacienda vecina de *Piedechinche*, responde a otro esquema. Es de una planta; la fachada principal se abre en un corredor delimitado de nuevo por pequeños cuartos en sus extremos, pero la planta adopta la forma de una escuadra que genera un patio interior, ausente en las otras casas. A este esquema corresponden también las casas de *El Albión* y de *La Concepción del Alisal*.



Hacienda "La Merced", El Cerrito (V.).

Las casas de las haciendas vallecaucanas tenían por lo general una capilla aneja. La más conocida es la de *La Concepción de Amaime*, que dependía de la parroquia de Llanogrande (Palmira). La hacienda *San Jerónimo* tuvo también una capilla que existía ya en 1723 ⁽²⁶⁾ y que es descrita como "capilla de teja" en el testamento de doña Tomasa Cobo de la Flor, su propietaria, en 1816 ⁽²⁷⁾. San Jerónimo era la hacienda de Gregorio de Astigarrieta ⁽²⁸⁾, otro de los primeros pobladores de Buga, quien en 1560 formó a orillas del río Amaime, en sus predios, un pueblo con los indios de su encomienda conocido como *San Jerónimo de los Ingenios* por estar la hacienda dedicada al cultivo de la caña de azúcar y haber tenido el primer trapiche de la comarca. *La Concepción del Alisal* también conserva su capilla, de sencilla fachada con pilas-tras, espadaña central y volutas que ocultan las vertientes del tejado.

Estas capillas de hacienda eran regularmente vice-parroquias adscritas a algún curato vecino y servían para la atención religiosa no sólo de la servidumbre de la hacienda y de los indios de la encomienda en los primeros tiempos, sino también de la familia del hacendado, que solía pasar largas temporadas al año en la hacienda. En efecto, en ellas se bautizaba frecuentemente a los hijos del hacendado; así, en la capilla de *La Concepción de Amaime* fueron bautizados Miguel y Francisco Cabal, en el último tercio del s. XVIII; se casó Miguel Antonio Cabal con María Josefa Barandica en 1811 y fue enterrado por propia voluntad don Miguel Barandica en 1814; en la capilla de *La Concepción del Alisal* fue bautizado José María Cabal en 1769.

Otras casas rurales de menores dimensiones adoptaban frecuentemente planta en H, con corredores anterior y posterior, como la casa de la actual granja Santa Rita,

(26) Demetrio García Vázquez, *Los hacendados de la otra banda y el Cabildo de Cali*, Cali, 1928, p. 45.

(27) *Idem*, 52 y 53.

(28) Tascón, *ob. cit.*, p. 95.

cercana a Buga. La fachada principal de estas casas sigue el esquema de la casa de *El Paraíso* (corredor encuadrado por habitaciones en los extremos), como vemos en la casa de *El Albión*, en El Cerrito.

*** *** ***

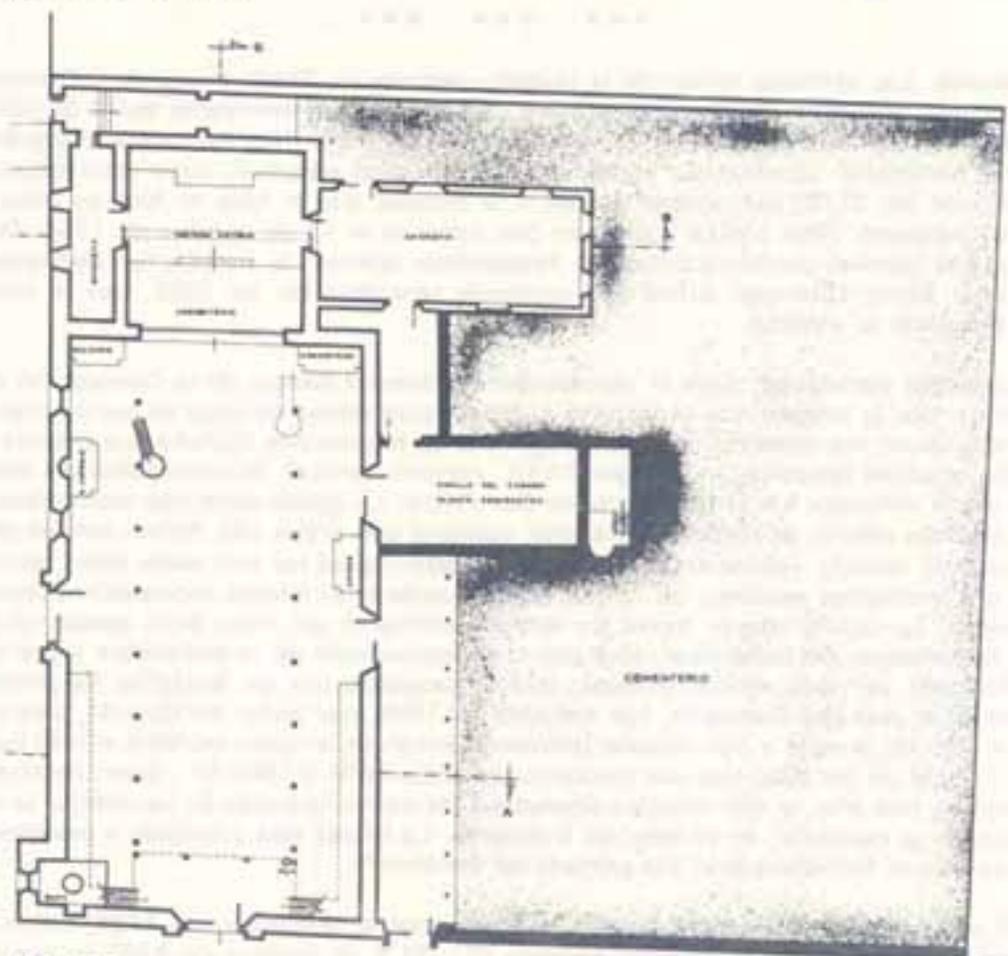
Iglesias. Las primeras iglesias de la ciudad —parroquial, Santo Domingo y Ermita del Milagroso— sufrieron daños considerables causados por el terremoto del 9 de julio de 1766, y en su reparación debieron ser alteradas en parte. Nos ha llegado completa la iglesia parroquial (consagrada como catedral en años pasados), cuya reconstrucción, terminada en 1775, fue posible gracias a la merced que le hizo el Rey de ocho mil pesos, mediante Real cédula librada en San Lorenzo el 13 de octubre de 1769. De las otras dos iglesias quedan constancias fotográficas apenas: la Ermita fue demolida en 1907, y Santo Domingo sufrió una profunda remodelación en 1928, que le cambió por completo su aspecto.

La iglesia parroquial tenía la advocación de Nuestra Señora de la Concepción de la Victoria, por la imagen que acompañó a los conquistadores de Buga en sus guerras contra los pijaos; reemplazada la vieja imagen por la Inmaculada quiteña que preside uno de los retablos laterales, en el siglo XVIII, cambió también la advocación del templo que desde entonces fue la parroquial de San Pedro. La iglesia tiene tres naves separadas por esbeltos pilares de madera; la central, cubierta con artesa lisa, forma con las laterales un sólo recinto —como una *iglesia-salón* criolla—, pues las tres naves están techadas con dos vertientes sencillas, en forma que recuerda a las iglesias momposinas contemporáneas. La capilla mayor forma un recinto autónomo del resto de la iglesia, no sólo por la presencia del arco toral, sino por la sobreelevación de la techumbre y por estar conformada por tres muros propios; queda flaqueada por las sacristías (la primitiva sacristía, al lado del Evangelio, fue reducida en 1796, por orden del Cabildo, para guardar el hilo de la calle y por haberse terminado entonces la nueva sacristía al lado opuesto). El coro de los pies, que fue reconstruido entre 1801 y 1804⁽²⁹⁾, tiene tres tramos: el central, más alto, y dos tribunas adosadas a los muros laterales. El bautisterio se aloja debajo de la espadaña, en el lado del Evangelio. La iglesia está *orientada* y presenta hacia la plaza su fachada lateral y la portada del Perdón⁽³⁰⁾.

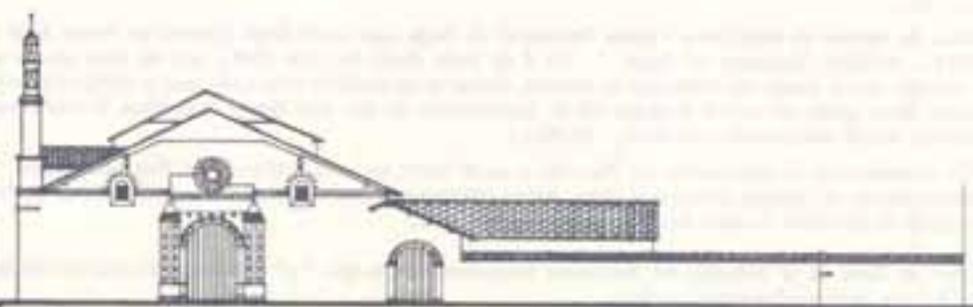
El viejo retablo de madera dorada, averiado por el terremoto de 1766, había sido reparado en 1769 por el maestro Fonseca⁽³¹⁾. El 5 de febrero de 1785 se comenzó a labrar el nuevo retablo, obra que Diego Salcedo documentó como del maestro payanés Sebastián Usiña, quien lo concluyó el 17 de junio del año siguiente a un costo de 1.504 patacones y 3 1/2 reales⁽³²⁾. Es de dos cuerpos y tres calles y está descrito así en el inventario de 2 de octubre de 1794:

- (29) Libro de fábrica de esta Santa Yglesia Parroquial de Buga, que corre desde primero de marzo de el año de 1793..., Archivo Diocesano de Buga: "... En 6 de junio deste año [de 1804], doy en data ciento ochenta y tres ps, uno y medio rs, costeados en madera, oficial de carpintería y herrero, para la construcción del coro nuevo de la iglesia, en virtud de orden del Sr. Cura Vicario Dr. Dn. José Matías de la Plaza, su fecha tres de diciembre de mil ochocientos y un años..." [f. 56 r.].
- (30) Fue frecuente en la gobernación de Popayán y en el territorio de la Audiencia de Quito en general, que las iglesias dieran su fachada lateral a la plaza. Así se colocaron la parroquial de Cartago, la catedral de Popayán, la iglesia de San Juan Bautista de Pasto, la catedral de Quito...
- (31) Libro de Caja de la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Sta. Ygl^ª Parroquial de esta ciudad de Buga, f. 74 r. y v. Archivo Diocesano de Buga.
- (32) Idem, f. 206 r. a 207 r. Las cuentas de la hechura del retablo comienzan con la siguiente anotación: "Buga, 5 de febrero de 1785. En este día dí principio a el tabernáculo de Nuestro Señor por Nuestro Amor Sacramentado, sita en la Parroquial de esta ciudad, siendo mayordomo de la Cofradía el Capitán Comandante de Milicias Disciplinadas Dn. Francisco Romero, cuyo tabernáculo fue maestro de él Sebastián Usiña, natural, quien lo concluyó el diez y siete de junio de este año de 1776..." y al final se fechan en "Buga y julio 31 de

IGLESIA MATRIZ DE SAN PEDRO, BUGA
(según Collazos)

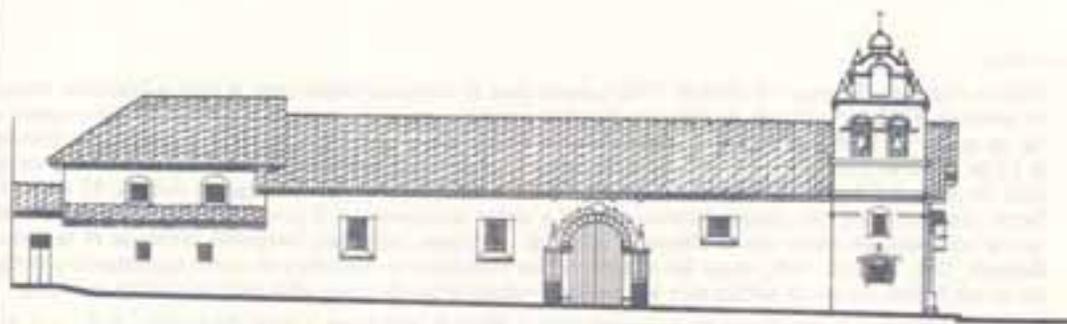
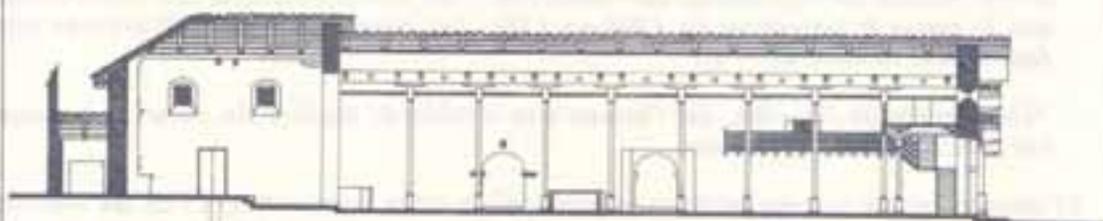
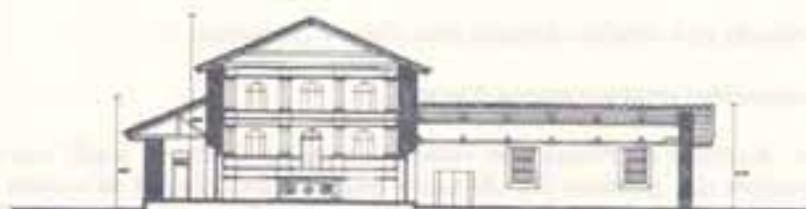
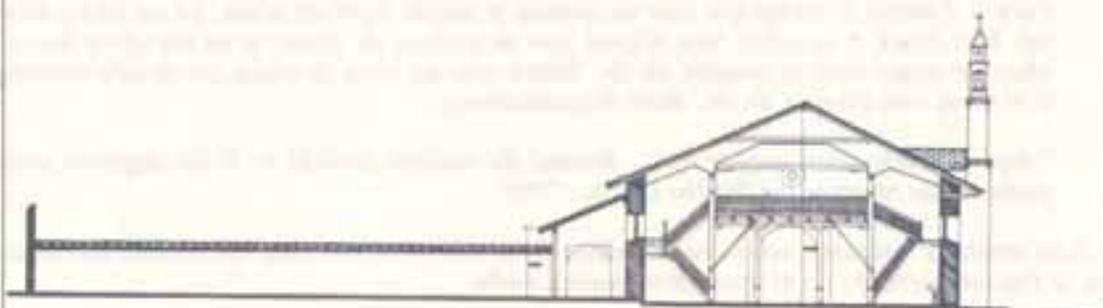


Planta



Fachada de los pies

IGLESIA MATRIZ DE SAN PEDRO, BUGA
Cortes y fachada lateral (según Collazos)



"En el [altar] principal y mayor, colocado en su Sagrario Su Majestad Sacramento, y otro Sagrario en el pedestal para comulgatorio..."

"En el tabernáculo de madera, aún sin dorar, se halla en medio una imagen de la Pura y Limpia Concepción con su corona y media luna de plata; en un nicho lateral, San Josef, y al otro, San Miguel con su corona de plata; y en los otros dos nichos de abajo está la imagen de Sn. Pedro con su tiara de plata, en su silla dorada; y al otro, una estatua de Sn. Juan Nepomuceno..."

"Aquí en este altar mayor hay... frontal de madera dorado = Y un Sagrario en el pedestal de reservar los Santos Oleos..."⁽³³⁾,

Los retablos laterales, según ha señalado Sebastián, son del tipo de retablo-baldaquino, y figuran también en el inventario mencionado:

"El de la Purísima Concepción de María, con retablo de madera sin dorar, y allí una peregrina imagen de este misterio donada perfectamente a esta Parrochial por su actual párroco Dr. Plaza..."

"Otro Altar de Calvario con retablo dorado, San Juan y Dolorosa..."

Desaparecieron los siguientes retablos inventariados:

"Otro altar de Sn. Antonio de Padua con retablo de madera dorado y allí una peregrina estatua imagen del glorioso Sn. Antonio que con antigüedad se venera en esta iglesia, aún desde antes del año de treinta y seis en que fue mayordomo D. Diego Delgado..."

"Otro Altar de las Animas Benditas con su cuadro de pintura fina y retablo dorado [el retablo de las Animas, que databa de 1765, había sido reparado de los daños que le causó el terremoto de 1766 en 1781; fue remplazado en 1793 por este que figura en el inventario⁽³⁴⁾]."

"Una capilla de Nra. Sra. del Carmen con retablo de madera sin dorar, con camarín para Nra. Sra. del Carmen..."

El dorado de los nuevos retablos se prolongó durante varios años. El de las Animas había sido dorado en 1793, apenas concluido⁽³⁵⁾; en cambio, el Sagrario del retablo mayor, que había sido terminado en 1786, apenas fue dorado en 1796 por el maestro

1787 — Francisco Romero". El año de 1776 anotado aquí es un lapsus cálamí, pues el mismo Francisco Romero anota en 1789 la "razón de las limosnas que han entrado a mi poder para ayuda del tabernáculo" entre el 1o. de marzo de 1785 y el 16 de abril de 1789 [f. 204 v.]. Usiña terminó su trabajo de carpintería en blanco, el 17 de junio de 1786. En 1789 todavía se trabajaba en el sagrario: doña Carmela de la Bandera "dió la cerradura de plata del Sagrario Alto, en los términos en que se halla" y el Dr. D. Diego de Salcedo 13 libras de fierro "para en parte del círculo interior de abrir y cerrar las puertas" y 5 onzas de plata. La identificación que se ha hecho de Usiña con el "Maestro de 1756" (Santiago Sebastián, *Itinerarios artísticos de la Nueva Granada*, Cali, 1965, p. 168), autor del púlpito de San Francisco de Popayán y de varios expositorios y púlpitos de esa ciudad, no pierde validez sino que coloca el retablo bugueño como obra madura o tardía de Usiña.

(33) Libro perteneciente al inventario de los paramentos y alajas de esta Santa Yglesia Parrochial..., f. 6 r. y v. Archivo Diocesano de Buga.

(34) Libro de la Cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio donde se hallará el cargo y descargo de todo, 1765-1845, ff. 50 v., 51 v., 52 v., 58 r. y 63 r. Archivo Diocesano de Buga.

(35) *Idem*, f. 63 r.



Iglesia matriz de San Pedro, Buga.

Arriba: espadaña y portada de los pies.

Abajo: interior y retablo mayor.

Pedro Payán ⁽³⁶⁾; el retablo de la Concepción, en 1801 ⁽³⁷⁾; los frontales del retablo mayor, en 1815 ⁽³⁸⁾.

Las portadas de la parroquial son de una gran libertad estilística. Sus soportes no responden a ningún orden arquitectónico clásico; son gruesas pilastras soportadas por modillones las de la portada lateral, y por libérrimas basas las de los pies. En la portada del Perdón las pilastras rematan en pirámides que intersectan esferas; las de los pies, en dobles pirámides. El friso de la portada principal, delimitado por hileras de canes de ladrillo labrados en espiral, tiene la inscripción del año en que se terminó (1775), las iniciales del maestro que la hizo (AT), cuyo nombre nos es aún desconocido; las iniciales de don Miguel Ramos, el mayordomo de fábrica a cuyo celo se debió la reconstrucción de la iglesia; en el centro, el escudo de España; en el extremo derecho, dos leones (?), y en el izquierdo, dos soldados que portan, el uno, lanza, y arcabuz el otro. Un denticulado ojo de buey ilumina el coro y completa la portada. En ambas portadas las dovelas de los arcos, de ladrillo, presentan resaltes radiados, tema que adorna también las ventanas de la fachada principal.

La espadaña de su cara a la plaza; consta de tres ojos y usa como remates pirámides a los lados y la corona real española en lo alto. Sus cornisas son denticuladas y en los ángulos reaparecen los canes de ladrillo usados en la portada. La cornisa del edificio está formada por dentículos, listeles y adarajas, con canes de ladrillo como los mencionados, intercalados a trechos.

La presencia de un mural del bautismo de Cristo en el bautisterio hace pensar que en la reconstrucción de la parroquial debió aprovecharse parte de los muros de la primera iglesia, pues el mural aparece interesado por la alacena del bautisterio, que figura ya en el inventario de 1794.

La iglesia de Santo Domingo no parece haber sido muy transformada cuando se la reparó de los daños que le causó el terremoto de 1766, pues apenas en 1797 demolieron la capilla mayor que amenaza ruina, para reconstruirla con muros de ladrillo ⁽³⁹⁾. Tenía, como la parroquial, espadaña al lado del Evangelio, más esbelta y menos graciosa que la de San Pedro pero, como ésta, adornada con adarajas y dentellones y con canes de ladrillo en espiral puestos en los ángulos. Probablemente fue la espadaña la parte más afectada por el terremoto y por esta razón aparecían en ella los temas ornamentales de la parroquial, ausentes, en cambio, en el resto de la fachada. Según Tascón ⁽⁴⁰⁾, la iglesia había sido construída a partir de 1588, de tapias pisadas, y en 1616 estaba terminada. La sencilla portada estaba flanqueada por columnas adosadas y carecía de entablamiento; una cornisa de tres listeles soportaba un edículo toscano que albergaba la ventana del coro, trazada en arco escarzano y cerrada con una celosía del tipo corriente en la región. Tenía tres naves separadas por pilares de madera y, a juzgar por la fotografía que de ella se ha conservado (tomada hacia 1927), el interior debió ser muy similar al de la parroquial, pues la techumbre era, como en aquella, de dos vertientes que cubrían las tres naves. Del convento nada se ha conservado; suprimido en 1821, fue destinado

(36) Libro de gastos ordinarios y extraordinarios de la Santa Iglesia Parroquial ó de su fábrica... (en el Libro de fábrica... citado en la nota 29), f. 6.

(37) Libro llamado Concepción No. 1, f. 11 r. Archivo Diocesano de Buga.

(38) Libro de los asientos de entrada y salida pertenecientes al Sma. Sacramento de la iglesia matriz de esta ciudad de Buga..., f. 105 r. y v. Archivo Diocesano de Buga.

(39) Tulio Enrique Tascón, Historia de Buga en la Colonia, Bogotá, 1939, p. 311.

(40) Ídem, p. 11.



Iglesia de Santo Domingo, en 1926.

(como los demás conventos menores suprimidos por la ley de 28 de julio de ese año) a la instrucción pública; en el plano de Navia de 1868 aparece como *escuela de niños*, y está dibujado como un ala sencilla que no conformaba claustro, pero ocupaba solar completo de un cuarto de manzana; en 1912 fue demolido para levantar en su predio la Escuela Pública, destinada más tarde —y hasta nuestros días— a ser la casa de gobierno municipal. En 1728 había cofradías de la Virgen del Rosario y de la Virgen de Chiquinquirá⁽⁴¹⁾.

La Ermita del Señor de los Milagros, venerado desde 1580 según la tradición⁽⁴²⁾, debió ser muy humilde en sus principios, pues en 1637 el capitán Melchor Velásquez de Valdenebro, administrador de la cofradía de la Santa Vera Cruz, aceptó como parte de pago de un lote de mulas que remató la cofradía, machetes, barras y azadones que eran necesarios “para la fábrica de la santa casa o ermita que comúnmente llaman del Santo Cristo de Buga que se pretende hacer y levantar de nuevo desde los cimientos”⁽⁴³⁾. Construida entre 1718 y 1734, también fue reparada después del terremoto de 1766. Su interior está descrito muy prolijamente en el inventario que se hizo “de todo lo perteneciente al Señor de los Milagros y su iglesia” el 30 de agosto de 1794:

“... La iglesia renovada, embovedada, blanqueada y pintada de colores finos, bien enlosada, con tres naves, coro de madera, capilla mayor con camarín.

(41) Notaría 1a. de Buga, libro de 1728 a 1747, sin foliar.

(42) Tascón, *Historia de Buga en la Colonia*, p. 16.

(43) *Idem*.



La Ermita del Señor de los Milagros.

"El altar mayor con retablo nuevo de madera con cinco nichos, dorado, y la portada del camarín bien dorada.

"Yten, un sagrario dorado por dentro y por fuera para la custodia y otro más pequeño para el copón; todo en su respectivo tabernáculo y allí dos nichos de madera.

"Yten, el camarín bien forrado de madera con sus pilares y cornisas doradas, allí una mesa o trono de madera con graderías y sobre esta mesa una buena peana o trono dorado en que está la sagrada reliquia e imagen del Señor de los Milagros [sigue la descripción de la imagen]..

"Yten, las puertas del camarín están forradas con chapas de plata por la frente de afuera y por dentro su ceradura; esto es, chapa de plata y llave, y el forro de tafetán carmesí, lo que donó Da. Teresa Rengifo.

.....
"Yten, el frontal del altar mayor, de plata, que donó doña Teresa Rengifo.

El retablo mayor debía ser soberbio, a juzgar por la cantidad de imágenes que albergaba:

"Yten, una estatua de Jesús en el huerto, con su túnica de damasco; está en el altar — Yten, otra de Jesús con su cruz a cuentas, con su túnica de damasco; está en el altar — Yten, otra de la Coronación; está en el altar — Yten, otra de Jesús en la columna de azotes con sus rayos y potencias de plata; está en el altar — Yten,

otra de Jesuchristo en el Descendimiento de la Cruz, con cruz, escalas, dos efigies de varones santos, una estatua de Nra. Sra. de los Dolores con su espada de plata, y cerco o rayos de plata, bien vestida, y un San Juan también con vestiduras; todo ésto está en el altar mayor... Yten, una estatua de San Rafael que está en el altar mayor...".

Rivera y Garrido (*Impresiones y Recuerdos*, cap. VII) describe el camarín como "decorado con espejos venecianos y colgaduras", tema ornamental que también revestía el camarín de la Virgen del Carmen en la parroquial⁽⁴⁴⁾ y que es tan frecuente en el interior del país. El inventario de la Ermita señala que en ella había otros cuatro altares:

"El primero, de la Sma. Trinidad con su retablo de madera... Otro de Nra. Sra. de los Desamparados en su camarín que cae a la calle y costó esta iglesia... Otro altar con la imagen de Sn. Vicente Ferrer, para cuyo retablo dio esta iglesia toda la madera... Otro de Santa Bárbara..."

Figura en el inventario el púlpito que hoy sirve en la parroquial, como *nuevo*. El coro alto de madera "con su gradería de madera y barandillaje torneado", "la ventana principal de fierro con su vidriera de cristal (a más de otra igual que está en el camarín), con dos ventanas más", y la sacristía "formada en número siete", es decir, en forma de L, con "dos piezas competentes enladrilladas, embovedadas y pintadas... dos puertas correspondientes a la capilla mayor, cuatro ventanas; aquí la grada del camarín... dicho camarín tiene su balconcillo, con dos ventanas que le comunican luz..." y en la sacristía "un aguamanil de loza de Talavera, con su mesita y lancera para el paño"⁽⁴⁵⁾. La Ermita había sido "reedificada" a partir de 1785 por el P. José Matías de la Plaza, párroco de Buga, el mismo que regaló la Inmaculada quiteña a la parroquial⁽⁴⁶⁾.

Las viejas fotografías de la Ermita (que fue demolida, como ya se dijo, en 1907) nos dan a conocer su fachada. La portada principal presentaba pilastras y retropilastras, flanqueadas por pares de nichos puestos uno encima del otro, en el primer cuerpo; el segundo tenía columnas, también con retropilastras, cuyos ejes caían en el vano del entablamento del primer cuerpo. Del templo se ha conservado únicamente la torre, construída por el pbro. Francisco Salcedo en 1830-34, algunas piezas de sus retablos, y el púlpito, hecho en 1794 a un costo de 182 patacones⁽⁴⁷⁾.

Estas iglesias tienen varios rasgos en común: su disposición en tres naves, pies derechos de madera y techo a dos aguas, y la solución de los aleros de las fachadas de los pies, que siguen la forma de las artesas interiores y se apoyan en doble juego de canes de madera.

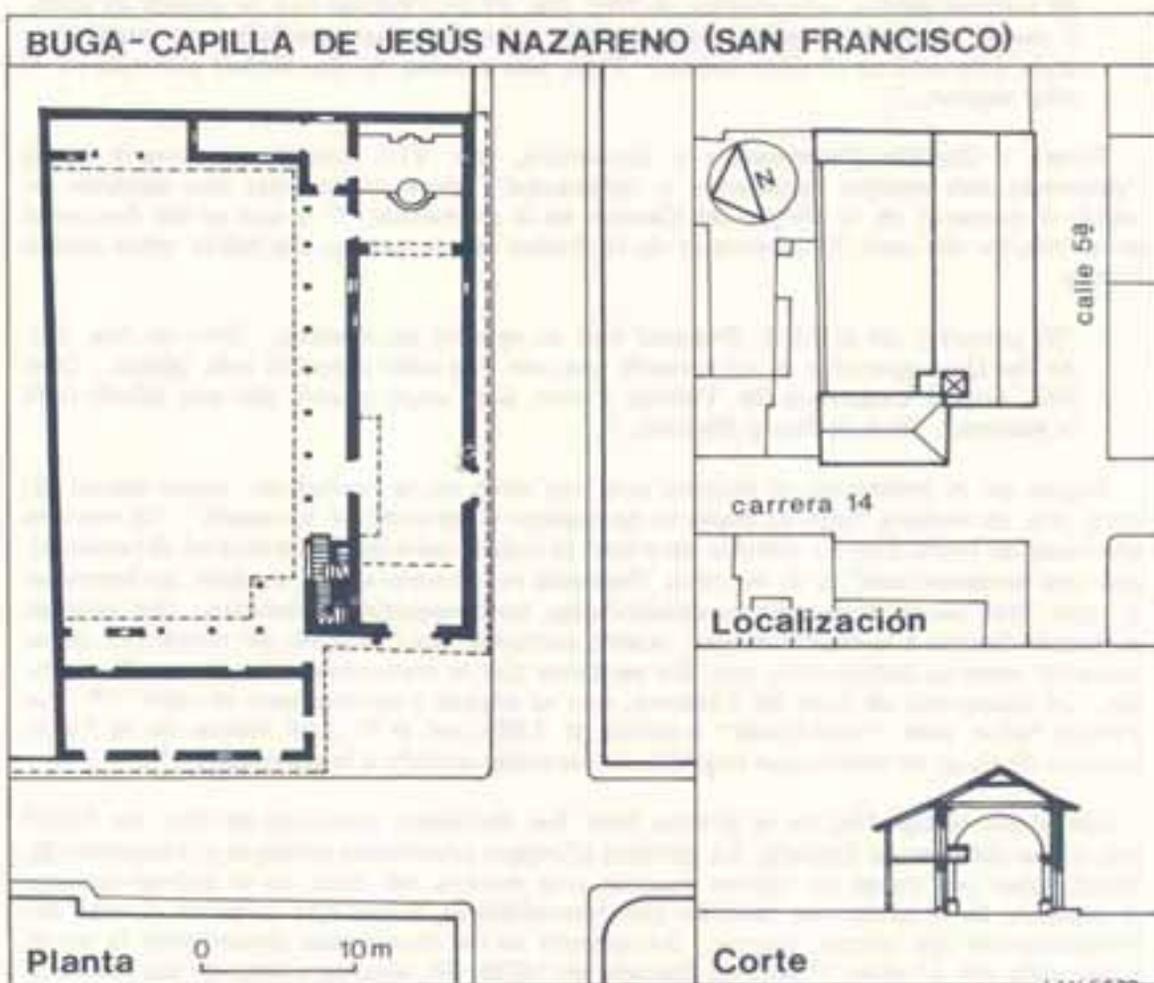
La capilla de San Francisco pertenecía al colegio que la Compañía de Jesús fundó en Buga con legado que hizo en 1732 don Cristóbal Botín, vecino de Popayán, de 40.000 pesos, fondos que acrecentó doña María Lenis de Gamboa, vecina de Buga, en otros 50.000 pesos. Felipe V autorizó la fundación del colegio sólo en 1743, median-

(44) Cuaderno en donde se halla el Título librado por Su Ilma. de mayordomo de Nra. Señora del Carmen..., f. 6 v, Archivo Diocesano de Buga.

(45) Libro llamado Ermita Zo., ff. 4 y ss. Archivo Diocesano de Buga.

(46) Idem, f. 15 r.: "Yo la sirvo [a la Ermita] desde el año de [milsatecientos] ochenta y cinco, le reedifiqué el templo, la he paramentado y adornado de cuanto he podido con alhajas preciosas", escribió el P. José Matías de la Plaza. Sobre la donación de la Inmaculada a la iglesia parroquial: Concepción No. 1, f. 1 r.

(47) Ermita Zo., f. 27 r.



te Real cédula de 30 de noviembre. El 8 de febrero de 1745 el Padre Rector y fundador del colegio, Joaquín Bonilla, presentó al Cabildo de Buga la Real cédula, cuyo pase había dado la Audiencia en octubre del año anterior, y dió comienzo a la construcción del colegio y la capilla. La capilla de Jesús Nazareno, como se llamaba, fue fundada a expensas de don Bernardo Fernández de Rivera, según lo declara él mismo en su testamento; la portada lateral, fechada en 1746, es de piedra labrada; el almohadillado de las pilastras se continúa en las dovelas del arco, cuya clave está invadida por los adornos exteriores del escudo de España labrado en el frontón barroco; este modelo de portada, como lo ha hecho notar Sebastián, aparece también en la casa de la calle 5a. 8-35 de Popayán, fechada en 1756 y atribuida por Sebastián al hermano jesuita Simón Schenherr⁽⁴⁸⁾. Los jesuitas tuvieron pronto un gran ascendiente en la ciudad: el sermón de las honras fúnebres de Felipe V, en 1747, fue predicado por uno de los Padres del colegio. Expulsados el 17 de agosto de 1767, la capilla y el colegio quedaron abandonados muchos años. En 1788 el procurador de Buga informó al Cabildo que amenazaban ruina y pidió su reparación, y algo se hizo. Pero en 1795 la capilla estaba arruinada, y se la destechó para emplear el maderamen y tejas en la construcción de la nueva sacristía

(48) Santiago Sebastián, ob. cit., p. 198.



San Francisco: Claustro, fachada y portada lateral (1746).

de la iglesia parroquial⁽⁴⁹⁾. En 1807 el Cabildo hizo examinar los edificios por los peritos José Vicente Casares y Juan Antonio Gil, quienes conceptuaron que las paredes de la iglesia y del colegio no amenazaban ruina, aunque el techo de la iglesia sí exigía pronto reparo, lo cual se hizo al año siguiente a un costo de 854 pesos y 3 reales. Se adjudicó entonces la capilla a la Venerable Orden Tercera, que se congregaba desde 1785 en la capilla de Nuestra Señora de Loreto; quizás a los arreglos que los terciarios franciscanos hicieron a la capilla, que desde entonces tomó el nombre de San Francisco, responda la fachada de los pies, cuya portada no tiene nada en común con la portadita lateral, aunque sí tiene el mismo carácter de las portadas de la Ermita y de Santo Domingo; los terciarios, parece, elevaron también la altura del techo de la nave, hasta nivelar la cumbre con la de la capilla mayor (que se destacaba antes sobre la nave), según se puede apreciar por los testigos que han quedado en la fachada lateral. La torre, obra

(49) Libro de fábrica... citado en la nota 29, ff. 8 r., 15 r., y Libro de gastos... citado en nota 36, ff. 4, 8 ("por tres patacones pagados a Dn. Antonio Darabiña por la conducción de las maderas de la capilla de Jesús Nazareno a esta Santa Iglesia"), 15, 17 ("Se advierte que en la entrega que me hizo el S. Mro. Dn. Ignacio Cabal de lo perteneciente a la capilla de Jesús Nazareno se me entregaron seis mil tejas de las cuales se gastaron en entejar dicha sacristía, fuera de la de los cuartos, tres mil trescientas...").



Iglesia de La Merced, Buga.

también de los terciarios⁽⁵⁰⁾, puesta al lado del Evangelio, se cubría con un tejazoz hasta comienzos de nuestro siglo, cuando fue remplazado por la cúpula actual. Los muros de la capilla conservan decoración mural, cuya restauración bien merece la pena⁽⁵¹⁾.

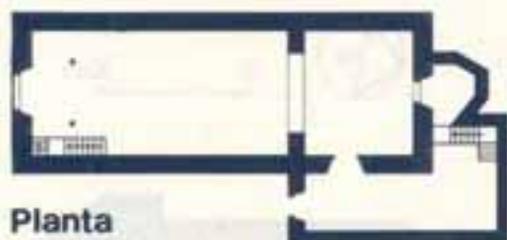
De la iglesia de La Merced tan sólo nos ha llegado una fotografía de la fachada, por la cual se deduce que tenía una sola nave; la espadaña, acaballada sobre el tejado; la fachada era la más sencilla de las bugueñas de su género. También se conserva una fotografía de su púlpito, cuyo pie estaba formado por capullos superpuestos, de forma bulbosa que adoptaba también la cazoleta. La simplicidad de la ornamentación rococó que tenía este púlpito hace pensar que datara de comienzos del siglo XIX.

Ya hemos mencionado las capillas de haciendas. Son estas capillas de una nave, de unas siete varas de ancho por veinte de profundidad, incluido el presbiterio, que cuenta con arco toral. A pesar de lo reducido de su tamaño, cuentan con coro alto y sacristía; es decir, desarrollan, en pequeño, el programa completo de una iglesia convencional, con todos sus elementos arquitectónicos. La capilla de *La Concepción de Amaime* tiene, inclusive, camarín para la imagen de la Inmaculada, presbiterio de mayor altura que la nave, y espadaña de tres ojos.

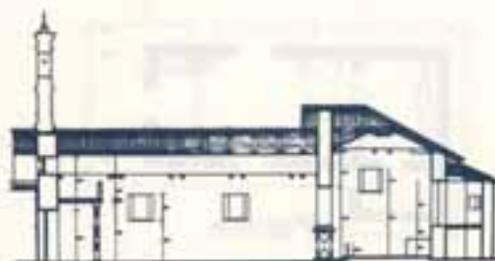
(50) "Las campanas que constan en el inventario, aplicadas a la iglesia Matriz, y se hallan en el colegio que fue de los expatriados, la una grande y la otra mediana, las que por estar pronta la torre de la iglesia que se está construyendo para la B. O. T^a [Venerable Orden Tercera], se hace cargo el síndico de dicha Orden, Dn. Domingo de Sanclemente, a nombre de la Tercera, a mantenerlas allí como prestadas, hasta que la Tercera determine compra de ellas si lo tuviese por conveniente..."; anotó el mayordomo de la parroquia el 26 de marzo de 1814. Libro perteneciente al inventario... citado en la nota 33, f. 25 r.

(51) Sobre el colegio y la capilla de los jesuitas en Buga, véase: Tascón, *Historia de Buga en la Colonia*, capítulos XXIV y XXX, y pp. 280, 339 y 349.

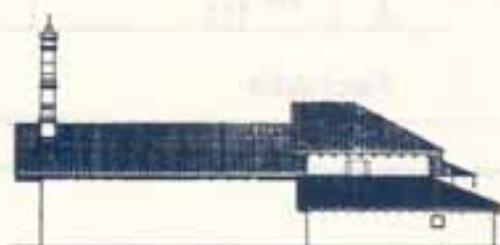
CAPILLA DE «LA CONCEPCIÓN» DE AMAIME
(dibujos de Collazos)



Planta



Corte



Fachadas



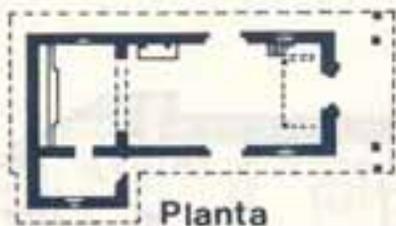
Otras capillas rurales tienen un portal cubierto, relativamente amplio; a esta tipología pertenecen la capilla de *El Overo*, en bugalagrande, y la capilla de la hacienda *Perodías*. Y pertenecía también la iglesita de La Laguna (La Cocha), en el departamento de Nariño, según el dibujo que de ella hizo Riou⁽⁵²⁾. Los portales de *El Overo* y La Laguna están soportados por pilares de madera; de mampostería son los pilares de la capilla de *Perodías*.



Las obras públicas. El Cabildo de Buga acometió durante el período de la Colonia diversas obras de beneficio público. Las casas del Cabildo y la cárcel, que desde la traza de la ciudad estuvieron en la esquina nor-oriental de la plaza, se quemaron el 14 de enero de 1722; el Cabildo se reunió el día 26 para tratar de su reconstrucción, la cual se acometió pronto; pero en julio se suspendieron los trabajos por falta de dinero. Todavía en 1736 el Cabildo se reunía en casa de algún vecino "por defecto de la capitular"; finalmente, en 1773 el mayordomo de la ciudad presentó las cuentas de lo gastado en la reedificación de las casas del Cabildo: 977 patacones y 5 reales, más 319 patacones que se debían aún. Las casas se conservaron hasta 1910, cuando se las demolió para construir el nuevo Palacio de Gobierno. La casa capitular era una *casa de alto* con balcón,

(52) Ilustración de Riou para el artículo *L'Amérique Equinoxiale*, publicado por Edouard André en *Le Tour du Monde*, París, 1877, 1878 y 1879, reproducido en *Geografía pintoresca de Colombia*, Litografía Arco, Bogotá, 1968, p. 164.

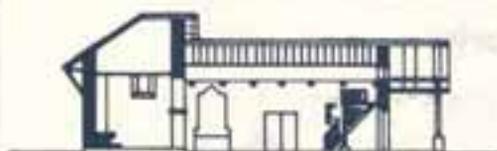
CAPILLA DE EL OVERO - BUGALAGRANDE



Planta



0 10m



Corte



Fachada

J. SALCERO



Capilla de la hacienda Perodías (Foto de "Revista Occidental", Cali).



Capilla de El Overo, Bugalagrande (foto de Mario Gardezábal).



Iglesia de la Laguna.—Dib. de Riou



En 1915 se conservaban aún la vieja cárcel y la casa capitular (extremo derecho de la fotografía), aunque se había levantado ya la parte central del nuevo palacio de Gobierno (actual Palacio de Justicia).

que fue suprimido en el siglo XIX y remplazado por tres tribunas; a su lado, la cárcel era una pequeña casa baja⁽⁵³⁾.

El Cabildo reunido el 1o. de enero de 1732 ordenó empedrar las calles y limpiar las acequias, so pena de multa de 20 patacones aplicados a la reedificación de la cárcel y casa capitular. Diez años después el Cabildo insistió en que se empedraran las calles "para su mejor ornato", con piedras del río⁽⁵⁴⁾.

Por orden del gobernador de Popayán el Cabildo hubo de ocuparse de dotar a la ciudad de una casa para cuartel y sala de armas, en 1780. Mientras se edificaba, se tomó en arrendamiento la casa de don Francisco del Pino. El cuartel se levantó en el solar de las casas capitulares, a espaldas de éstas, en 1789⁽⁵⁵⁾.

Iniciativa del Cabildo fue la construcción de una carnicería pública en 1757. En 1770 el edificio de la carnicería fue reedificado; se componía de una casa con dos corredores, techada con tejas de barro. La obra se concluyó en 1778, a un costo de 168 patacones, 7 y 1/2 reales⁽⁵⁶⁾. En el plano de Navia de 1868 está localizada en la esquina de la actual carrera 8a. con calle 16, en un solar de los ejidos.

Desde 1736 ordenó el Cabildo comprar una casa donde se recogiesen los leprosinos que hubiera en la ciudad. En 1776 hizo fabricar dos casas pajizas en los terrenos destinados para los leprosinos en Paloblanco (al occidente de la ciudad), una para hombres y la otra para mujeres, y dispuso que las personas que fuesen reconocidas como leprosas por

(53) Sobre las casas del Cabildo, véase: Tascón, ob. cit., pp. 102-103, 112, 148 y 219.

(54) Id., pp. 130 y 157.

(55) Idem, pp. 258 y 278.

(56) Idem, pp. 185, 212, 233 y 234.

los médicos que entonces había en Buga (Juan Materón, Francisco Donneys, ambos franceses, y Pedro Guzmán), se recluyeran allí. Las casas se destinaron para caballerías de las milicias en 1783, cuando todos los leprosos del Virreinato fueron concentrados en el hospital de San Lázaro de Cartagena por disposición del Virrey⁽⁵⁷⁾.

El cementerio se fundó en 1789, en cumplimiento de una Real cédula que ordenó la fundación de camposantos para inhumar los cadáveres fuera de las iglesias⁽⁵⁸⁾. Tanto la capilla como las tapias del cementerio fueron reconstruidas en 1928.

En 1741 el presbítero Santiago de Ospina y Guevara pidió al Cabildo solar para construir un hospicio con iglesia que quería fundar; ofrecía construir “iglesia y viviendas de teja para que en ellas puedan vivir, residir las personas que se recogieren al beaterio... del título del Carmen... a las cuales ofrece durante su vida darles la manutención” y “asimismo que puedan recogerse las mujeres perdidas y públicas pecadoras”. El presbítero Ospina otorgó escritura a favor del municipio para la fundación del beaterio —llamado *la Obra Pía*— en 1743, año en que murió. Aunque el fundador había solicitado el solar contiguo a la cárcel y casas del Cabildo, en el marco de la plaza, el Cabildo conceptuó en 1745 que el sitio más adecuado para la Obra Pía era donde tenía su casa el capitán Raimundo de Argáez, toda la cuadra, desde la esquina del difunto Apolinar de Usechea. Y debió construirse, pues en 1761 el administrador de la Obra Pía, doctor Miguel Saavedra, convino con Nicolás Ortiz modificar el contrato que éste había celebrado con el obispo para reedificar el beaterio, para que la obra se compusiera de “dos casas altas de 51 varas cada una, con viviendas altas y bajas, al precio de cien patacones cada vara”. En 1763 don Alonso de Molina Rendón donó un solar en la manzana que hacía esquina con el colegio de los jesuitas, para edificar una casa de ejercicios espirituales de la Obra Pía de las beatas de Nuestra Señora del Carmen⁽⁵⁹⁾. La vivienda de las beatas quedaba en la calle de la Iglesia Mayor con calle 4a, y la casa de ejercicios se levantó en la esquina de la calle de la Ermita con calle 5a, frente a la capilla de Jesús Nazareno⁽⁶⁰⁾. No sabemos cuándo desapareció la Obra Pía, pero el beaterio se trasladó —ya en la República— al solar de la iglesia matriz, de acuerdo con el relato de Rivera y Garrido:

“... Había en uno de los patios interiores de la Iglesia parroquial de la ciudad una construcción baja, dividida en cuartos reducidos (a manera de celdas), la cual denominaban el Beaterio. Antiguamente residían en ella algunas ancianas piadosas, por lo regular consagradas a la oración, en completo retiro. En el tiempo a que me refiero [hacia 1855] no habitaba nadie en el beaterio; pero uno de los cuartuchos, cuya puerta apenas permanecía entornada, había sido destinado para depósito de santos viejos...” (Impresiones y recuerdos, cap. V).

El Cabildo de 1785 consideró la conveniencia de fundar en la ciudad un hospicio bajo la dirección de los PP. franciscanos⁽⁶¹⁾, pero no hemos hallado constancia de que se haya llevado a cabo esta obra.

No faltaron obras efímeras levantadas con ocasión de la jura de los reyes: “tablados” y teatro en la plaza mayor, corrales para *jugar toros*; un “carro aderezado con doseles y

(57) *Idem*, pp. 146, 227 y 268.

(58) *Idem*, p. 284.

(59) *Idem*, pp. 154-155, 159, 169, 181, 194 y 213.

(60) La localización de ambas casas se infiere de los linderos que señalan para sus propiedades don José de la Meza, alcalde ordinario en 1765, y doña Manuela de Ospina, en las escrituras de venta que otorgan el 2 de mayo de 1765 y el 23 de agosto de 1766 respectivamente (Notaría 1a. de Buga, libro de 1765 y 1766).

(61) Tascón, *ob. cit.*, p. 271.

en él la efigie retrato de nuestro monarca" recorrió las calles cuando la jura de Fernando VI; para la jura de Carlos IV en 1792 la ciudad se engalanó y se erigió en la plaza "una artificiosa pila, en que logró la simetría el embeleso actual de los sentidos en los traviesos juguetes que iluminaban en banderolas, grímpolas y gallardetes..."⁽⁶²⁾. En 1808, para la jura y proclamación de Fernando VII, "se hizo el paseo por las calles principales de esta ciudad que estaban cubiertas de colgaduras y en las esquinas o bocacalles formados arcos triunfales y en varias casas que habían formado muchos jeroglíficos alusivos a las circunstancias", informó el Cabildo. También se formaron *jeroglíficos* o alegorías para la proclamación de Carlos IV.

*** *** ***

La madera en la arquitectura bugueña. Hemos señalado ya que el adorno arquitectónico se redujo generalmente a la madera: pilares y monteras, barandales y celosías, rejas, alacenas y canecillos de los aleros.

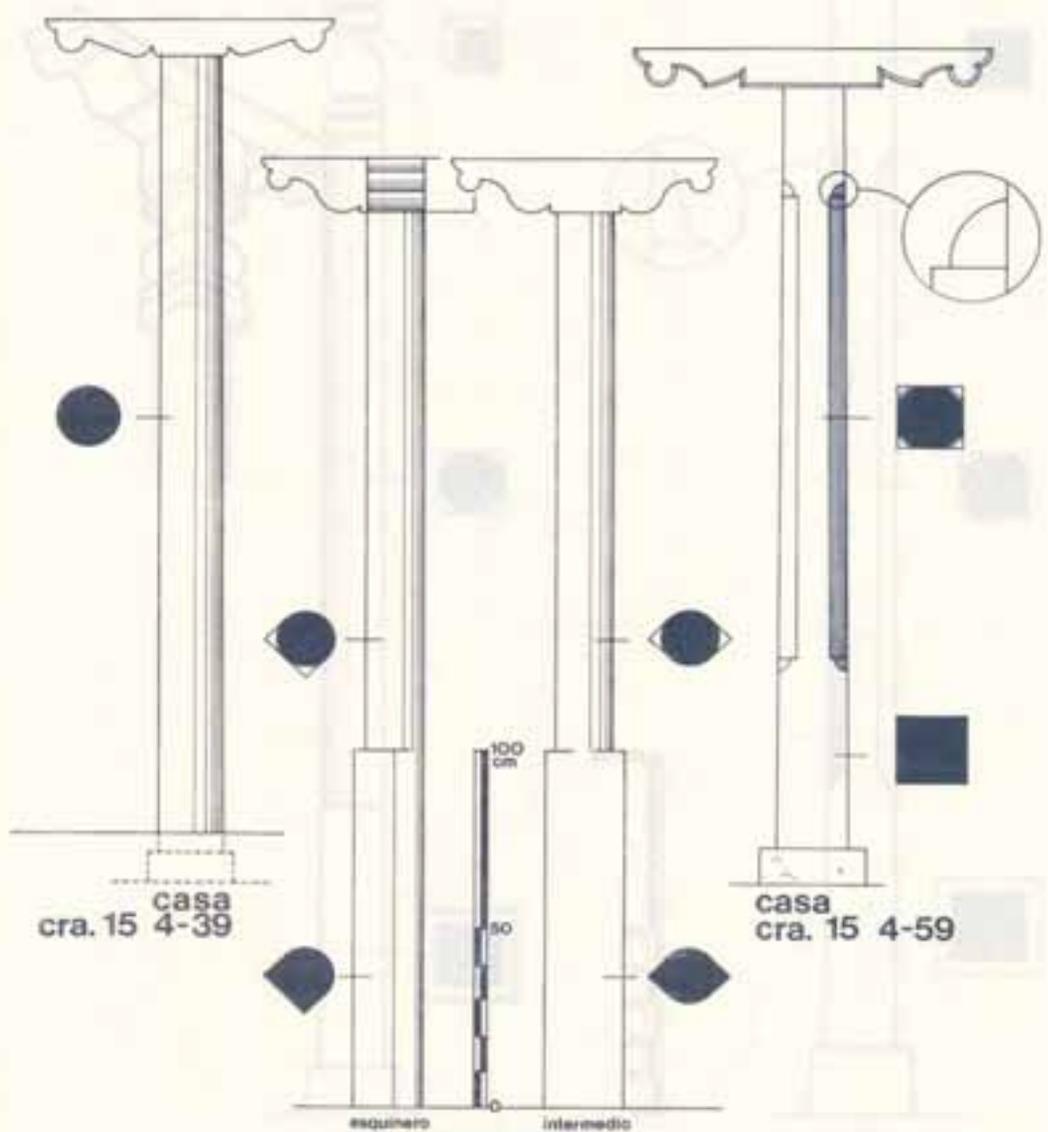
El pilar más sencillo es de fuste cilíndrico (casa de la carrera 15 4-39); los pilares de una casa demolida, que hoy se encuentran en la hacienda *La Cabañita*, tienen la parte inferior de la caña de sección lenticular para recibir el barandal del patio, y el resto cilíndrico. Más frecuente fue el pilar achafanado que arranca y termina en sección cuadrada (casa de la carrera 15 4-59, casa de la calle 5a. 15-20); en este tipo de pilar el cambio de la sección cuadrada a la sección octogonal se hace mediante una *hoja* cóncava o cóncavo-convexa (San Francisco). El fuste achafanado en toda su longitud se usó en los pilares de la galería superior de San Francisco. En los pilares de la nave de la iglesia matriz, la transición de una sección a la otra se hace, en la parte inferior, mediante una garganta cóncava, que le crea pedestal al pilar.

Los pilares más enriquecidos combinan distintos tipos de sección en su desarrollo. Los pilares del conventillo de San Francisco arrancan con sección cuadrada, que cambia a fuste cilíndrico para volver a la sección cuadrada en el capitel. La sección cuadrada en pilares muy labrados se mantuvo en los pies derechos del balcón de la casa cural de Guacarí, levemente biselados; en la demolida casa de la esquina de la carrera 12 con calle 6a de Buga (cuyos pilares se conservan hoy en la hacienda *Santa Rosa*), y en los corredores de *La Concepción de Amaine* y *El Albión*; en estos casos la caña adopta una silueta panzuda, que en *La Concepción* sale de entre cuatro hojas. Estos pilares tienen anillos y astrágalos repartidos a lo largo del fuste. El diseño más complejo se dió a los pilares de Santo Domingo y al solitario pilar que soporta el entresuelo en la casa cural de Guacarí. El pilar de Santo Domingo comienza en un dado de sección cuadrada, que termina en tres anillos; una garganta de sección circular da paso al fuste, que se desarrolla con estrías y contra-estrías alternadas y termina en otros tres anillos para recibir un capitel bulboso del mismo tipo que aparece en los pilares del conventillo de San Francisco y del balcón de la casa cural de Guacarí. Quizás el más ingenioso desarrollo del fuste lo tengan los tres distintos diseños de pilares de la casa de la hacienda *La Merced* (El Cerrito); los de los corredores delanteros comienzan abajo con sección rombooidal, que cambia al octógono —sección que mantiene toda la caña panzuda— mediante una cintura especial, para retornar a la sección rombooidal en el capitel; los pilares del corredor de atrás, más pequeños, no han sido puestos en rombo sino en cuadrado, pero usan los mismos temas de los delanteros.

(62) Acta capitular de 19 de enero de 1792, Archivo Histórico de Buga, transcripción de Juan José Salcedo. La jura de Fernando VI, en Tascón, ob. cit., cap. XXXII; la de Carlos IV, en cap. LII; las fiestas por el matrimonio del príncipe de Asturias con la princesa de Nápoles en 1803, en p. 329; la jura y proclamación de Fernando VII, en p. 345.

BUGA
Pies derechos

ARQUITECTURA
MUSEO DE BOGOTÁ



casa
cra. 15 4-39

casa
cra. 15 4-59

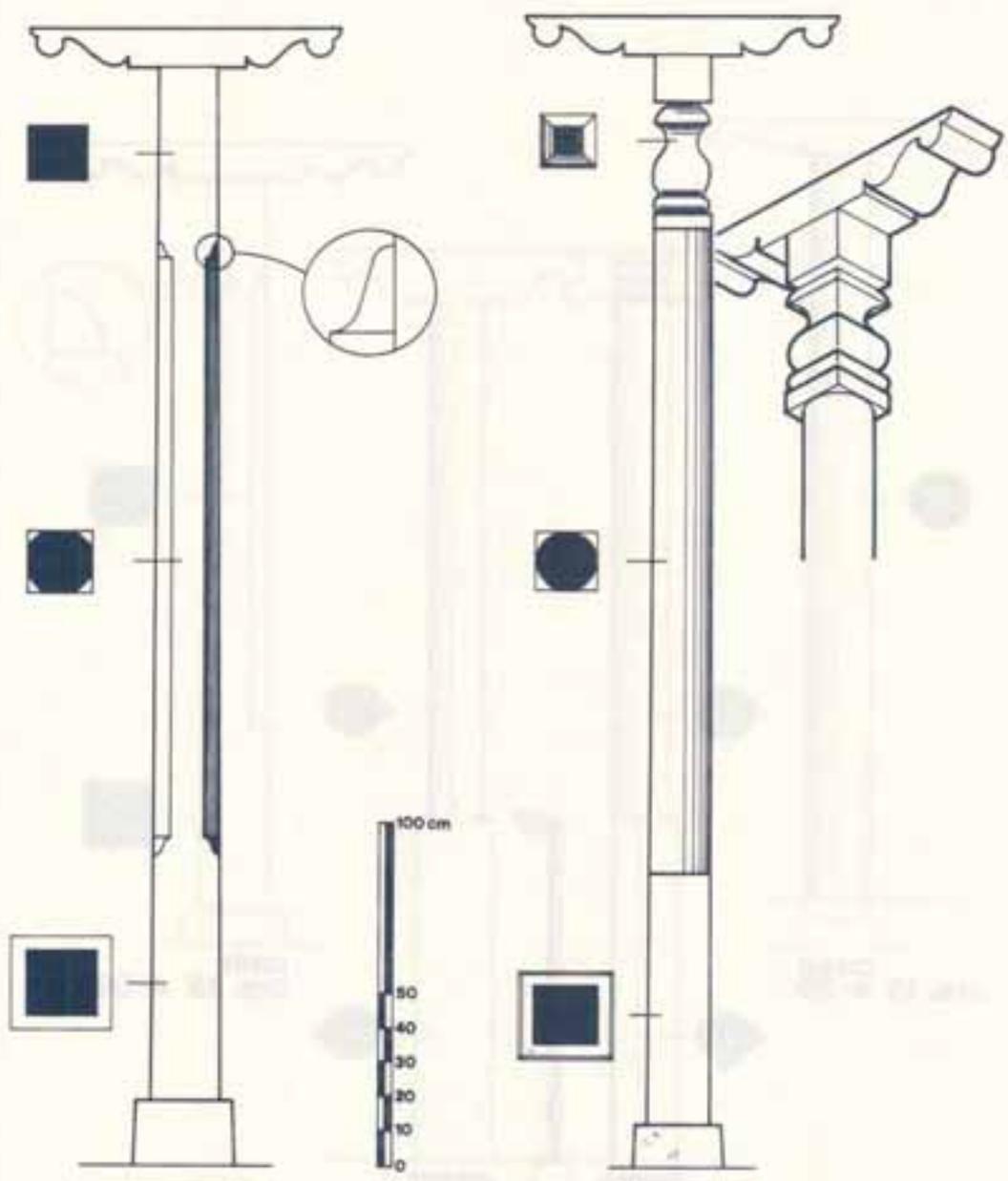
esquinero intermedio

casa demolida
(hoy en la hacienda «La Cabañita»)

J. SALCEDO S.
N. 82

SAN FRANCISCO, BUGA
Pies derechos

AGUIA
1970-1971



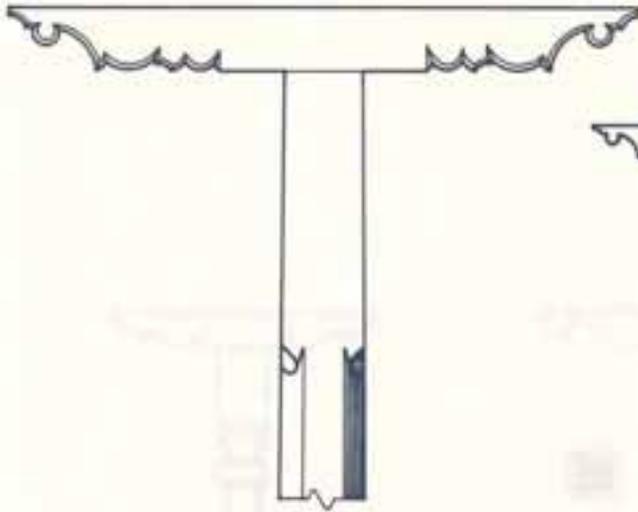
pilar de la galería inferior

pilar del conventillo

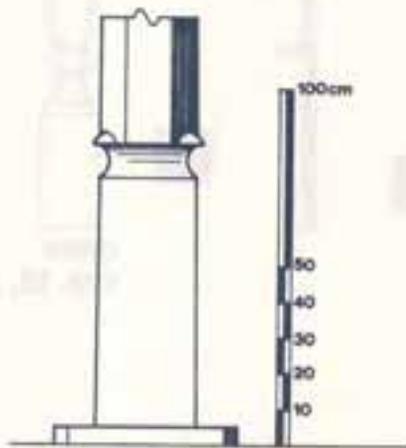
J. SALCEDO S.
1971-81

SAN PEDRO, BUGA
Pies derechos de la nave

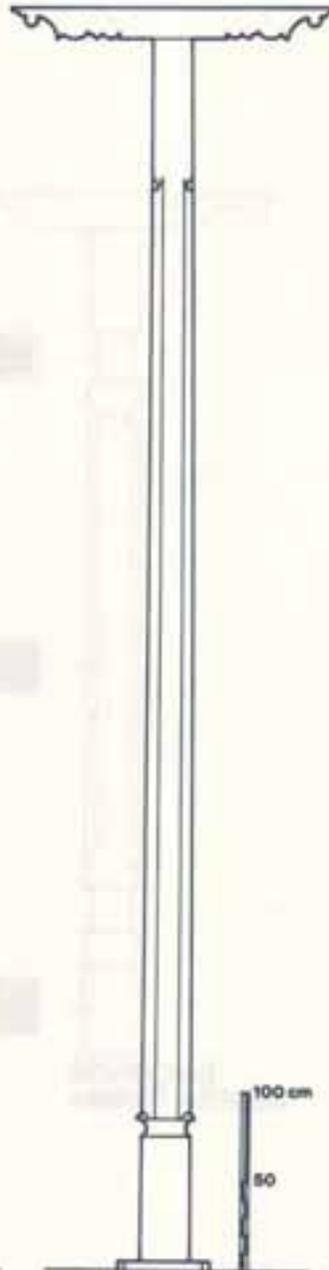
ADUJ
4472169-2024



Sección

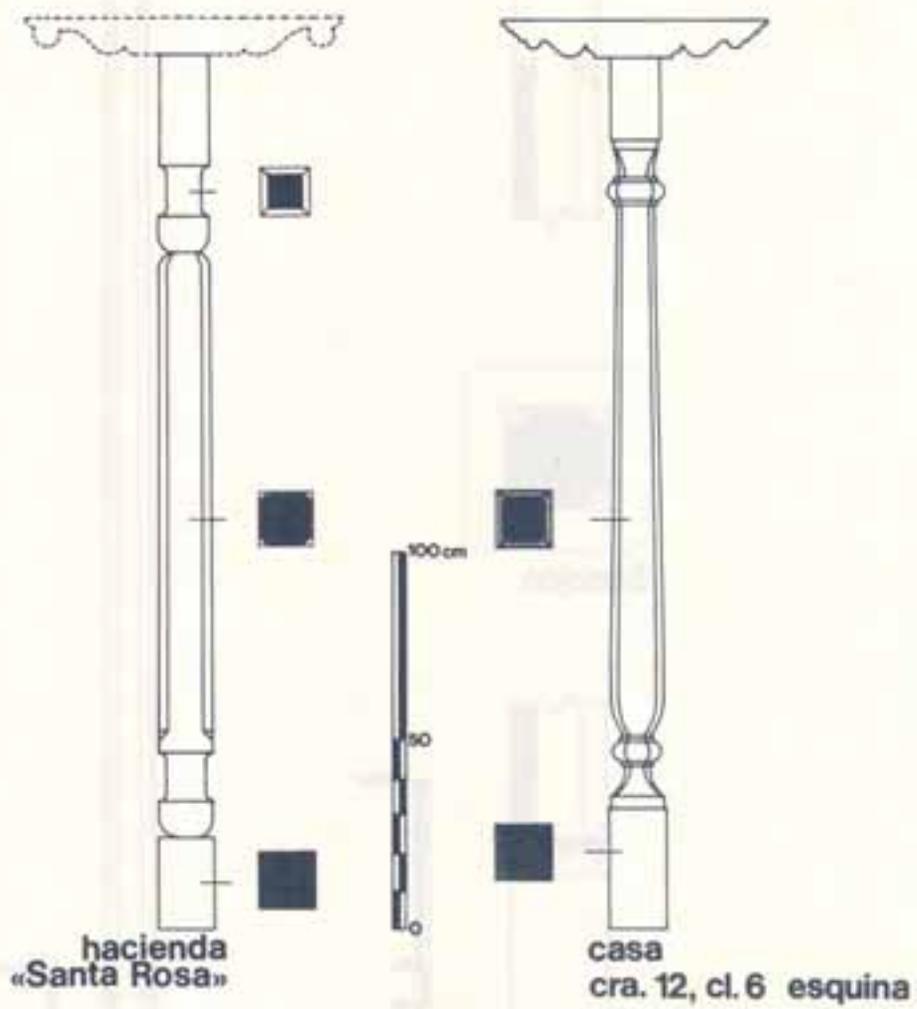


Detalles

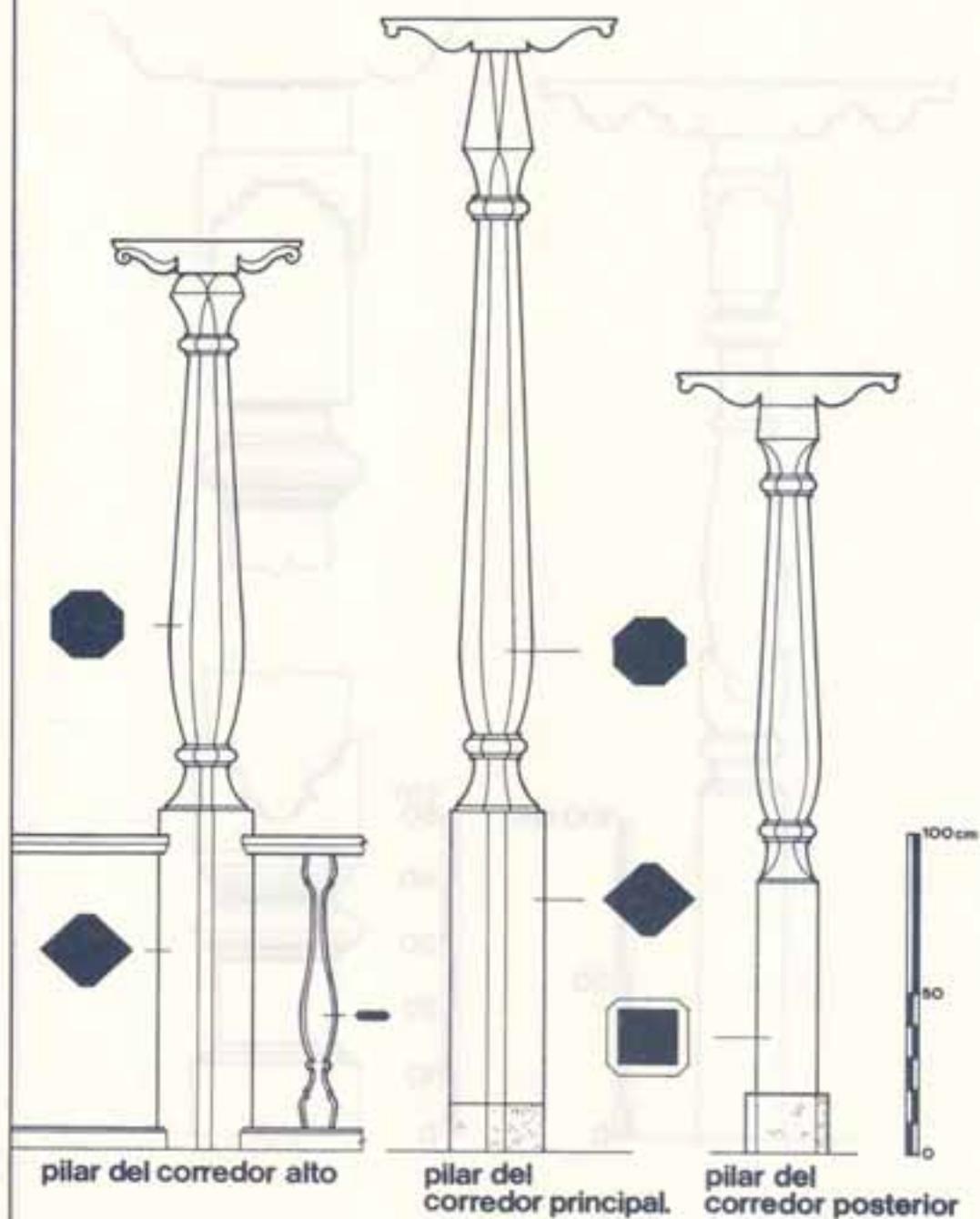


Alzada

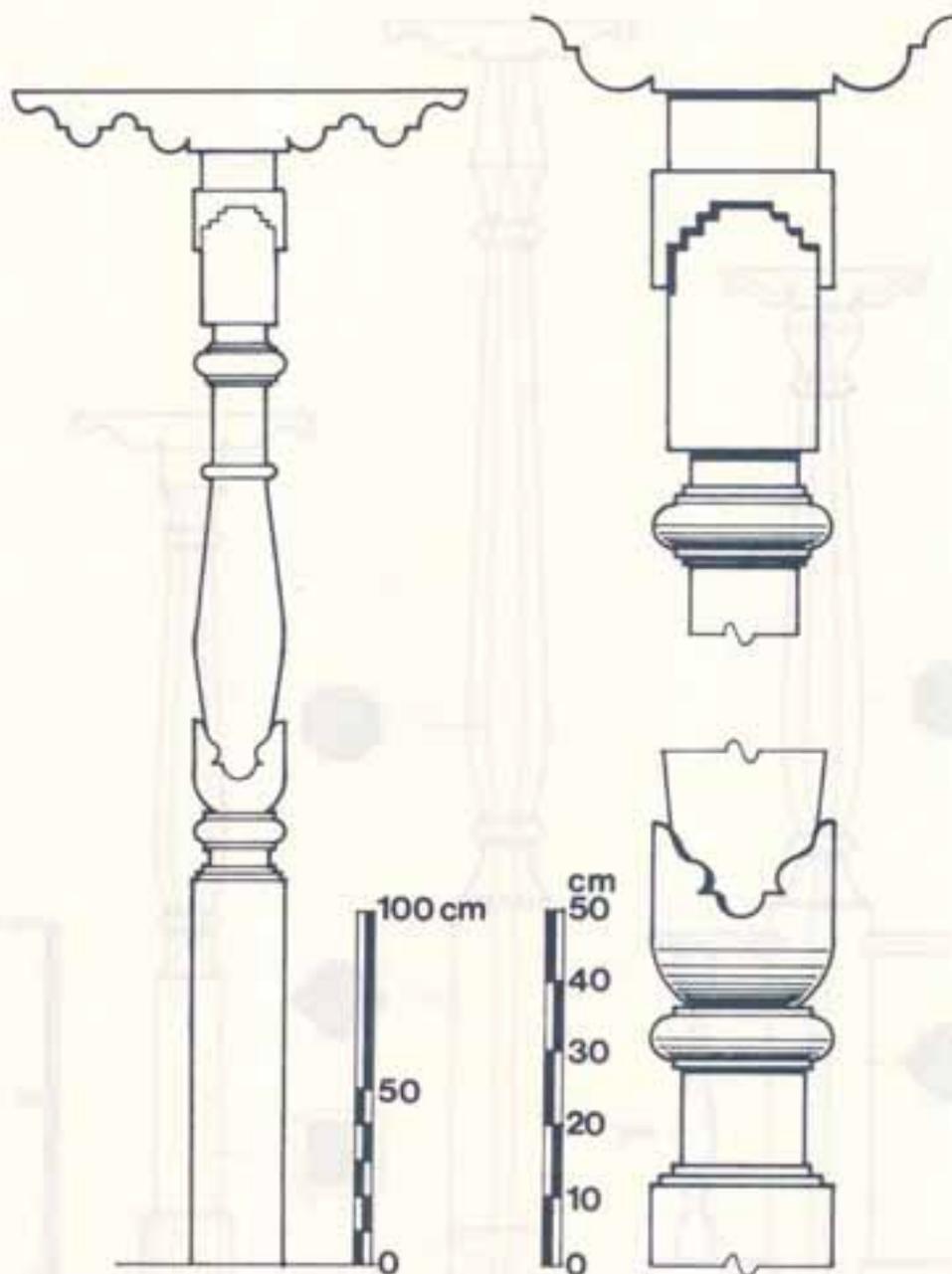
J. SALCEDO S.
19-81



HACIENDA «LA MERCED», EL CERRITO (V.)
Pies derechos

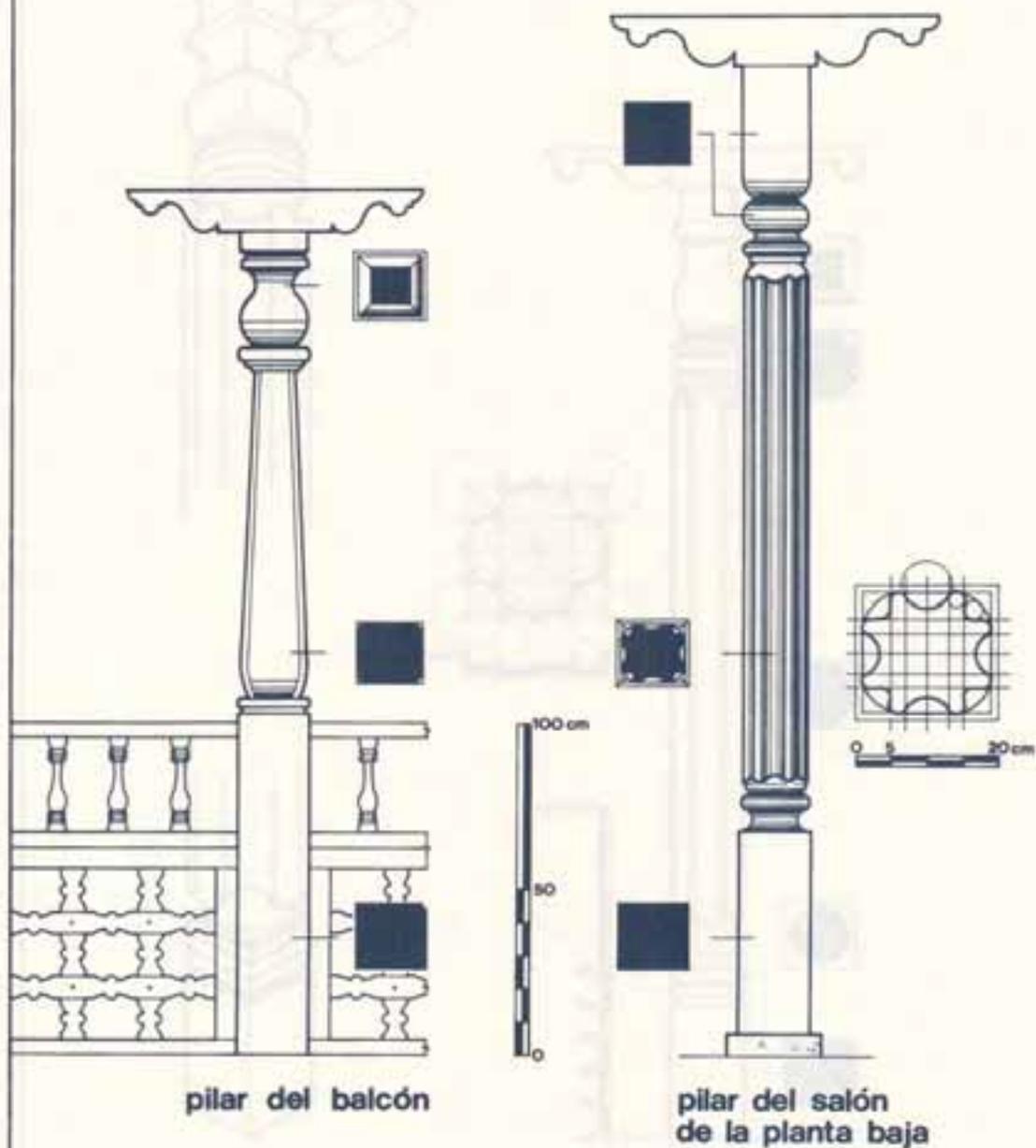


HACIENDA LA CONCEPCIÓN DE AMAIME
Pies derechos



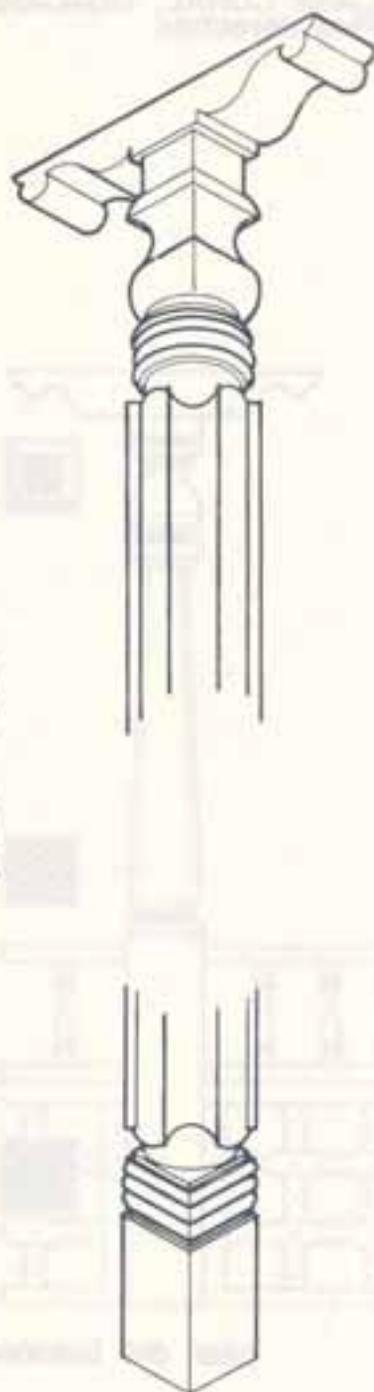
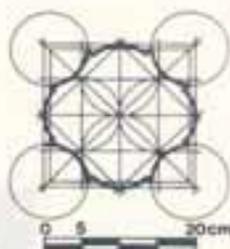
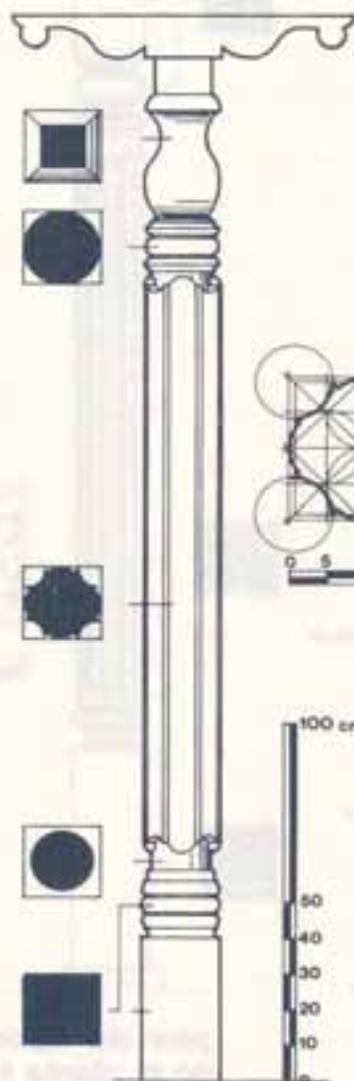
CASA CURAL, GUACARÍ
Pies derechos

ALGUNOS EJEMPLOS DE
ELEMENTOS DE LA ARQUITECTURA



J. SALCEDO S.
ARQ. PL

SANTO DOMINGO, BUGA
Pies derechos



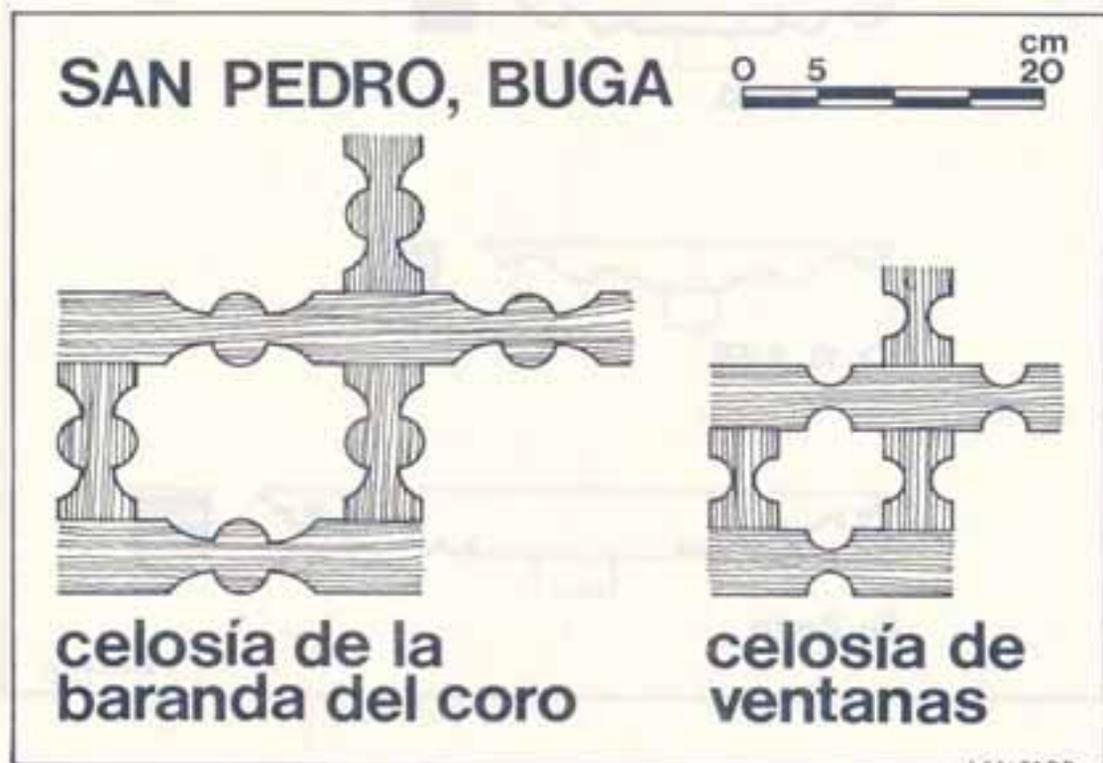
Cuando se apoyan en tierra, los pilares descansan en un sencillo bloque de piedra. Sólo en el portal de la capilla de *El Overo* aparecen pedestales propiamente dichos.

Las monteras tuvieron generalmente la silueta común en S, que en los pilares de Santo Domingo alcanza su desarrollo más airoso. Esta silueta se origina en la voluta tomada del capitel jónico, voluta que fue labrada en las monteras de los pilares de la planta noble de la casa de *La Merced*. Las monteras más adornadas fueron las de la casa de la carrera 15 4-59; y las de la iglesia matriz, cuyo diseño repiten los canes de los tirantes.

Decoración floral pintada recibió el pilar que soporta el entresuelo de la casa cural de Guacarí. Conservan vestigios de haber tenido este mismo tipo de ornamentación los pilares de la galería superior de San Francisco.

Las ventanas y puerta-ventanas de las casas tuvieron siempre rejas voladas de balaústres torneados, llamados localmente *bolillos*. Este tipo de reja se usó también como baranda en los balcones laterales de la casa de *Fuenmayor*. Sólo excepcionalmente se enrasaron las rejas de ventanas con el paramento de los muros (casa de los Jaramillo). Los balcones, cuando no fueron del tipo usado en las casas de haciendas, fueron volados sobre canes (*casa de las Navia*, *casa de la Gallega*) o apoyados sobre repisas de mampostería (*casa de Fuenmayor*).

El balaústre de los siglos XVII y XVIII suele ser torneado y de doble simetría, de formas carnosas en las cuales alternan las curvas y contracurvas separadas por medio de una pestaña típica. Los balaústres de fines del XVIII y principios del XIX (baranda del balcón de la casa cural de Guacarí, c. 1806) adoptan la simetría sencilla que se da en torno al eje de revolución, son más esbeltos y menos carnosos que los más antiguos, posiblemente por influencia de modelos neoclásicos. La baranda de la casa de *La Merced*, en El Cerrito, fue resuelta con balaústres planos recortados en tabla.

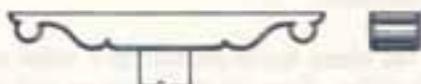


BUGA
Monteras de pilares

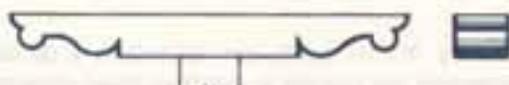
0 50 100 cm



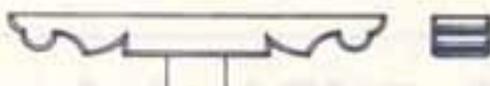
Hda. «La Merced», El Cerrito



Casa demolida



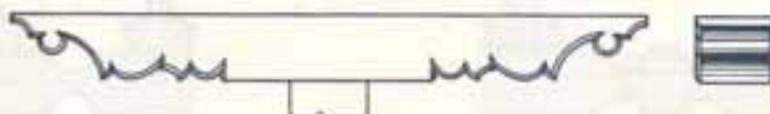
Casa demolida



Cl. 5 15-20



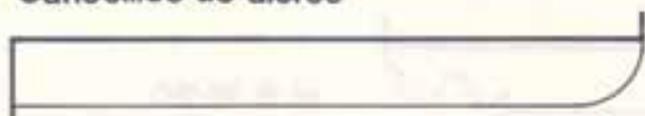
Cr. 15 4-59



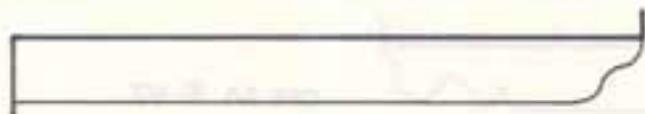
Sn. Pedro

J. SALCEDO S.
80-81

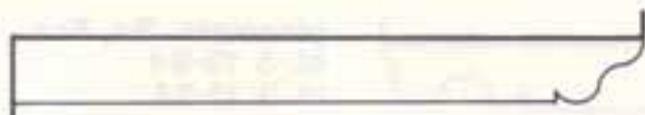
BUGA
Canecillos de aleros



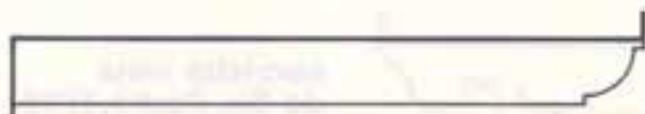
cra. 14 cl. 4 y 5



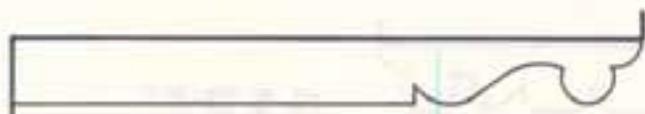
cl. 5 15-20
cra 15 4-59



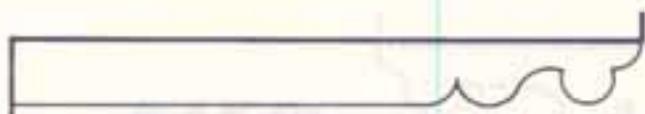
cra. 14 5-50



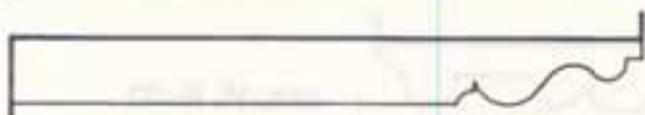
cra. 14 7-90



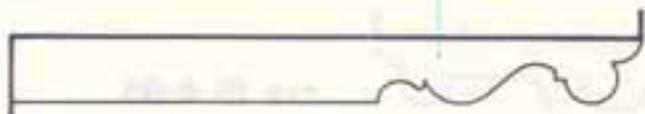
cl. 5 15- 20



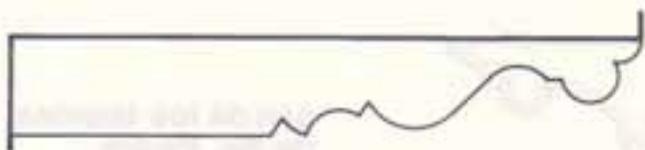
S. Francisco
fachada lateral



cra. 15 4-84



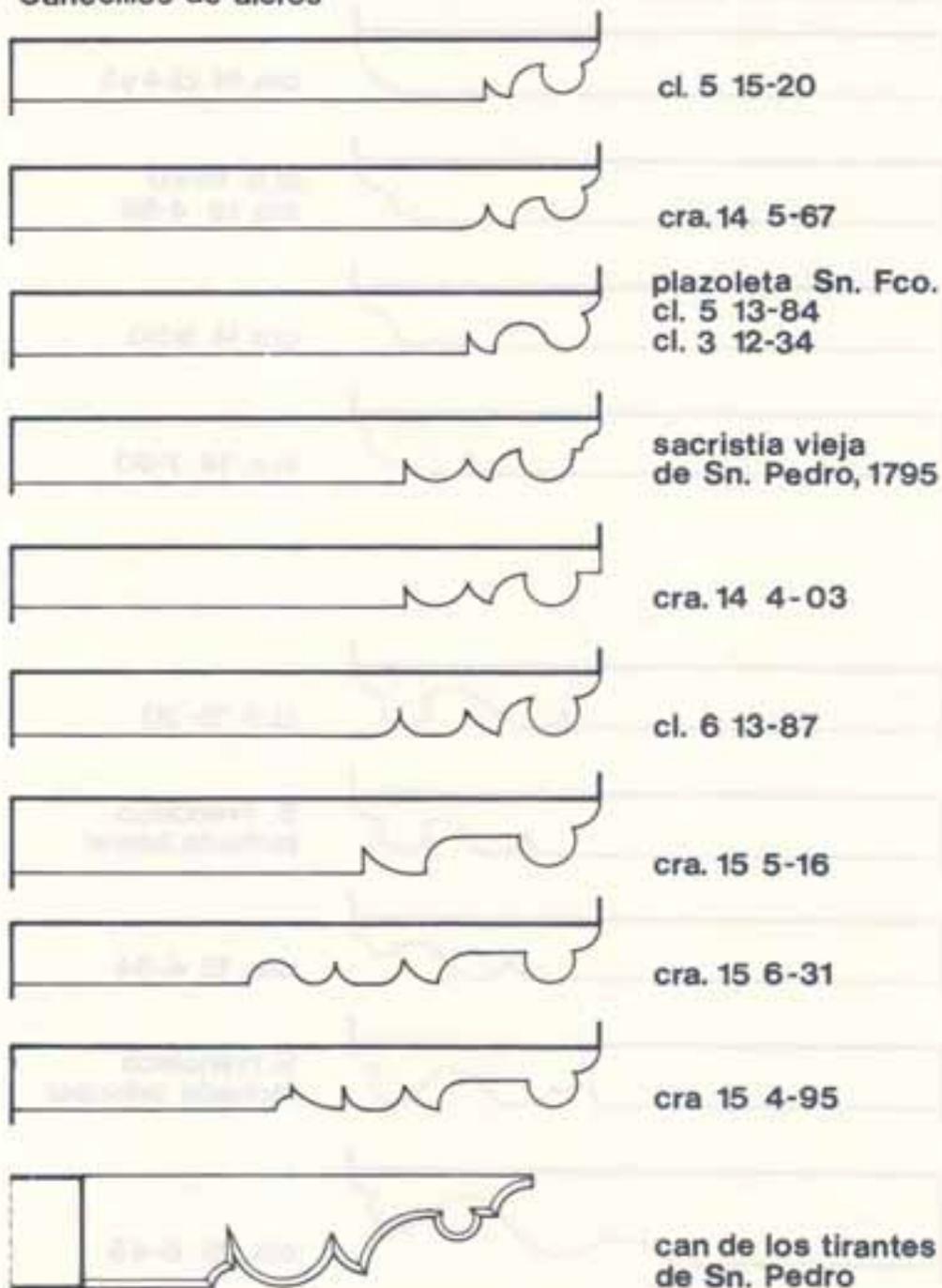
S. Francisco
fachada principal



cra. 15 6-45



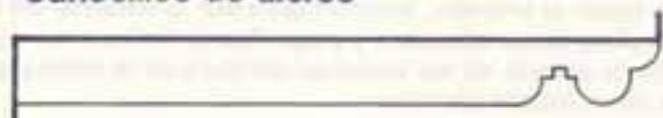
BUGA
Canecillos de aleros



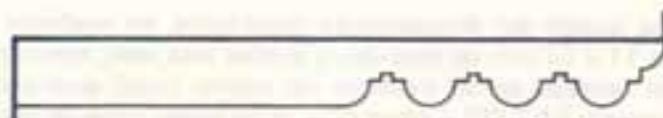
0 50 100cm

J. SALCEDO S.
 80-81

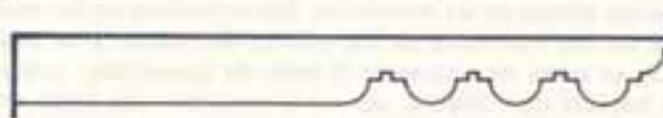
BUGA
Canecillos de aleros



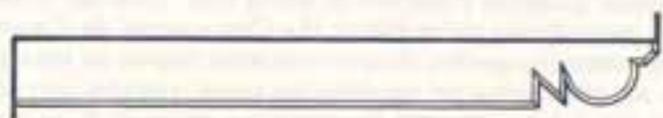
cl. 4 13-52



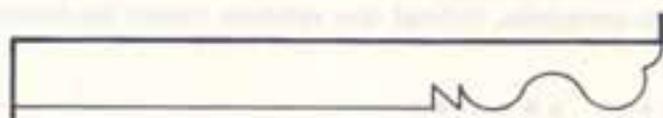
cra. 14 5-30



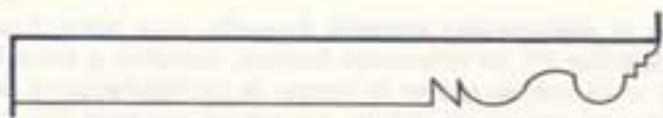
cl. 4 13-84



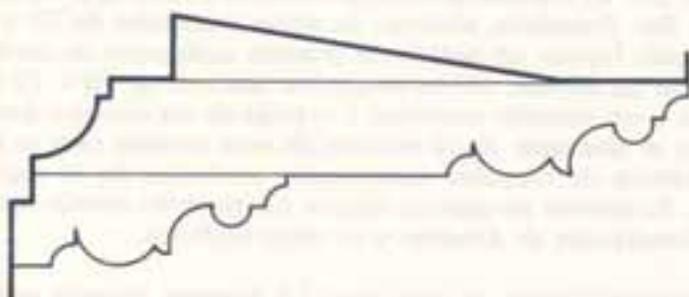
cra. 14 7-83



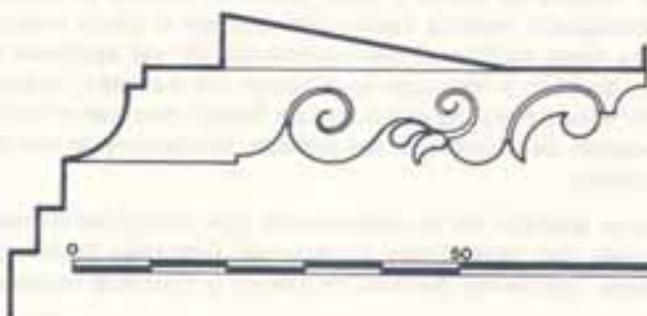
cl. 8 13-88



cra. 15 4-39



Sn. Pedro
alero sobre la
portada del Perdón



Sn. Pedro



J. SALCEDO S.
82-81

co, coro de la iglesia matriz) como en entrecanos de ventanas (ventana del coro de la iglesia parroquial, ventana del coro de Santo Domingo, ventana de la demolida casa de la hacienda *Pampamá*); son de dos tipos: el primero, representado por la baranda del coro de la iglesia matriz, combina amplios arcos cóncavos y pequeños semicírculos convexos; el segundo, del cual es modelo la celosía de las ventanas del coro de la misma iglesia, es más sencillo y recurre sólo a semicírculos cóncavos.

Finalmente, los canes de aleros suelen ser simplemente recortados en maderos de escuadría de unos 9 x 9 hasta unos 11 x 11 cm. de sección, y vuelan una vara, aproximadamente. Los más sencillos tienen labrado en su extremo un cuarto bocel acompañado a veces de listeles (casa de la carrera 14 7-90) y otras solo, o un talón (casa de la cra. 15 4-59). Muchos adoptan los mismos temas de las monteras: los canecillos de la casa de la calle 5 15-20 repiten la silueta de las monteras de los pilares del patio; y la silueta en S tan común en las monteras es el tema de una serie grande de canecillos. Los más adornados enriquecen las formas básicas con filetes, curvas y contracurvas (casa de la cra. 15 6-45; aleros de San Francisco), gradillas y dientes de sierra (cra. 15 4-39) o reiteran un tema tan sencillo como un semicírculo entre filetes (*La Concepción de Amaime*, calle 4 13-84). La labor de los carpinteros bugueños alcanzó notables logros en los canes de la iglesia matriz de San Pedro: en ellos labraron también las caras laterales con volutas, e introdujeron doble canecillo sobre la puerta del Perdón para destacar la portada, todos con siluetas muy animadas y complejas, calidad que también tienen los canes de los tirantes de la nave.

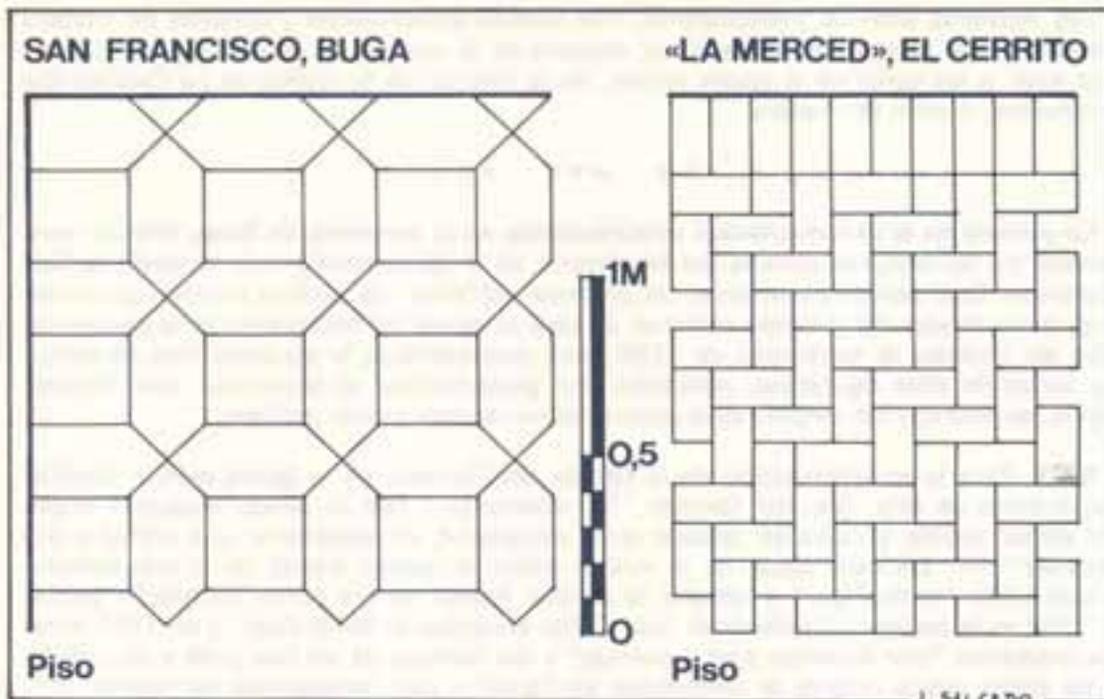


Otros detalles constructivos de la arquitectura colonial bugueña. Los pisos fueron embaldosados con *ladrillos de enladrillar*⁽⁶³⁾ de diferentes formas, tamaños y combinaciones. El ladrillo cuadrado de 21 x 21 cm. se usó en el centro de las habitaciones de la casa de la cra. 15 4-59, combinado con franjas de ladrillo hexagonal alargado (18 x 39 cm.) para formar un diseño que por su disposición semeja un tapete. En la casa cural de Gucará y en los corredores de San Francisco, alternan baldosas cuadradas de 26 x 26 cm. con baldosas hexagonales para formar un patrón de grandes octógonos de centros cuadrados. La casa de la hacienda *La Merced* utiliza pequeños ladrillos de 10 x 22 cm. dispuestos en espina de pescado y un bordillo continuo a lo largo de los muros y barandales, en la galería superior; en el descanso de la escalera de esta notable casa se han conservado las baldosas de cerámica de mayores dimensiones utilizadas en la región: cada baldosa mide 40 x 40 cm. El ladrillo hexagonal regular fue también común; lo vemos en la iglesia matriz, en *La Concepción de Amaime* y en otros edificios.

El enlucido de los muros y artesas se hacía en dos capas. La primera, llamada *pañete* y aplicada sobre el muro, era una mezcla de barro y paja; sobre el pañete se aplicaba una segunda capa, el *repello* o *embuñigado*, mezcla hecha con boñiga y tierra amarilla, que se afinaba con llana de madera para recibir el blanquimento de cal aplicada con hisopo de fique. Los restauradores, que tan a menudo sustituyen los pañetes, debieran utilizar estos procedimientos y materiales (incluido el hisopo de fique) que dan a los muros una textura característica, imposible de imitar con los pañetes modernos de mortero ni con las brochas y pinturas industriales.

Las armaduras de las techumbres se apartan de la disposición que tienen las armaduras de par y nudillo en otras regiones del país. Estas armaduras, llamadas localmente *de tijera*, constan, además de los pares (llamados *piernas de tijera*) y nudillos (*maneas*),

(63) Ladrillo de enladrillar es denominada la baldosa de cerámica en 1793: "... Quinientos ladrillos de enladrillar para el servicio de la iglesia, en cinco pesos..." (Libro perteneciente al inventario... citado en la nota 33, f. 4v).



de sobrepares que cubren desde la cumbrera hasta el alero. Los maderos rollizos y las cañabravas fueron amarrados con rejos de cuero. Como guías para el encañado se usaron varas de aguacate⁽⁶⁴⁾, varas también se usaron en las aristas de las jaldetas y hanneruelos de las artesas mejor acabadas.

El adorno de las *puertas forradas* se limitó a ajunquillar las juntas de las tablas, a los *taches* o clavos de gran cabeza, a las *bocallaves* de las chapas o cerraduras, que adoptaban formas ornamentales muy variadas, y a las aldabillas o tiradores. Los goznes son del tipo *nudo de gozne* formado por dos armellas trabadas. Los marcos de las puertas se fijaban al piso por medio de *quicios* y *pirlandes* de madera, y no recibían adorno alguno. Las puertas de las iglesias y las de algunas casas importantes tuvieron postigo (puerta chica abierta en otra mayor) abierto en arco (casa de los Jaramillo).

Las puertas de las despensas se diferencian por tener una reja de balaústres con postigos en la parte superior de la hoja, para permitir la ventilación estando la puerta cerrada.

Las ventanas son altas, para no estorbar con la reja salida el paso a los transeúntes en la calle. Por el lado de adentro cuentan con poyos solados de ladrillos y madera, para sentarse, y una gradilla de madera para llegar a la ventana. El vano se cierra con doble juego de postigos —dos arriba y dos abajo—, que permiten graduar la cantidad de luz que entra a la habitación, y proteger la intimidad del sueño cuando se dejan abiertos los postigos altos durante las noches calurosas. Hacia el patio de la casa se abren puertaventanas enrejadas muy amplias, con poyo bajo para sentarse y postigos dobles también.

(64) *Quaderno...*, citado en la nota 44, razón de los gastos causados por el embovedado de la capilla, año de 1781, f. 6 r.

Las escaleras eran de mampostería, con huellas enladrilladas y pirlanes de madera (escalera de la torre de San Francisco, escalera de la casa de *La Merced*). Las escaleras para subir a los coros de la iglesia matriz, de la Ermita, de la capilla de *La Concepción de Amaime*, fueron de madera.

*** *** ***

La pintura en la ornamentación arquitectónica en la provincia de Buga. Hemos mencionado ya las pinturas murales del bautisterio de la iglesia matriz y de la capilla de San Francisco. Este género de ornamentación arquitectónica —la pintura mural— se usó en Buga hasta finales del período colonial. Si bien el mural del bautisterio de la parroquial debe ser anterior al terremoto de 1766, está documentada la siguiente lista de pinturas, varias de ellas figurativas, realizadas con posterioridad al terremoto, que demuestran la persistencia del empleo de la pintura mural en esta región del país:

1781. Para la ornamentación de la capilla del Carmen, en la iglesia matriz, pagó el mayordomo de Nra. Sra. del Carmen "35 patacones 1 real al pintor Augustín Payán por pintar capilla y camarín, platear once candeleros, 24 maceteros, dos arañas y dos mariolas"⁽⁶⁵⁾. En otra parte de la misma razón de gastos asentó ya el mayordomo lo que costó "embuñigar" y encalar la capilla. Payán no era pintor de brocha gorda: en 1783 se le pagaron 2 patacones "por haber encarnao al Niño Dios" y en 1787 otros dos patacones "por encarnar pies y piernas" a los cuerpos de un San José y una Señora de Belén cuyos rostros se compraron en Quito, y por "refaccionar las manos"⁽⁶⁶⁾. La capilla de Carmen fue demolida y reconstruída en nuestro siglo; no se conservan, pues, estas pinturas.

1793. En la cuenta de gastos hechos en la iglesia parroquial desde el 1o. de marzo de este año, figuran las siguientes partidas:

"... Doce reales gastados en cuatro días que se trabajaron en empañetar y blanquear la iglesia, a tres reales por día que son los 12 reales..."

"Por cuatro patacones pagados al Pintor por la cenefa de la iglesia..."⁽⁶⁷⁾.

Esta cenefa se conserva debajo del blanquimento actual de la iglesia.

1794. El Padre José Matías de la Plaza, quien administró la Ermita del Milagroso desde 1785, la reedificó y adornó, describe así la Ermita en el inventario que hizo en 1794:

"Por la iglesia renovada, embovedada, blanqueada y pintada de colores finos..."⁽⁶⁸⁾.

Más adelante detalla las pinturas del presbiterio:

"La capilla mayor con su embovedado de madera pintada con su Apostolado y una imagen de la Concepción en medio... y las paredes vestidas con cuadros grandes con sus marcos dorados..."⁽⁶⁹⁾.

(65) *Idem*, f. 6 v.

(66) *Idem*, fs. 7 v. y 10 r.

(67) Libro perteneciente al inventario... (nota 33), f. 4 v.

(68) Libro llamado Ermita 2o., f. 4 r.

(69) *Idem*, f. 7 v.

Es evidente que el Apostolado y la Concepción estaban pintados en la bóveda. Describe también la sacristía de la Ermita como "dos piezas competentes enladrilladas, embovedadas y pintadas". Todas estas pinturas, que debieron ser uno de los más interesantes conjuntos de su género en el país, desaparecieron cuando se demolió la Ermita en 1907.

1795. Terminada la construcción de la sacristía nueva de la iglesia parroquial, se la blanqueó por dentro y por fuera y se la decoró con pinturas, que quizás se conserven debajo de los blanquimentos actuales:

"... Diez y seis pesos pagados a Josef Joaquín Payán por la pintura de la sacristía...

"Por media libra de mermellón gastada en dicha obra, comprada a Dn. Manuel Varela en 8 ps., y media dicha de azul de Prusia comprada al dicho en 6 ps. todo...

"Por media dicha de cardenillo gastada en lo mismo, en cuatro ps..."⁽⁷⁰⁾.

Varios de estos materiales son los mismos que se emplearon para pintar las flores del nicho del retablo de la Inmaculada Concepción, en 1792⁽⁷¹⁾, decoración que aún se conserva:

<i>"Idem, 8 libras de cola a 2 reales</i>	<i>2 ps.</i>
<i>"Idem, ocho onzas de albayalde en</i>	<i>2 ps.</i>
<i>"Idem, 2 onzas de mermellón a 8 reales</i>	<i>2 ps.</i>
<i>"Idem, 1 onza de azul de Prusia en</i>	<i>1 ps.</i>
<i>"Idem, otra de cardenillo en</i>	<i>000 ps. 4 reales</i>
<i>"Idem, media onza de carmín de grana en</i>	<i>000 ps. 6 reales</i>
<i>"Idem, una limeta de aceite en</i>	<i>6 ps.</i>

Debajo del blanquimento de la nave de la capilla de San Francisco se conserva también una cenefa, pintada, probablemente, cuando los terciarios reconstruyeron la capilla a principios del siglo XIX.

Quizás el más novedoso conjunto de pintura mural, por su temática, lo haya constituido el siguiente, realizado con ocasión de la jura y proclamación de Carlos IV y descrito en el acta del Cabildo reunido el 19 de enero de 1792:

"... Cuanto se ideaba eran festejos. Cuanto se discurría, lucimientos y aparatos de gala y esplendor, que trascendiendo del adorno personal hasta lo inanimado e insensible, vistió de nuevo suelo el pavimento, de hermosura las calles, de bellos jeroglíficos las casas y de artificioso lustre la ciudad que, envidiando las tropas de Madrid para este día, puso a como en campaña en sus paredes los lucidos batallones de distintas compañías de Infantería, de Caballería y Dragones, que en pintura remedasen a lo vivo a la brava gentileza de un ejército".

¡Todo un mural de dimensiones urbanas, que representaba a los ejércitos de España! Quizás no se haya pintado en Colombia otro mural tan grande.

(70) Libro de gastos ordinarios... (nota 36), fs. 16 y 17.

(71) Libro llamado Concepción No. 1, f. 3 r.

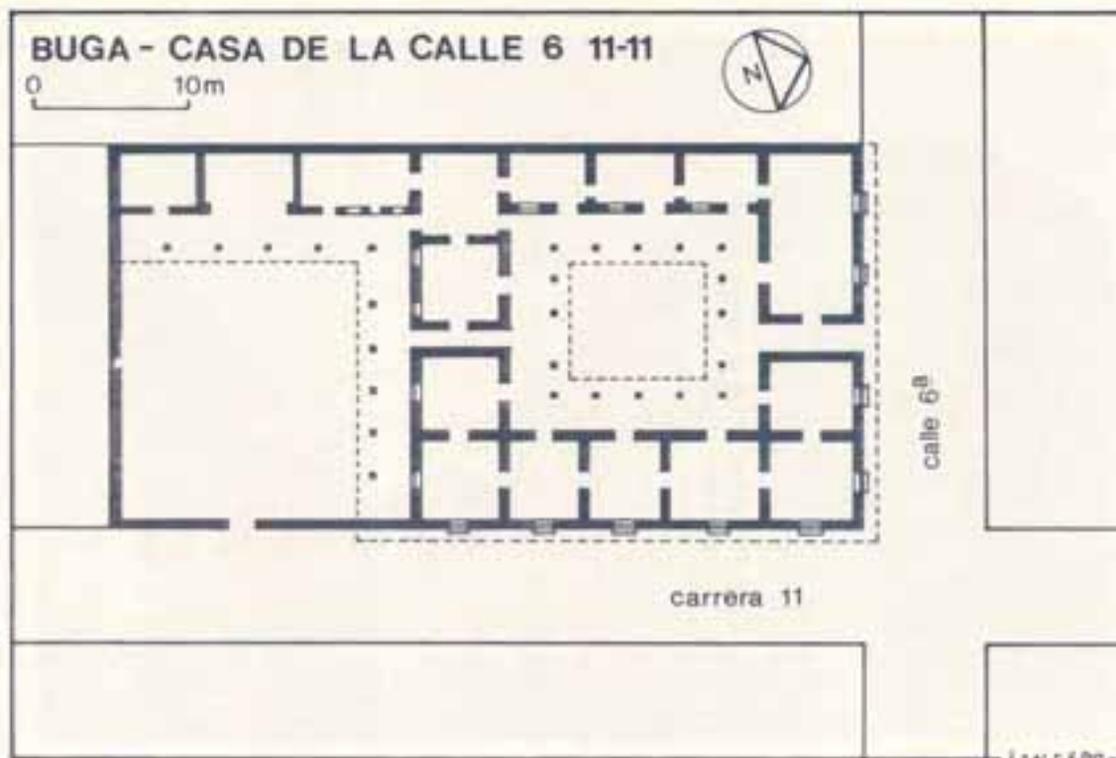


Carrera 13 desde la calle 1a. hacia el norte, una de las nuevas calles residenciales de la Buga del 900.

4. La arquitectura en Buga durante los siglos XIX y XX

La relativa estabilidad que trajo al país la Constitución de 1886, que puso fin a una larga serie de ensayos políticos y económicos (en los cuales a menudo desempeñó el papel protagonista el Estado del Cauca, integrado por las antiguas provincias de la gobernación de Popayán), permitió que las ciudades colombianas tuvieran nuevos desarrollos urbanos, y que se orientara buena parte del gasto público y de las inversiones privadas hacia la renovación arquitectónica de la vivienda, los edificios gubernamentales y religiosos, y a la construcción de escuelas y hospitales. Buga, cuya jurisdicción quedó muy reducida al segregarse de su antigua provincia los municipios republicanos de Tuluá en 1819, Palmira (la vieja Llanogrande) en 1854, Guacarí en 1863, etc., comenzó a tener mayor vida propiamente urbana, y a adquirir una nueva fisonomía arquitectónica dentro de los ideales progresistas en boga.

La arquitectura del último cuarto del siglo XIX y de comienzos del presente, se caracteriza por la mayor altura de las habitaciones, la abundancia y amplitud de los vanos en fachada, y la construcción de edificios de dos plantas. Las estrechas ventanas son remplazadas por puerta-ventanas en la planta baja y por balcones del tipo llamado "tribuna" en el Valle del Cauca —un balcón de poco vuelo por cada vano de fachada—. A esta disposición responden en Buga la nueva Casa de Gobierno, construida en donde estuvo el cuartel de milicias, a espaldas de las viejas casas del Cabildo; y las casas de Dn. José María Rivera (carrera 14 con calle 5a, esquina de la plazuela de San Francisco) y del comerciante Nabor Varela (carrera 13 con calle 5a, esquina), ambas de las últimas décadas del siglo pasado, en las cuales las plantas bajas están ocupadas por locales comerciales, y las altas, destinadas a vivienda. Al mismo esquema de fachada responde el edificio del Colegio Académico (1907–1910) que remplazó al arruinado colegio de la Compañía. El ideal propuesto era suministrar a las habitaciones mayor dantidad de



aire y mejores condiciones de iluminación y ventilación. Las mismas razones llevaron a remodelar viejas casonas coloniales para darles mayor altura a sus techumbres (casa de la carrera 15 4-59) o a rasgar los vanos para conformar tribunas (casa de la carrera 15 5-20).

Al comenzar el siglo XX son remplazadas muchas casas antiguas y la ciudad desarrolla nuevas calles residenciales: la carrera 14 de la calle 3a. hacia el río, y las calles 5a. y 6a. arriba de la carrera 12. El esquema de estas casas sigue siendo la vieja disposición colonial de las habitaciones en torno a un patio claustreado (casa de la calle 6 11-11), con su entrada a través de un profundo zaguán, el salón situado en el ala delantera, el comedor al fondo, y la cocina y demás servicios en el patio de atrás o *solar* de la casa. Lo diferente en estas casas está dado por el nuevo tratamiento del espacio, más alto y luminoso, en el cual desaparece la artesa para dar paso al cielo raso; y en los motivos ornamentales: también desaparecen los canchillos de los aleros, que se apoyan ahora en elaboradas cornisas de ladrillo cortado; las puertas principales se adornan con portadas de madera; los pilares se hacen muy sobrios, de sección octogonal, con sencillas monteras de perfil trapezoidal; en el zaguán aparecen contraportones de madera calada o vidrieras de colores; las ventanas adoptan la reja de barrotes de hierro conocidos como "ventanas arrodilladas", de las cuales Buga conserva algunas de las mejor trabajadas en el país; los muros de las fachadas se adornan con pilastras adosadas, los vanos se cierran frecuentemente con arcos rebajados y los muros, ahora de ladrillo, se hacen más delgados. No faltan planteamientos arquitectónicos verdaderamente innovadores para su época: la fachada de la casa del Dr. Rafael Renjifo (calle 5a. 11-43) fue trabajada por voluntad de su dueño íntegramente en ladrillo a la vista, pese a las críticas que entonces, a comienzos de siglo, suscitó esta postura estética, tan común en nuestros días.

Desde finales del siglo XIX la arquitectura bugueña estuvo orientada por la labor del ingeniero alemán Joseph Viner. Nacido en 1865 y graduado como ingeniero civil,



La "nueva arquitectura" del siglo XIX aumentó los vanos de las fachadas, se hizo más alta y elegante, y eliminó los rasgos formales de la colonia (fotografías de Luciano Rivera y Garrido, "La Revista Ilustrada de Nueva York", septiembre y noviembre de 1892).



Otra calle residencial de fin de siglo: la calle 6a., vista por Luciano Rivera y Garrido desde la carrera 11 hacia el occidente, en 1890.



Casa de José María Rivera, en la carrera 14 esquina de la plazuela de San Francisco (foto de Rivera y Garrido, 1890).



Juan Stchele y Joseph Viner: Basílica del Señor de los Milagros (1891–1907).

ingresó a la Comunidad de PP. Redentoristas y adoptó el nombre de Hermano Silvestre. Los Redentoristas tomaron a su cuidado la Ermita del Señor de los Milagros hace cosa de cien años, y trajeron al Hermano Silvestre para que adelantara la construcción del nuevo Templo, la Basílica, que se comenzó en 1891 cuando echaron los cimientos, pero cuya fase arquitectónica adelantó Viner entre 1892 y 1907 sobre planos elaborados por el también alemán y Hermano Redentorista Juan Stchele (+1899). Antes de venir a Buga, el Hermano Silvestre había estado en Chile, Perú y Ecuador (en donde construyó el convento de Ambato). Intervino el Hermano Silvestre en las principales obras levantadas en Buga hasta cuando murió en 1949; entre 1897 y 98 construyó el Puente de la Libertad, sobre el río Guadalajara, obra toda hecha en arcos de ladrillo; en 1907, los nuevos Portales de la plaza; el Palacio de Justicia, entre 1909 y 1919; la casa de apartamentos de la carrera 13 con calle 1a. esquina (1910–1915, aprox.); la Estación de Ferrocarril en 1916... Todas estas obras fueron construidas íntegramente con ladrillo y argamasa, materiales a los cuales le sacó el Hermano Silvestre excelente partido y en cuyo manejo capacitó a sus colaboradores en forma tan notable que el ladrillo cortado caracterizó la arquitectura regional por medio siglo. También diseñó y construyó el Hermano Silvestre los retablos de la Basílica de Buga, el retablo mayor del templo



OBRAS DE JOSEPH VINER:

Arriba: Puente de la Libertad (1897-98), casa de apartamentos de la carrera 13 con calle 1a. (1910-15, la lado izquierdo del puente) y Basílica del Señor de los Milagros (1891-1907, al fondo).

Abajo: Palacio de Justicia (1909-19).



Enrique Figuerola: Teatro Municipal de Buga (1928).

de San José de Popayán, los retablos de las iglesias de Santa Inés de Bogotá y de San Luis de Sevilla (V.), y de la iglesia franciscana de Tuluá. Su última obra fue, tal vez, el altar de la capilla del Asilo de Ancianos de Buga, que hizo entre 1940 y 42, en el cual logró producir el efecto de que la luz que cae sobre el altar parecía emanar de la gran cruz de 6 m. de alto que presidía la capilla.

También desarrolló intensa labor arquitectónica durante la primera mitad de nuestro siglo el arquitecto bugueño Enrique Figuerola, activo en Panamá durante la construcción del Canal; dejó en la capital del istmo varias casas que aún se conservan. En 1924 regresó a Colombia y se radicó en Buga, donde desarrolló su actividad profesional. En ese año acometió la remodelación de la iglesia de Santo Domingo (obra terminada en 1928) y la construcción del Edificio Modelo (terminado en 1930), sobre planos del Ministerio de Educación Nacional, originalmente destinado a escuela pública y actualmente a Casa de Gobierno Municipal. En 1928 remodeló con mucho acierto el Teatro Municipal (construido entre 1916 y 1922 por el Dr. Julio Sanclemente Soto), para dotarlo de un generoso pórtico sobre columnas toscanas pareadas, entonces en boga en los Salones de Arquitectura europeos; diseñó y construyó Figuerola toda la fachada del teatro, los balcones y el plafond, y amplió el escenario. El Teatro Municipal de Buga pertenece a la serie de teatros en herradura levantados en las principales ciudades del país en esa época (Bogotá, Cartagena, Cali) y merece ser restaurado (hoy se lo usa como sala de cine) y rescatado para los fines culturales para los cuales fue construido. Aunque Figuerola construyó y remodeló muchas casas de la ciudad, sus obras más interesantes son el Parque Cabal (1923–24, antigua plaza mayor) y el Parque Bolívar sobre la ribera del río. Para estos parques diseñó los senderos, los pedestales de las estatuas, la baranda del Parque Bolívar y la reja del Parque Cabal, esta última basada en diseños art-nouveau de rejas alemanas.



Una casa de Enrique Figueroa en Panamá.



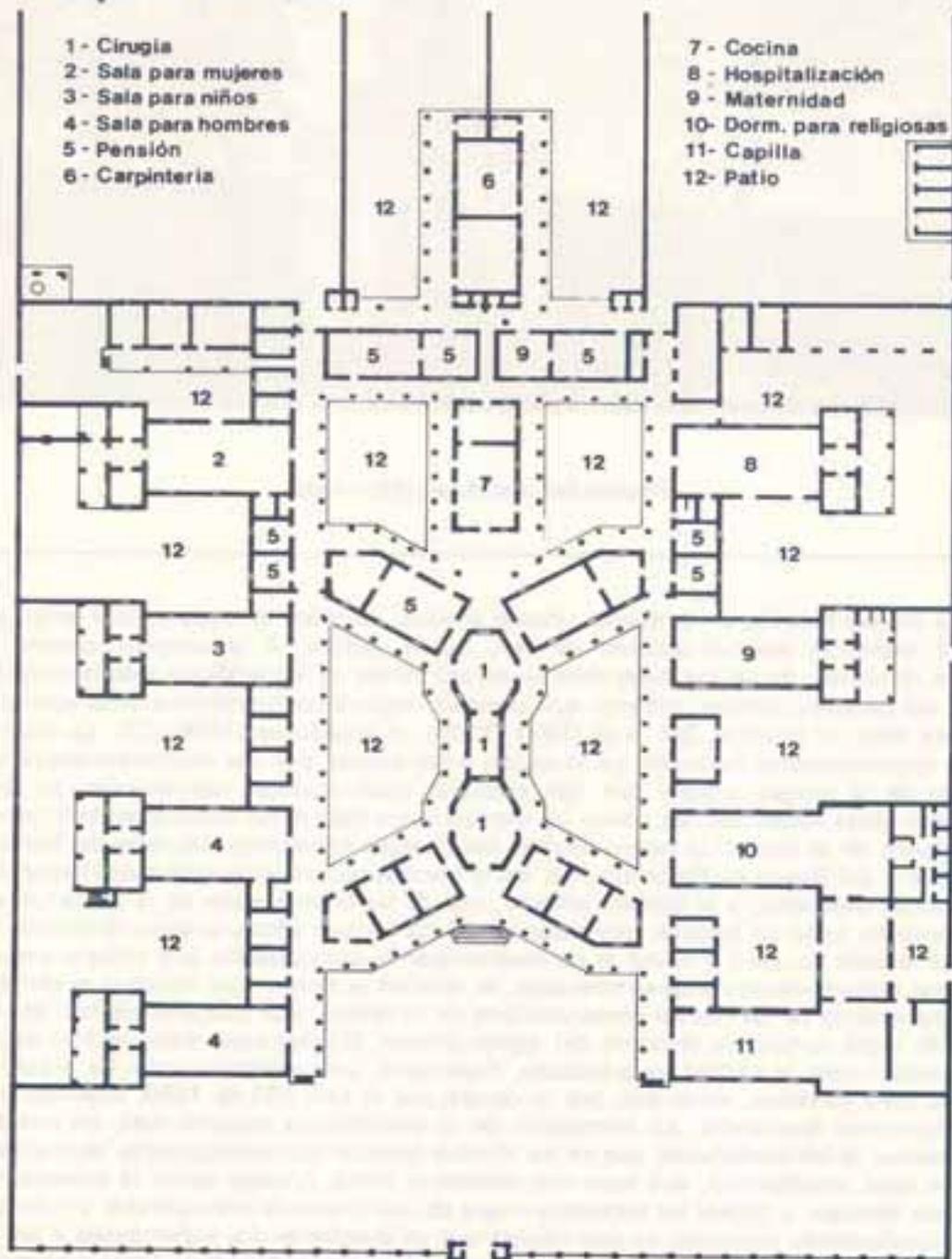
Enrique Figueroa: Edificio de don Julio Darransoro y Salón Montúfar (1923).

BUGA Hospital Sn. José

0 10 20 m

- 1 - Cirugía
- 2 - Sala para mujeres
- 3 - Sala para niños
- 4 - Sala para hombres
- 5 - Pensión
- 6 - Carpintería

- 7 - Cocina
- 8 - Hospitalización
- 9 - Maternidad
- 10- Dorm. para religiosas
- 11- Capilla
- 12- Patio



**Planta
Estado en 1956**

carrera 8

M. T. P. de V.



Hospital San José, Buga (1891–1900).

La ciudad buscaba un ambiente urbano amable, de sabor europeo. Y por largos años logró mantener algunos sectores de muy buena calidad. A la actividad desarrollada hasta el primer tercio del siglo debe la ciudad varios de sus edificios más representativos; sus parques, jardines urbanos que cumplen todavía sus funciones cívicas admirablemente bien; el hospital San José (1891–1900), el acueducto (1906–12). La arquitectura contemporánea ha hecho ya irrupción en el centro, con los resultados empobrecedores de la imagen urbana que han afectado otras ciudades colombianas. Se salvan algunas obras modernas: las plazas de mercado, que mejoraron notablemente el servicio de abasto de la ciudad; el nuevo edificio del Colegio Académico; las sedes del Banco de Bogotá y del Banco de Colombia, del estilo neoclásico que adoptaron esas instituciones bancarias hace años; y el Banco Cafetero, una de las buenas obras de la firma Llorente y Ponce de León de Bogotá, hoy disuelta. En los últimos años una absurda avenida destruyó la calle 4a, pero a la vez se ha desarrollado la preocupación por dotar a la ciudad de una reglamentación urbana adecuada; se eliminó la norma que imponía el retroceso del paramento de las nuevas construcciones en el centro, que buscaba ampliar las calles y sólo logró romper la armonía del tejido urbano. Muchas casas antiguas han sido sacrificadas; pero la ciudad ha adoptado, finalmente, una reglamentación de protección de su zona histórica, amparada, por lo demás, por la Ley 163 de 1959, orgánica de los Monumentos Nacionales. La protección de la arquitectura bugueña está, sin embargo, en manos de los ciudadanos, que en los últimos tiempos han redescubierto las cualidades de la vieja arquitectura, que hace más amable el clima, protege mejor la privacidad de la vida familiar, y ofrece los hermosos rasgos de una artesanía irrecuperable y el ambiente extrañamente tranquilo en una ciudad que ya invadieron los automóviles y los productores de cine. Encontró Buga asiento cómodo y permaneceder. Ojalá permanezca también su arquitectura.



La nueva imagen de Buga: La vieja plaza mayor, arborizada y enrejada para formar el Parque Cabal; los portales, la Basílica, el Palacio de Justicia que estaba destinado a ser la casa de Gobierno. Las instituciones permanecieron y los edificios se renovaron para producir un ambiente urbano amable, digno de ser preservado.

Como una contribución al estudio del léxico de los alarifes que actuaron en el Nuevo Reino de Granada y de los provincialismos colombianos de la construcción, anexamos aquí una selección de términos arquitectónicos y constructivos usados en Buga, recopilados en conversaciones con maestros y oficiales de la construcción y de carpintería. Varios de éstos términos están documentados en manuscritos del siglo XVIII; en estos casos ilustramos la definición con las citas correspondientes. Algunas acepciones están registradas en el Diccionario de la Lengua Española (decimonovena edición); otros son auténticos localismos.

abovedado. Zarzo.

alar. Alero. // 2. Andencillo que corre debajo de los aleros y protege los muros de la excesiva humedad de la lluvia mediante una canal que recoge y conduce el agua. 1781: "20 reales en empedrar los alares de dicha capilla" — *Quaderno*⁽⁷²⁾, f. 6 r.

armadura de tijera. Armadura de par y nudillo.

bandeja. Artesa: "Techo en bandeja".

batea. Artesa: "Techo en batea".

barrotes. (Carp.) Peinazo.

bolillo. Balaústre.

bóveda. Artesa.

cabezote. Tache. Clavo de cabeza grande y ornamental.

cenefa. Zócalo pintado a lo largo de los muros. 1793: "Por cuatro patacones pagados al Pintor por la cenefa de la iglesia" — *Imbentario*, f. 4 v, // 2. Marco ornamental de las puertas. 1821: "Dos cenefas de madera doradas que están sobre las puertas de la sacristía" — *Imbentario*, f. 32 r.

cola de pato. (Carp.) Ensambladura en cola de milano.

chapa. Cerradura. 1795: "Cuatro libras de fierro gastadas en mandar hacer la chapa de la puerta de la sacristía" — *Gastos*, f. 15.

diagonal. Cuadril de la armadura de la cubierta.

embovedado. Bóveda o artesa. 1781: "20 reales de diez cueros consumidos en dicho embovedado" — *Quaderno*, f. 6 r. // 2. Zarzo.

embovedar. Enlucir la armadura de la techumbre con encañado, pañete y blanquimento, o con tablazón, para conformar la bóveda o artesa. 1781: "3 patacones en 400 cañas medianas para embovedar" — *Quaderno*, f. 6 r.

embuñigar. Aplicar el repello de boñiga como enlucimiento de muros y artesas. 1781: "Por 3 patacones 6 reales en embuñigar dicha capilla" — *Quaderno*, f. 6 r.

embutido de barro. Manera local de trabajar el bahareque, encañando los horcones por ambos lados y llenando (*embutiendo*) de barro el espacio entre las dos caras del tabique así formado. 1730: el capitán Francisco de Escobar hipoteca "... una casa que tiene por suya propia cubierta de paja y embutida de barro..." — *Notaría 1a, libro de 1728-1747*.

(72) En las siguientes citas abreviaremos las fuentes, así:

Quaderno = *Quaderno en donde se halla el Título...*, citado en la nota 44.

Imbentario = *Libro perteneciente al imbentario...*, nota 33.

Gastos = *Libro de gastos ordinarios y extraordinarios...*, nota 36.

Ermita 2a. = citado en nota 45.

Santísimo = *Libro de los asientos de entrada y salida pertenecientes al Santísimo Sacramento de la iglesia matriz de esta ciudad de Buga, Archivo Diocesano de Buga.*

- empañetar.** Aplicar a los muros el pañete o primer enlucido. Pañetar. 1793: "Por doce reales gastados en cuatro días que se trabajaron en empañetar y blanquear la iglesia" — *Imbentario*, f. 4 v.
- enlosado.** Embaldosado. 1794: "La iglesia... bien enlosada..." — *Ermita 2o.*, f. 4 r.
- forro.** (Carp.) Tablazón de las hojas de una puerta o ventana // 2. Enchape de madera. 1794: "Ytem, el camarín bien forrado de madera con sus pilares y cornisas doradas" — *Ermita 2o.*, f. 4 r. // 3. Revestimiento para adorno de tabernáculos, ventanas, etc. 1784: "2 patacones de ocho varas de lienzo para forro del espaldar del dicho portal... 2 1/2 varas de lienzo para forrar los dos bastidores de las ventanas del camarín" — *Quaderno*, fs. 8 r. y 10 r. 1794: "Ytem, las puertas del camarín están forradas con chapas de plata por la frente de afuera y por dentro su cerradura; esto es, chapa de plata y llave, y el forro de tafetán carmesi" — *Ermita 2o.*, f. 4 r. 1814: "Las sesenta onzas de plata... están entregadas al platero para el trono y forro del Sagrario" — *Santísimo*, f. 104 v.
- gonce.** Gozne (v. nudo de gozne). 1797: "P. tres libras de fierro que se gastaron en las armellas de las ventanas de sacristía y gonces de la alacena de dicha sacristía" — *Gastos*, f. 19.
- ladrillo de enladrillar.** Baldosa de cerámica. 1793: "Por quinientos ladrillos de enladrillar para el servicio de la iglesia, en cinco patacones" — *Imbentario*, f. 4 v.
- languero.** (Carp.) Cada uno de los maderos verticales de la armazón de la hoja de una puerta o ventana.
- manea.** (Carp.) Nudillo de una armadura de par y nudillo. // 2. Maderos transversales incrustados en el piso y ensamblados al pirlán (véase) y al quicio (véase) de la puerta para asegurar el marco. Llámase también brazo.
- marco.** (Carp.) Cada uno de los maderos verticales del marco de una puerta. Llámase también vergüenza. // 2. El marco mismo.
- montera.** Zapata del pie derecho.
- nave.** (Carp. y fam.) Cada una de las hojas de una puerta. 1795: "Por treinta y seis ps. pagados a Custodio Casares por la puerta de dos naves, dos ventanas grandes y dos medianas; la puerta en 8 ps." — *Gastos*, f. 15.
- nudo de gozne.** Gozne formado por dos armellas de hierro forjado, entrelanzadas.
- pañete.** Enlucido de las paredes que se hace con una mezcla de barro y paja.
- paredes.** Muros de tapias pisadas, adobes o ladrillos. 1731: doña Isabel Domínguez de Sancibrián hipoteca "... una casa de paredes cubierta de teja... que tiene en la traza de esta ciudad" — *Notaría 1a, libro de 1728-1747*. 1782: "Primeramente, la capilla de paredes cubierta de teja" — *Quaderno*, f. 3 v.
- piernas.** Pares de una armadura de tijera (véase). 1765: "Por ocho patacones y cuatro reales que pagué a Baltasar Valverde por cuatro vigas al precio de doce reales de las cuales se trozó una para canecillos y las tres se pusieron de vigas, con más ocho piernas de tijeras a dos reales cada una" — *Gastos*, f. 15.
- pirlán.** Mampirlán. // 2. (Cap.) Pieza de madera que se incrusta en el piso en los umbrales de las puertas, como refuerzo y armadura del marco, al cual se ensambla mediante manea escopladas al quicio (véanse).
- quicio.** Cada uno de los maderos horizontales del marco de una puerta.
- repello.** Enlucido de las paredes que se hace con una mezcla de boñiga y tierra amarilla, y se aplica sobre el pañete. Es la superficie que recibe el blanqueamiento.
- tache.** Clavo de cabeza grande y ornamental, usado para clavar las tablas o forros de las puertas. // 2. Estoperol.
- techo en bandeja.** Techo en artesa.
- techo en batea.** Techo en artesa.

umbral. Dintel de las puertas.

vergüenza. Cada uno de los maderos verticales del marco de una puerta.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS

- AGUADO, Pedro. *Recopilación histórica*, 4 tomos, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956-1957.
- ACEVEDO LATORRE, Eduardo (compilador). *Geografía pintoresca de Colombia: La Nueva Granada vista por dos viajeros franceses del siglo XIX, Charles Saffray y Edouard André*, Bogotá, Litografía Arco, 1968.
- ARBOLEDA, Gustavo. *Historia de Cali*, Cali, Biblioteca de la Universidad del Valle, 1956 (primera edición, 1928).
- ANONIMO. *Reseña histórica de la V.O.T. de San Francisco de Asís establecida en Buga*, Cali, Tip. de R. Hurtado, 1907.
- ARCHIVO Diocesano de Buga.
- ARCHIVO documental y fotográfico, y planoteca del arquitecto Diego Salcedo Salcedo, Buga, del cual proceden muchas de las fotografías antiguas publicadas.
- ARCHIVO documental del ing. Juan José Salcedo, Buga.
- ARCHIVO Histórico de Buga, Centro de Historia "Leonardo Tascón", conformado por los fondos del Juzgado Civil del Circuito de Buga y por el archivo capitular de Buga.
- ARROYO, Jaime. *Historia de la Gobernación de Popayán*, 2a. ed., Bogotá, editorial Santafé, 1955 (primera edición, 1907).
- BOLETIN de la Academia de Historia del Valle del Cauca, año XXXVI, No. 154, junio de 1970.
- CASTELLANOS, Juan. *Elegías de varones ilustres de Indias*, 4 tomos, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1955.
- CIEZA DE LEON, Pedro. *La Crónica del Perú*, Méjico, Editorial Nueva España, s.f.
- COLETI, Giandoménico. *Diccionario histórico-geográfico de la América Meridional* (Venecia, 1771), 2 tomos, Bogotá, Banco de la República, 1975.
- FRIEDE, Juan. *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, 10 tomos, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955-1960.
- FRIEDE, Juan. *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, 8 tomos, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1975-1976.
- GARCIA, Demetrio. *Los hacendados de la otra banda y el Cabildo de Cali*, Cali, imp. Gutiérrez, 1928.
- HAMILTON, John. *Travels through the interior provinces of Columbia*, Londres, 1927, en: *El País*, Cali, 6 de abril de 1969, p. 5-A.
- HOLTON, Isaac. *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes*, (Nueva York, Harper and Brothers, 1857), Bogotá, Banco de la República, 1981, trad. de Angela de López.
- INSTITUTO Geográfico "Agustín Codazzi". *Diccionario geográfico de Colombia*, Bogotá, 1980.
- LOPEZ DE VELASCO, Juan. *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1971.
- NOTARIA Primera de Buga.
- POZO, Rafael. *El templo del Señor de los Milagros*, s. p. i., 1906.
- RIVERA Y GARRIDO, Luciano. *Impresiones y Recuerdos*, Bogotá, Librería Nueva, 1897.
- RIVERA Y GARRIDO. *Colombia pintoresca*, crónicas y fotografías del autor publicadas en *La Revista Ilustrada de Nueva York*, vol. XI Nos. 7, 8 y 9, Nueva York, julio, agosto y septiembre de 1892.
- RIVERA Y GARRIDO. *Paisajes vallecaucanos*, fotografías comentadas, en: *La Revista Ilustrada de Nueva York*, vol. XI No. 11, Nueva York, noviembre de 1892.

- SALCEDO, Diego. Restauración de la iglesia matriz de San Pedro de Buga, en: Revista *Escala*, Nos. 84-85, Bogotá, 1975.
- SALCEDO, Diego. *Reseña histórica de la iglesia matriz de Buga*, Buga, 1977.
- SALCEDO, Jaime. Entrevista con la Srta. Dora Figueroa sobre la vida y obra de don Enrique Figueroa. Las fotografías de obras de este arquitecto se reproducen por autorización de la Srta. Figueroa, su hija.
- SALCEDO, Juan José. *Buga en el siglo XVI*, conferencia dictada en el Centro de Historia "Leonardo Tascón" el día 4 de marzo de 1982, en prensa para su publicación en el Boletín del Centro.
- SALCEDO, Juan José. Entrevista con el señor Manuel Cruz, discípulo y colaborador de Joseph Viner, sobre la obra del Hermano Silvestre.
- SEBASTIAN, Santiago. *Arquitectura colonial en Popayán y Valle del Cauca*, Cali, Biblioteca de la Universidad del Valle, 1965.
- SEBASTIAN, Santiago. *Itinerarios artísticos de la Nueva Granada*, Cali, Academia de Historia del Valle del Cauca, 1965.
- SIMON, Pedro. *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*.
- TASCON, Tulio Enrique. *La Conquista de Buga*, Buga, Tipografía Colombia, 1924.
- TASCON, Tulio Enrique. *Historia de Buga en la Colonia*, Bogotá, Editorial Minerva, 1939.



